



DIARIO DE SESIONES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ

Sesión Plenaria nº 2
ORDEN DEL DÍA

Celebrada el jueves, 17 de julio de 1987

- Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

SUMARIO

Se da comienzo a la sesión con la lectura del punto único del orden del día: Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura, con la lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

De acuerdo con la propuesta, el Presidente cede la palabra al señor Juan Carlos Rodríguez Ibarra, candidato único a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

El Sr. Rodríguez Ibarra comienza agradeciendo al sector del pueblo extremeño que le votó, la confianza demostrada en el Partido Socialista Obrero Español y en los responsables de dirigirlo, confianza que demuestra que la moción de censura realizada por el Grupo Popular estaba lejos de lo que la mayoría de los extremeños pensaban.

A continuación expone los cuatro puntos sobre los que se asentará el quehacer del gobierno socialista en esta legislatura.

El primero es el de la honestidad, que muestre que no existe afán de lucro en los cargos políticos y públicos de la Administración. Para avalar esto, el candidato recuerda la Ley de Compatibilidad presentada y aprobada por los socialistas en la anterior legislatura.



El segundo punto es el de la solidaridad. El candidato afirma que si bien él será, de salir elegido, el Presidente de todos los extremeños, esto no es óbice para que se preste mayor atención a los más desfavorecidos y necesitados.

El tercer principio es el de la colaboración, con ayuntamientos, diputaciones, gobierno central, universidades, iglesia, justicia, ... Prueba de esta actitud de colaboración es la promesa de una Ley de Coordinación con las Diputaciones. Colaboración que se entiende también como consenso con el resto de grupos políticos a la hora de elaborar leyes; consenso que, por otro lado, no conlleva el anular la presencia mayoritaria de los socialistas en esas leyes.

La cuarta premisa es, debe ser, la eficacia; eficacia que ya es realidad al haber elevado el presupuesto para la región en tres años, en haber conseguido en esos tres años la transferencia de competencias y, en definitiva, en haber hecho realidad que de dos provincias, hoy podamos hablar de región, limando las asperezas que existían entre Cáceres y Badajoz, existiendo una realidad dialogante.

Esta eficacia, el Sr. candidato la hace extensible al funcionamiento de la Cámara, con la que piensa mantener una actitud totalmente dialogante, que empieza por poner en conocimiento de los Diputados los puntos principales de la campaña electoral socialista, aunque no lo hará en el presente discurso por varias razones, entre ellas el que los distintos consejeros informarán en las respectivas comisiones de sus objetivos y medios de actuación.

A continuación el Sr. Rodríguez Ibarra expone los motivos de su optimismo a la hora de hablar de eficacia, para lo que recurre a las estadísticas, que muestran que en algunos aspectos, como el crecimiento del sector de la construcción y el de servicios, la región extremeña ha experimentado un avance positivo y, lo que es más importante para el candidato a la presidencia, es factible mantener ese crecimiento en los próximos cuatro años. Ahora bien, si hasta el presente el avance en infraestructura y servicios ha sido espectacular, el PIB aún denota aspectos de región subdesarrollada, pese a haber experimentado un ascenso superior en un 1'3% a la media nacional, pues el 60% del PIB pertenece al sector servicios, mientras que el sector de la industria se mantiene en índices raquíticos. En resumen, se crece en servicios y construcción, pero la tasa de desempleo es alta, y la de rentas es baja, por tanto, hay que mejorar aún más, la calidad de vida de los extremeños, lo que se conseguirá, creemos, alterando el peso relativo de la agricultura en el PIB, reduciendo la mano de obra agraria y permitiendo que la renta agraria se destine al ahorro, al servicio o bien a la industria.

Y esto hay dos medios para hacerlo: atrayendo capital foráneo, que no es lo más esperanzador, aunque seguiré intentándolo, y, sobre todo, intentar hacer un desarrollo interno desde Extremadura, para lo cual serán necesarias varias medidas: que exista una cultura empresarial, que el empresario obtenga beneficios, y que se puedan generar excedentes financieros; y quien mejor y más excedentes financieros puede dar a Extremadura es el sector agrario, de ahí que se necesite una elevación de la renta agraria de Extremadura, y para ello hay ya dos leyes de Reforma Agraria, a las que habrá que unir una tercera, que permitan un fuerte y equilibrado desarrollo de la agricultura. A este sector agrícola como generador de capital hay que unir la propia Administración, proponiéndose el nuevo gobierno crear empresas públicas en Extremadura.

El tercer sector que potenciará la Junta de Extremadura será el de las cooperativas, aportando ayuda económica y creando la figura del gerente para ponerlo a disposición de las cooperativas extremeñas, y ayudarlas en esta labor de organización interna.

El último punto donde puede generarse empleo es a partir de las iniciativas locales de empleo.

Por último, señala que para que este proyecto económico pueda triunfar, hace falta un sector financiero fuerte a largo plazo, pues si ahora lo tenemos, hay que tomar decisiones que garanticen su continuidad.

Termina el Sr. candidato, reiterando su voluntad de diálogo de ser elegido.

Tras su intervención se suspende la sesión hasta las cinco menos cuarto, a pesar de que el Sr. Sánchez Cuadrado pidió que la suspensión de la sesión fuera, al menos, de veinticuatro horas.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Parejo González, del Grupo Mixto, quien califica el discurso del candidato como de triunfalista, continuista y de muy poco contenido político. Añade que los principios de honestidad, eficacia y colaboración, no son de izquierdas, sino que son, sencillamente, principios democráticos, innegociables "per se". A continuación, el Sr. Parejo González expone el punto de vista de su grupo respecto a cómo ve el cumplimiento de esos principios: poniendo en tela de juicio los principios de honestidad política y el de la colaboración expresados por el candidato.

En el tema económico, el Sr. Parejo critica el carácter liberal del discurso del Sr. Rodríguez Ibarra, al basarse el crecimiento económico en los beneficios privados, mientras que Izquierda Unida propone como motor económico la inversión pública, con la creación del Instituto de Promoción Industrial de Extremadura. En este mismo campo económico, el Sr. Parejo condiciona la aceptación de lo expuesto por el Sr. Rodríguez Ibarra sobre las Cajas de Ahorros, a seis puntos que desarrolla seguidamente.

A continuación plantea alternativas a lo criticado al candidato: política de transformación y de participación como principios realmente de izquierdas, a la vez de una verdadera reforma agraria que responda a planteamientos izquierdistas; de un plan de industrialización explícito, con objetivos y medios; abaratar el precio de la energía eléctrica para la industria, a la vez

que pide la oposición institucional a la central nuclear de Valdecaballeros y mejoras en la de Almaraz. Por último, hace referencia a la necesidad de potenciar la autonomía municipal, a través de una Ley de Régimen Local de la Comunidad Autónoma y de la creación del Consejo Extremeño de Municipios; así como la necesidad de poner más medios en el tema de las cooperativas.

Seguidamente le responde el Sr. candidato, aportando datos que avalan el optimismo del Sr. Rodríguez Ibarra en el tema de los municipios. Por otro lado, insta al Grupo de Izquierda Unida a que si de verdad tienen indicios, que tomen medidas legales contra la corrupción en la Junta de Extremadura. En el tema del consenso y la financiación vuelve a presentar los planteamientos ya expuestos; a la vez que sigue defendiendo las dos leyes de Reforma Agraria socialista, frente a la reforma integral propugnada por el Grupo Izquierda Unida. Coincide con el Sr. Parejo en lo de las Cajas de Ahorros, excepto en la orientación que se quiere dar a la obra social de las Cajas de Ahorros. Por último señala que no se abrirá la central nuclear de Valdecaballeros.

Replica el Sr. Parejo González.

A continuación toma la palabra el Sr. Cañada Castillo, de Extremadura Unida, quien comienza señalando la ausencia de programa en el discurso del candidato. Agradece la buena voluntad que muestra el Sr. Rodríguez Ibarra. Pese a todo, discrepa en temas como el principio de solidaridad expuesto por el candidato, indicando que ésta debe tener dos direcciones: de entrada y salida de Extremadura. También disiente en la calificación de eficaz que el candidato hace de su actuación. Acepta colaborar con la Junta si ésta lo permite, y termina exponiendo que el candidato, su partido, luchan por aumentar las transferencias.

Contesta el Sr. Rodríguez Ibarra, afirmando que sí existe un programa, aunque no un listado de medidas. Vuelve a subrayar lo expuesto en el discurso sobre el diálogo con la oposición, y también repite su preocupación, en materia económica, por elevar la renta en Extremadura y potenciar el excedente financiero. Afirma que sí es presidente de todos los extremeños, aunque no de los que piensan que los trabajadores son distintos a ellos. Termina aclarando que sí quiere más transferencias, pero según se vayan necesitando, y que se hagan con un mínimo de equipamiento por parte del Gobierno Central.

Replica el Sr. Cañada Castillo, y duplica el Sr. Rodríguez Ibarra.

A continuación toma el uso de la palabra el Sr. Tomás Martín Tamayo, del Grupo de Centro Democrático y Social, el cual manifiesta su total actitud de apoyo, en lo que sea posible, al candidato.

En el tema económico, plantea una serie de preguntas al candidato, relacionadas en su mayoría con la agricultura: necesidad de confeccionar un mapa de usos y aprovechamientos del suelo, por qué la reducción de tierras para el regadío; sobre el futuro de las Cámaras Agrarias, y de las pequeñas industrias transformadoras extremeñas, etc. Apunta, en lo que se refiere al problema del paro que, si el PER es un subsidio asistencial, debería invertirse el criterio de su distribución.

Preguntó también sobre el V Centenario, «¿nos va a costar algo?, ¿existe un presupuesto para invertir en Extremadura?».

En cuanto a los cuatro puntos no negociables de que habló el candidato, el Sr. Martín Tamayo alberga la duda de que, en al menos alguna diputación, la honestidad no haya sido total. Señala que el Sr. candidato omite un dato del trabajo del profesor Fuentes Quintana: el crecimiento inferior al uno por ciento de Extremadura.

Responde el Sr. Rodríguez Ibarra, aceptando estudiar la realización de un mapa del suelo, también la creación de una escuela extremeña del corcho. En el tema de los regadíos, aclara que no se han reducido las tierras para el regadío, pues no eran sino tierras que quedarían dominadas por el canal de la Dehesa, que es distinto. Señala también que las Cámaras Agrarias desaparecerán por no servir para nada, y está de acuerdo con el Sr. Tamayo en que el PER hay que comarcalizarlo.

En cuanto al V Centenario, afirma el candidato que se avanza rápidamente, pero que no habrá, seguramente, ninguna ciudad extremeña capital de la cultura, por el alto coste que ello supone.

Replica el Sr. Martín Tamayo y duplica el Sr. Rodríguez Ibarra.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Sánchez Cuadrado, del Grupo Popular, quien tras calificar de triunfalista el discurso del candidato, afirma que estarán atentos al cumplimiento de los cuatro principios presentes en el gobierno del Sr. Rodríguez Ibarra, remarcando que en lo de la colaboración, las leyes se hacen en la Cámara, y no en las consejerías respectivas, y que la eficacia de Administración es dudosa, y no aumenta por cambiar el centralismo de Madrid, por el emeritense.

En el terreno económico, comparte la idea general expuesta por el Sr. Rodríguez Ibarra, por considerarla cercana a la liberal, haciendo hueco al empresario como persona movida por el incentivo económico. Coincide también con la idea de crear un sector público, que palle el fracaso de la iniciativa privada, del que hace culpable a la Junta, por no haber sabido atraer capitales externos; de todos modos, ese sector público lo concibe el Sr. Sánchez Cuadrado como motor de la economía, y no como un parche en zonas más o menos deprimidas.

En este mismo terreno económico, plantea el error del candidato al hablar de política sectorial y no de política territorial, como medio más conveniente para conseguir un desarrollo equilibrado, dentro de la región, y de ésta respecto a otras.

En el tema de las Cajas de Ahorro, pide información para poder manifestarse, pero a la vez manifiesta su disconformidad con una politización de las Cajas de Ahorro.

Por último, explica que votarán en contra de la candidatura socialista a la presidencia de la Junta, por las contradicciones de su discurso, y por las importantes lagunas que existen en él, tales como el modo en que se va a desarrollar el Estatuto de Autonomía en el tema del control, o lagunas como no haber explicado cuál va a ser la nueva organización administrativa que hará la Junta.

Contesta el Sr. Rodríguez Ibarra, y pide que se explique qué ocurre en A.P., pues parece que iban a presentar un Presidente y un programa, y llegado el momento del debate no han presentado ni uno ni otro. Por otra parte, acepta que algún miembro del Grupo Popular asista a las contrataciones de obras que realice la Junta de Extremadura, siempre que no obstaculicen el sistema de contratación, que hasta el momento la Junta viene realizando con gran honestidad.

Se niega el señor Rodríguez Ibarra a aceptar los puntos de diálogo ofrecidos por el señor Sánchez Cuadrado ya que, en primer lugar, desconoce con quién tiene que dialogar y, en segundo lugar, porque eso es un gobierno de concentración. Considera más conveniente la aportación de ideas importantes que pueda aportar el Grupo Popular sobre la política industrial, agraria, etc. que un gobierno de coalición, que no ha sido querido por el pueblo. Por otra parte se alegra el candidato a Presidente de que el Grupo Popular apoye al sector público que la Junta quiere crear, aunque confiesa que esa afirmación no la esperaba.

Sobre el tema de las Cajas de Ahorro regionales cree que la oposición ha tenido tiempo ya para meditar sobre una posible fusión. Además, si el Grupo Popular es partidario de la competencia, debe aclarar si admitiría que a principios de los años noventa una entidad bancaria foránea absorbiera a alguna Caja regional. Afirma que hasta la llegada de los socialistas no se había hecho un proceso de selección serio en las Cajas de Ahorro para elegir a los directores generales.

Finaliza su intervención indicando que va a mantener el mismo esquema de Gobierno que en la legislatura anterior, pues el éxito electoral indica que es lo más acertado.

En turno de réplica interviene el señor Sánchez Cuadrado y en contrarréplica el señor Rodríguez Ibarra.

El señor Herrera Silva, del Grupo Socialista, manifiesta el apoyo de su Grupo al discurso del candidato y lo califica de "valiente". Ese discurso se ha basado en cuatro pilares (honestidad, solidaridad, colaboración y eficacia), que son principios fundamentales en la ideología socialista. Considera que por primera vez en la Asamblea de Extremadura se ha plasmado una teoría económica del desarrollo de Extremadura, asentada sobre todo en la agricultura como motor de ese desarrollo. Por otra parte cree que debe haber un cambio, una nueva forma de hacer oposición si se quiere que realmente se consolide el nuevo clima de entendimiento que reina en la Cámara, y en ese sentido la oposición debe abandonar el lenguaje del lamento y cultivar el de las propuestas.

Concluido el debate, se procede a la votación del candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura. En este caso la votación es pública y por llamamiento, de acuerdo con el artículo 89.2 del Reglamento. El resultado de la votación es el siguiente: treinta y cuatro votos a favor, dieciséis en contra y doce abstenciones. Por tanto, por mayoría absoluta, queda proclamado e investido Presidente de la Junta de Extremadura el Excmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Se levanta la sesión.

SESION PLENARIA Nº 2

SR. PRESIDENTE: Comienza la Sesión Plenaria número 2 de la II Legislatura; día 17 de julio de 1.987. Sr. Secretario Primero de Mesa, haga el favor de leer el Orden del Día, así como la propuesta a que se refiere el párrafo 3º del artículo 131 con respecto a la propuesta de candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura y de esta Comunidad Autónoma.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Orden del Día: Punto único: Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

«A la Mesa de la Asamblea de Extremadura. El grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 131.2 del Reglamento de esta Cámara, con número superior a la cuarta parte de los miembros de la misma, y dentro del plazo de los quince días previstos desde la constitución de la Asamblea, tiene el honor de presentar como candidato a la presidencia de la Junta de Extremadura al Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, diputado de esta Cámara». Viene avalada por treinta y dos firmas.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo con dicha propuesta y proclamado candidato D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra a la presidencia, como único candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura y rigiéndonos por los artículos 131 y concordantes de nuestro Reglamento, así como por el Estatuto de Autonomía, tiene la palabra el Sr. candidato, Sr. Rodríguez Ibarra. Su señoría tiene la palabra.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Sr. Presidente, señorías. Hacia tiempo, yo diría que nunca en esta Cámara y esta región, que no se había detectado una mayor discrepancia entre lo que pensaba, entre lo que creía, entre lo que quería, y entre lo que deseaba una fuerza política y lo que en realidad pensaba, creía, quería y deseaba la mayor parte de los ciudadanos extremeños.

Hace tan sólo tres meses, el Grupo Parlamentario de Alianza Popular presentaba en esta misma Cámara una Moción de censura contra el Presidente de la Junta de Extremadura, contra su Gobierno, y en definitiva contra el Partido Socialista Obrero Español. Tres meses después el pueblo extremeño, la mayor parte del pueblo extremeño, desautorizaba esa iniciativa y daba su confianza, renovaba su confianza en el Partido Socialista Obrero Español, y en su candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, el cual hoy puede presentarse ante esta Cámara para presentar su programa de Gobierno y para solicitar la investidura de la Asamblea de Extremadura. Quiero, por tanto, que mis primeras palabras vayan dirigidas a ese pueblo extremeño para darle las gracias, para manifestarle públicamente mi agradecimiento por la renovada confianza que ha tenido en este viejo, pero en este nuevo Partido y en las personas que

tenemos la responsabilidad, si la Cámara lo acuerda, de volver a gobernar Extremadura durante un periodo de cuatro años, gobernarla dentro del espíritu y de las pautas del Partido Socialista Obrero Español, dentro del esquema típico y puramente socialista.

Esa gobernabilidad que nos proponemos hacer durante estos próximos cuatro años, si la Cámara nos concede su confianza, tiene que tener cuatro puntos, cuatro premisas fundamentales por las que los ciudadanos extremeños podrán distinguir en Extremadura que gobierna un Partido y en este caso concreto un Partido Socialista, el Partido Socialista Obrero Español, a través de las personas que ha creído oportunas. Esos cuatro puntos fundamentales, esas premisas fundamentales tienen que ser, van a ser indefectiblemente y sobre ellas no cabrá ningún tipo de consenso, ni ningún tipo de negociación.

En primer lugar el principio de honestidad. Yo creo que durante cuatro años los socialistas hemos demostrado que la honestidad es posible en un gobierno, hemos demostrado que los políticos no tienen por qué acercarse a la cosa pública, a la Administración, para intentar enriquecerse a su costa. La honestidad que propugno desde esta tribuna tiene que basarse también en que no puede haber, como no ha habido en los cuatro años anteriores, no tráfico de influencias, ni corrupción, ni amiguismo, ni enchufismo, ni ningún tipo de compatibilidad. La Ley de compatibilidad que los socialistas presentamos a esta Cámara y que se aprobó mayoritariamente quería poner de manifiesto que antes de exigir la compatibilidad de los funcionarios, desde los más bajos a lo más altos, era necesario que los cargos políticos, que aquellos cargos nombrados por decreto tuvieran previamente esa compatibilidad. Yo les puedo asegurar, Sr. Presidente, señores y señoras diputados, que ningún miembro de la Junta de Extremadura, ni ningún cargo político nombrado por decreto por esta Junta de Extremadura tendrá compatibilidad ni en trabajos ni en sueldos. Y quiero decirle, Sr. Presidente, que tanto la Declaración de la Renta del Presidente de la Junta como la de los Consejeros anteriores y los que vengan posteriormente, estará a disposición del Sr. Presidente de la Cámara para que la destine a la Comisión que crea oportuna para que cualquier diputado que tenga interés en saberlo pueda entender clara, rotunda y perfectamente que la Junta de Extremadura no es precisamente el sitio al que uno pueda acercarse para hacer fortuna.

El segundo principio que va a regir nuestro gobierno va a ser el principio de solidaridad. Mucho se ha dicho — fundamentalmente en la campaña electoral— que el Presidente de la Junta de Extremadura que hace unos días terminaba su mandato, no era el Presidente de todos los extremeños; incluso algunos partidos políticos, en plena campaña electoral, tomaban como bandera el que ellos sí tendrían al Presidente de todos los extremeños. Yo quiero en este acto de investidura dejar claramente dicho que he sido

el Presidente de todos los extremeños, que soy el Presidente de todos los extremeños y que aspiro a ser el Presidente de todos y cada uno de los ciudadanos que integran esta región. Pero dicha esta declaración de principios, nadie va a evitar que la actuación de este Presidente y la actuación de su Gobierno vaya encaminada fundamentalmente a favorecer, a preocuparse, a mirar más por aquellos que menos tienen, por los más débiles, por los más desprotegidos, por los más necesitados; en definitiva, por aquellos que casi nunca recibieron nada del Estado. Nadie puede impedir que nosotros en nuestra política intentemos por todos los medios acabar con los privilegios, acabar con los privilegiados; con todos los medios democráticos acabar con esos privilegios y preocuparnos por aquellas personas que más necesitan la actuación de la Administración en la región extremeña. Por ello hemos dado, estamos dando y vamos a seguir dando mayor importancia al bienestar social, al empleo y a la agricultura en nuestra labor de Gobierno.

El tercer principio en el que vamos a basar nuestra gobernabilidad, si obtenemos la confianza de la Cámara, va a ser el principio de colaboración. La primera cosa, Sr. Presidente, que aprendimos cuando llegamos al Gobierno Regional era que Extremadura no podía construirse contra nadie, que Extremadura es una región que necesitaba el esfuerzo y el apoyo de todos y cada uno de los ciudadanos extremeños. Y la segunda cosa que aprendimos era que veníamos de un tiempo, tanto del antiguo régimen como del nuevo régimen, donde el enfrentamiento entre la clase política había sido la nota distintiva de la actuación de la misma, y que era necesario demostrarle a ese pueblo que nos observaba día a día que podían esos políticos dedicarse a gobernar en lugar de mantener luchas intestinas entre sí. Dentro de esa política de colaboración, la Junta de Extremadura se propone mantener y continuar una política de acercamiento a todas y cada una de las instituciones y organismos públicos y privados que existen en Extremadura y que, a mi entender, tienen mucho que decir para un desarrollo progresista de nuestra región. Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Central, Sindicatos, Asociaciones Empresariales, Universidad, Iglesia, Justicia, etc. etc., serán sitios en los que mi Gobierno va a seguir golpeando la puerta para intentar buscar una colaboración, no solamente por eficacia sino por profunda convicción.

He dicho que mantenemos buenas relaciones con la Justicia, y algún Sr. Diputado ha hecho alguna mueca de asombro. Quiero decirles que sí, que en Extremadura existen buenas relaciones con la Justicia, que la Junta de Extremadura actual mantiene buenas relaciones con la Justicia, que mantenemos la mejor de las relaciones con el Presidente del Consejo General del Poder Judicial —Medalla de Oro de Extremadura, por cierto—, que mantenemos buenas relaciones con los jueces, con la inmensa mayoría de los jueces en Extremadura y que a ellos y al poder que representan, desde este acto de investidura, les manifiesto mi acato, mi respeto y mi consideración. Considero que el poder judicial tiene mucha importancia, la misma importancia que puede tener el poder legislativo y el poder ejecutivo. Pero dicho esto, nadie tampoco podrá evitar que en momentos determinados, con jueces concretos, y con actuaciones concretas judiciales, de acuerdo

con lo que acaba de decir el Consejo General del Poder Judicial, por obligación hagamos críticas, debido a la libertad de expresión que tenemos, cuando consideremos que alguna sentencia no se ajusta a lo que nosotros entendemos que es el derecho. Por lo tanto, vaya por delante esta declaración para disipar cualquier tipo de dudas al respecto.

Con Ayuntamientos y Diputaciones creo yo que hemos mantenido la mejor de las relaciones y que vamos a seguir intentando mantener esa buena relación. Mi Gobierno, el que ahora acaba, consideró innecesario traer en su primera etapa de gobernabilidad una ley que coordinara la Junta de Extremadura con las Diputaciones. Entendíamos que era necesario dejar pasar un tiempo prudencial que hiciera posible que la Junta de Extremadura, última Institución que llegaba a esta región, tuviera tiempo suficiente para intentar poner orden dentro de su propia casa y después intentar coordinar la casa de los demás. Nosotros en esta próxima Legislatura tenemos intención —y cumpliremos— de traer una ley de coordinación con las Diputaciones, una ley de coordinación que no va a tratar bajo ningún concepto de quitar poderes a las Diputaciones para dárselos a la Junta de Extremadura, sino sencillamente de establecer cauces de participación y competencias específicas de cada una de esas Instituciones. Me propongo negociar esa ley a través de la Consejería correspondiente con las dos Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, y me propongo, si puede ser también, negociar esa Ley y muchas otras leyes con los Grupos Parlamentarios que forman parte de esta Asamblea. El consenso, la negociación de las leyes que la Junta de Extremadura envíe a esta Cámara no solamente, señoras y señores diputados, va a depender de la actitud que la Junta de Extremadura, que el Grupo mayoritario mantenga, sino que también y fundamentalmente va a depender de la actitud que el resto de las fuerzas políticas mantenga respecto a lo que nosotros entendemos, y que voy a explicar, que es el consenso, que debe ser el consenso en Extremadura.

Tengan en cuenta, señoras y señores, que el pueblo extremeño no ha querido en las elecciones del diez de junio un gobierno de coalición. Si hubiera querido un gobierno de coalición lo hubiera hecho, como ha hecho en otras regiones. Ha creído oportuno y ha querido —y yo creo que con mucha razón— un Gobierno monocolor socialista. Si ustedes no aceptan este principio están cuestionando la democracia y están haciendo imposible el consenso, el acuerdo en todas y cada una de las leyes que vengan a esta Asamblea. No sería ningún acto contra el principio fundamental de la democracia si los socialistas trajéramos a esta Cámara las leyes y las sacáramos con la mayoría que el pueblo extremeño nos ha concedido; no sería ningún acto aberrante ni ningún acto contra natura de lo que es la democracia. Pero también los socialistas sabemos que los Grupos minoritarios de la Cámara pueden hacer aportaciones interesantes que mejoren la redacción y el contenido de las leyes que nosotros presentemos. Pero fíjense bien, señoras y señores diputados, que digo aportaciones, no sustitución, aportaciones de los Grupos de la oposición hacia los proyectos de ley que traiga la Junta de Extremadura y el Grupo Socialista a esta Cámara. Yo creo, Sr. Presidente, que las leyes que entren aquí tienen que

ser leyes que tengan un contenido socialista y que las leyes que salgan de aquí tienen que ser leyes que se parezcan a las leyes que entraron, es decir, que tienen que seguir manteniendo ese contenido socialista; lo contrario sería un fraude a la población. Pero las leyes que de aquí salgan pueden parecerse en un cien por cien a la ley que entró, o bien pueden parecerse en un setenta, en un setenta y cinco o en un ochenta por ciento. Ese treinta, veinticinco o veinte por ciento es el porcentaje que yo considero necesario dejar a la oposición para que enriquezca nuestras leyes. Pero mantener el principio de que la ley que aquí entra tiene que ser sustituida por la ley de Alianza Popular, del CDS o del Grupo Mixto, es sencillamente hacer un fraude a lo que los electores han querido, y los electores han querido que gobierne monólicamente el Partido Socialista Obrero Español. Por lo tanto, yo creo que aceptando ese principio será fácil ponerse de acuerdo en la negociación de esa ley. Si cada vez que traigamos una ley se pide una sustitución por otra de una ideología absolutamente distinta, y si no se acepta se habla del rodillo socialista, yo creo, señoras y señores diputados, que están perdiendo ustedes una magnífica oportunidad de negociar con nosotros leyes; y esa negociación, los diputados que ya son más expertos saben que no se puede hacer en el acto final que significa el pleno de aprobación de la ley; esa negociación de las leyes tiene que hacerse allí donde se fabrican las leyes. Y quiero decir solemne y rotundamente que el despacho de los Consejeros y el despacho del Presidente de la Junta de Extremadura va a estar bien abierto permanentemente durante los cuatro años para que cualquier dirigente político de los Grupos que forman esta Cámara pueda entrar con toda tranquilidad para negociar no solamente esas leyes sino cualquier aspecto de la gobernabilidad de Extremadura. Ese ofrecimiento lo hice hace cuatro años, debo reconocer que sin ningún éxito, porque por mi despacho no pasó nadie. Vuelvo a hacer ese ofrecimiento: mi despacho está abierto para que todos los dirigentes que quieran puedan pasar por él. Ustedes tienen la palabra, señoras y señores diputados, para ver si efectivamente se puede conseguir este acuerdo que mejore las leyes que los socialistas traemos aquí y que queremos que salgan con el consenso mayoritario de todos, aunque sin olvidar que tienen que salir parecidas y con el espíritu socialista que impregnan los proyectos que nosotros enviamos a esta Cámara.

El cuarto, la cuarta premisa fundamental sobre la que vamos a basar nuestra gobernabilidad tiene que ser evidentemente la eficacia. Nada serviría en la autonomía extremeña si no existiera la eficacia; si la eficacia de la Junta de Extremadura no fuera superior a la eficacia del Gobierno Central no podríamos seguir construyendo esta Autonomía.

Se dice muchas veces, yo creo que sin ninguna razón, que se ha sustituido desde que tenemos autonomía el centralismo de Madrid por el centralismo emeritense. Y yo siempre digo que es verdad, pero añado a continuación que por muy lejos que esté un pueblo de nuestra región del centro del poder político que en estos momentos está en Mérida —y seguirá estando en Mérida porque lo dice el Estatuto de Autonomía—, por muy distante que esté un pueblo de nuestra región, aunque esté mucho más cerca ese pueblo de la región de

Madrid, tienen ustedes que saber y los que aquí son alcaldes lo saben perfectamente, que por muy cerca que les coja Madrid, cuando ellos han ido a Madrid a solucionar un problema administrativo para su pueblo, con un poco de suerte se entrevistaban con el Jefe de Servicio o con el Jefe de Sección, o con algún conserje si no era muy reconocido; ahora, por mucha distancia que tengan que recorrer e ir a Mérida, se entrevistan inmediatamente para solucionar sus problemas administrativos con el Consejero, y si tienen un poco de suerte y quieren se pueden entrevistar para discutir los problemas administrativos y burocráticos con el Presidente de la Junta de Extremadura. Luego bien venida sea esa sustitución del centralismo madrileño por el centralismo emeritense que está haciendo que efectivamente exista una eficacia importante en la Junta de Extremadura, eficacia que ya se ha visto al construir una administración donde no había absolutamente nadie; eficacia ha sido cerrar un proceso de transferencias en un período tan corto como han sido tres años; eficacia ha sido pasar de dos mil quinientos millones de pesetas, presupuesto de 1.983, a cuarenta y un mil doscientos millones de pesetas, presupuesto de 1.987; eficacia ha sido la austeridad que ha presidido nuestra forma de gobernar, donde más del cincuenta por ciento de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma han ido destinados todos los años a inversiones públicas y a servicios; y eficacia ha sido construir Extremadura, hacer una región donde antes solamente existían dos provincias. Y algunos quieren ahora que existan cuatro; eficacia ha sido hacer una región que solamente estaba dividida en dos provincias separadas por una raya y donde en algunas ocasiones vivían enfrentados entre sí los ciudadanos de una y otra provincia.

Yo creo que después de cuatro años de autonomía y de gobierno socialista de la Junta de Extremadura, pienso que hoy Extremadura existe, que Extremadura es una realidad, que los extremeños hemos empezado a querernos, cosa nada baladí, los extremeños hemos empezado a querernos, hemos empezado a comprendernos y hemos empezado a emocionarnos cuando escuchamos el himno de Extremadura o cuando vemos ondear la bandera verde, blanca y negra. Se empieza, señoras y señores diputados, por primera vez en la historia de nuestra región a dialogar y a discutir sobre Extremadura, cosa que jamás antes había ocurrido. Ahora se está dialogando, y eso es lo que yo quiero hacer hoy en este debate de investidura, dialogar con los Grupos Políticos que conforman esta Cámara para intentar buscar respuesta a los graves problemas que todavía tenemos planteados en Extremadura. Y ese diálogo va a consistir, señoras y señores, por mi parte, en decirle a los señores representantes del pueblo extremeño exactamente las mismas cosas que le he dicho a sus representados, las mismas cosas que he dicho en campaña electoral van a ser las que les voy a decir a sus representantes, entre otras cosas porque entiendo que su actividad política de esos días les impedía asistir a los mítines que yo hacía para escuchar lo que estábamos diciendo y yo no tengo ningún inconveniente en repetir hoy aquí.

Yo no voy a hacer, señoras y señores diputados, un repertorio amplio de las medidas concretas que mi Gobierno se propone llevar adelante en estos cuatro años si alcanzamos

la investidura, y no me propongo hacerlo, en primer lugar, porque el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español está a disposición de todos los señores y señoras diputados y, por lo tanto, les ahorro, les hago gracia de tener que leer una lista extensa de cuáles son las medidas que nosotros pretendemos hacer en Extremadura en estos próximos cuatro años. En segundo lugar, porque, como ya es práctica habitual y corriente, los Consejeros que formen parte de mi Gobierno comparecerán, si así lo estima el Presidente de la Cámara oportuno, probablemente en el mes de septiembre cuando haya tiempo; comparecerán en las correspondientes Comisiones para explicar cuál va a ser la política concreta de su gabinete, y ahí tendrá ustedes la oportunidad de desbrozar todas y cada una de las medidas que desde las distintas Consejerías se van a hacer. En tercer lugar, porque los Presupuestos de 1.988 serán una realidad dentro de dos o tres meses y ahí tendremos oportunidad de discutir sobre medidas concretas de lo que puede ser la gobernabilidad de la Junta de Extremadura. Y en cuarto lugar, porque esto, señoras y señores diputados, la Junta de Extremadura, es algo más que un órgano administrativo, esto es un Gobierno también político, y por lo tanto necesita y quiere discutir políticamente con los representantes de la ciudadanía extremeña. Estoy seguro —y ojalá me equivoque, pero estoy seguro— de que cuando la oposición suba aquí, a esta tribuna en la tarde de hoy, señalará cuáles son las carencias en infraestructura y en servicios que todavía tiene Extremadura, y yo creo que están además en su derecho a hacerlo, a señalar todas y cada una de las carencias que todavía existen en nuestra región.

Pero quiero que me crean si les digo que no interpreten como descortesía parlamentaria el que yo en mis respuestas y en mis réplicas, si esa es la dinámica que ustedes eligen, no me detenga excesivamente en contestarles a las medidas concretas y puntuales porque sinceramente no me preocupa en estos momentos, a las alturas en que estamos en Extremadura, no me preocupa ni la infraestructura ni la dotación de infraestructura, ni me preocupa la dotación de servicios. Sinceramente se lo digo, con todas las carencias que sé que todavía existen, pero a mí la infraestructura y la dotación de servicios en Extremadura no me preocupa en estos momentos, no me preocupa porque si hemos sido capaces de conseguir dotar a Extremadura de una infraestructura aceptable, si hemos conseguido hacer una casa digna donde han podido vivir los extremeños durante estos cuatro últimos años, no sé por qué no vamos a ser capaces de hacerlo en los próximos cuatro años cuando tenemos una financiación autonómica asegurada que nos va a permitir por lo menos que 160.000 millones de pesetas puedan ser destinados a la inversión pública y a la dotación de servicios en los próximos cuatro años en Extremadura; eso sin contar, evidentemente, las inversiones que harán Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Central y un elemento nuevo que está teniendo mucho éxito en Extremadura que es la dotación que viene de la Comunidad Económica Europea. Yo creo que lo hemos conseguido en estos cuatro años anteriores, y sin lugar a dudas Extremadura no va a sentirse defraudada por el Gobierno de los socialistas en ese aspecto porque lo hemos conseguido en cuatro años y vamos a conseguirlo sin lugar a dudas y va-

mos a ampliarlo en los próximos cuatro años que vienen. Y no solamente esto que yo digo, de infraestructura y de servicios, se puede constatar con datos puramente empíricos, si ustedes han estado recorriendo la región en la campaña electoral seguro que habrán tenido que darse cuenta de que la región ha cambiado de arriba abajo en cuanto a dotación de infraestructura y servicio; con toda la deficiencia que todavía existe, ha cambiado evidentemente y estamos por encima de la media nacional en muchos aspectos, evidentemente. Pero no solamente lo digo yo, no solamente lo habrán podido ustedes ver, no solamente nos lo dice la experiencia, es que lo dicen las estadísticas, y hace solamente dos o tres meses, no recuerdo bien la fecha, el profesor Fuentes Quintana en representación del Gabinete de Estudios de las Cajas de Ahorros Confederadas, hizo un análisis, hizo una proyección de lo que puede ser el Producto Interior Bruto de las diecisiete comunidades autonómicas españolas, teniendo en cuenta la renta de 1.983 y teniendo en cuenta una serie de factores que no entro a explicar porque seguro que ustedes conocen tan bien como yo. El Profesor Fuentes Quintana hizo esa evaluación, esa evolución de lo que puede ser el Producto Interior Bruto Regional, y el caso de Extremadura ofrece unas lecciones que yo creo que es necesario que nos detengamos, aunque solamente sean cinco minutos.

El Profesor Fuentes Quintana en ese estudio dice que la evolución del Producto Interior Bruto Regional ha crecido de la siguiente forma: 7'6%, sector construcción; 3'6%, sector industria, perdón, sector servicios; 0'6% sector industria; y —17'5% sector agricultura, dato este último con el que no estoy de acuerdo porque el propio profesor Fuentes Quintana dice «como consecuencia de las catastróficas cosechas de los últimos años». Saben ustedes que no es verdad, que las catastróficas cosechas las tuvo que soportar la Unión de Centro Democrático, nosotros hemos tenido suerte de tener desde 1.983 para acá unas cosechas muy buenas. Pero en fin, no me importa, no quiero discutir si el dato de agricultura es bueno o es malo, voy a lo que me interesa, y lo que me interesa es que según el Profesor Fuentes Quintana el sector construcción ha crecido un 7'6%. ¿Qué quiere esto decir?, quiere esto decir que si vemos las 17 Comunidades Autónomas, Extremadura se sitúa como la tercera región que ha crecido en estos cuatro años en el sector construcción; es decir, que habrá habido inversiones en la construcción, que ha crecido la tercera región española. Y que en el sector servicios, 3'6%, estamos por encima de la media nacional. Me parece que somos la octava o la novena región en el sector servicios, y no solamente lo dice el Profesor Fuentes Quintana, es que también los representantes de la Asociación Empresarial SEOPAN lo dicen, y cuando dan los datos de ventas de cemento en Extremadura y de licitación de obras públicas en Extremadura, resulta que hemos sido casi la segunda región, y en alguna ocasión durante estos cuatro años la primera en venta de cemento y en licitación de obras públicas, y además lo dicen nuestras propias cifras. Acuérdense ustedes —les refresco la memoria, sobre todo a los que no estaban antes en esta Cámara—, que de los 15.407 millones de pesetas que fue el presupuesto de 1.984, el 65% fue destinado a la inversión; que de los 32.114 millones de pesetas del 85, el 56'5 por ciento fue destinado a obras públicas; que de

1.986, los 36.212 millones, el 56% fueron destinados a inversiones públicas; y que de los 41.236 millones de este año, de 1.987, el 55'6% ha sido destinado y está siendo destinado a inversiones públicas, a obras de infraestructura. Luego entre los datos del profesor Fuentes Quintana, los propios datos de la empresarial, más los propios datos nuestros, más la experiencia, yo creo que estamos en condiciones de decir —y creo que nadie me puede desmentir— que en el sector servicio, en el sector construcción hemos hecho un trabajo muy bueno en estos cuatro años que acaban de terminar, y que en los próximos cuatro años podemos mantener esos niveles de inversión pública porque, como he dicho anteriormente, tenemos una financiación autonómica garantizada para cinco años. Si hemos sido capaces de hacerlo con estas cifras espectaculares del profesor Fuentes Quintana, si hemos sido capaces de hacerlo en los cuatro años anteriores —y ustedes saben que no hemos tenido las transferencias hasta dos años después de empezar el Gobierno—, ¿por qué no vamos a ser capaces de mantener ese nivel de infraestructura y ese nivel de servicios públicos en estos próximos cuatro años que vienen?, sobre todo porque tenemos una mayor experiencia a la hora de gestionar la cosa pública.

Luego, señores y señoras diputados, no me preocupa, de verdad que no me preocupa ni la infraestructura, ni la vivienda, ni la sanidad, ni la acción social, ni el deporte, ni las comunicaciones en Extremadura. No me preocupan porque creo que estamos en condiciones de dar un paso espectacular en estos próximos cuatro años, exactamente igual que lo hemos conseguido en los cuatro años anteriores. No les voy a cansar —y podía hacerlo—, no les voy a cansar diciendo que ya tenemos un Hospital Regional, ya está abierto el "Infanta Cristina"; no les voy a cansar diciendo que la red sanitaria ha mejorado ostensiblemente con la apertura del hospital de Coria, con las ampliaciones que están previstas y presupuestadas del Hospital de Don Benito y Villanueva y el Hospital de Llerena, con los Centros de Salud y el equipamiento de los Centros de Salud que se han hecho en toda la región extremeña, y pongo como ejemplo paradigmático el de la Siberia Extremeña con los Centros de Salud de Talarrubia, Sierruela y Herrera del Duque, donde se ha mejorado la asistencia sanitaria de esos ciudadanos pues ya puedan hacerse allí extracciones periféricas, ya pueden tener análisis radiológicos sin tener la necesidad de desplazarse cien kilómetros; no les voy a cansar diciendo que el Ministro cuando estuvo aquí, el Ministro de Obras Públicas, dijo que tendríamos autovía en 1.981. Y esto es una realidad. Lo ha dicho el Ministro, no lo digo yo. Yo sé que se rien ustedes porque lo que desearían es que no hubiera autovía, pero esa es una excusa más que desaparece para la oposición y para lo que tienen la obligación de invertir en Extremadura. No les voy a cansar diciendo que se está construyendo el tren rápido Madrid-Cáceres, y que va a empezar a construirse el tren rápido Madrid-Badajoz; no les voy a cansar diciéndoles que todas y cada una de las carreteras estratégicas extremeñas —no hablo de carreteras de segundo orden—, las carreteras estratégicas extremeñas que tengan salida para el Norte, para el Sur, para el Este, para el Oeste, o están construidas o se están construyendo. En definitiva, no les voy a cansar porque lo he dicho: hay un amplio repertorio que podría hacer,

pero estoy seguro que ustedes cuando salgan a replicarme van a decir todas y cada una de las carencias que existen en la región. Yo les puedo decir los éxitos y las ventajas y ustedes seguro que me van a decir los inconvenientes y las carencias. Y yo ya para que no se esfuercen mucho, para que cuando tengan que preparar la réplica no se esfuercen mucho, les digo que estoy de acuerdo ya con todos ustedes, es decir, que cuando salgan ustedes y digan: ¡oiga usted!, que además de la carretera de Mérida-Cáceres falta la carretera de Valencia de Alcántara a Cáceres, de acuerdo. Que además de las viviendas que ustedes han hecho, las siete mil viviendas, hacen falta tres mil; de acuerdo. Que además del tren tal falta el tren Ruta de la Plata; de acuerdo. Ahora va a ser más fácil, tenemos ya un Presidente, vamos a tener un Presidente de Alianza Popular en Castilla-León, y ahora va a ser fácil, ahora vamos a poder firmar el acuerdo Extremadura-Castilla-León para que el Ruta de la Plata se abra; de acuerdo. A todas y cada una de las carencias que ustedes digan yo ya les doy la razón; e incluso les digo más, seguramente estaré en condiciones de ponerles dos o tres carreteras más de las que ustedes digan.

Pero ¿cuántas carreteras, cuántas carreteras, cuántas "rutas de la Plata", cuántas líneas aéreas hacen falta en Extremadura para salvar la contradicción que puede significar el planteamiento de ustedes, si es que llegaran a hacer este planteamiento?, ¿cuántos aeropuertos más? ¿cuántas carreteras más?, ¿cuántos hogares del pensionista más?, ¿cuántas viviendas más?. ¿cuántos polideportivos más harían falta para salvar la siguiente contradicción? Si después de lo que hemos visto, de los datos —que no son míos, que son de las Cajas de Ahorro—, que por el momento no son de control socialista, como ustedes saben, si el profesor Fuentes Quintana dice que hemos subido espectacularmente en infraestructura y en servicios, ¿cuánta infraestructura más, cuántos servicios más hacen falta para salvar la contradicción enorme que significa haber avanzado espectacularmente en esos campos y seguir siendo en 1.984, último dato que poseo, la última región en renta per cápita? Esa es una pregunta que yo quiero responder, y que espero que sus señorías también me respondan, diciendo todo eso que ustedes van a decir. A lo mejor me estoy adelantando y no me dicen nada, pero haciendo todo eso que ustedes van a decir, ¿cuánto más hace falta? Evaluéno para subir la renta en Extremadura para que estemos a nivel de renta media que es lo que todos los extremeños queremos. ¿Cuánto hace falta, en definitiva para que en lugar de 426.994 ptas. que es la renta de 1.984, podamos pasar a unas 500.000 ptas. o 525.000 que es lo que puede tener cualquier región media española. ¿Cuánto hace falta para eso? Yo creo que sería bueno que ustedes lo pudieran cuantificar y además les recomiendo que se lean la renta de 1.984, donde van a ver, por ejemplo, que la región que más renta tiene en este momento en España es Baleares, seguramente porque gobierna Alianza Popular, pero les ruego que lean también lo del profesor Fuentes Quintana, la evolución del Producto Interior Bruto, y verán que, en esa región, no hay un aumento de infraestructura, verán ustedes que en Baleares, primera región en renta per cápita, no tienen apenas Fondo de Compensación Interterritorial; luego hará falta preguntarse, si aquí hemos subido

mucho en infraestructura y hemos subido mucho en servicios, si en Baleares no hay infraestructura apenas porque no tienen Fondo de Compesación Interterritorial y tienen la primera renta per cápita de España, ¿qué es lo que hay que hacer? Yo no quiero desmoralizar a nadie porque los extremeños seguro que están pensando algún titular. Somos la última región en renta per cápita en 1.984, ¿eh?, porque no tenemos los datos del 85 ni del 86; los tendremos dentro de dos o tres años; somos la última renta. Pero les voy a decir otro dato: El incremento de la renta de 1.984 sobre 1.983 en Extremadura ha sido del 25'15 por ciento. Ello quiere decir que es la primera vez, la primera vez que la renta per cápita en Extremadura sube por encima de la media nacional, sube casi tres veces, porque en mil novecientos ochenta y cuatro la renta media española está en el 9'70%; el aumento de la renta media per cápita del 84 sobre el 83 en España ha sido del 9'70%, y nosotros hemos subido el 25'15%. Es una buena noticia, pero al lado de la buena noticia esta la mala: quiere decir ello que el Fondo de Compesación de 1.988 será más bajo, porque al subir la renta baja el Fondo; eso es innegable, salvo que bajara el paro, pero como tampoco ha bajado el paro, como resulta que los papeles de la economía española del 4 de julio de 1.987, que evalúa el paro en todas las Comunidades Autónomas, en Extremadura el nivel de paro en el primer trimestre del 87 es del 28'8%, que la tasa de actividad es del 43'5%, que la variación en porcentajes del primer trimestre del 87 sobre el 86 es, en activo, el 5'3% en parados, —1'7% y en empleados el +8'4%; y el comentario no tiene desperdicio. Con la excepción de Galicia, Cantabria y Castilla-La Mancha, todas las Comunidades Autónomas han realizado un crecimiento de empleo, algunas como Extremadura de forma excepcionalmente intensa. Esto quiere decir que al lado de la buena noticia que les doy de que la renta per cápita ha subido un 25%, les doy la mala de que en 1.988 el Fondo de Compensación Interterritorial, que se basa en unos parámetros objetivos, va a ser un Fondo inferior al que teníamos en 1.987.

Y otra noticia yo creo que buena: estamos a cuarenta mil pesetas sólo de la penúltima región en renta per cápita —estoy hablando de 1.984, cuando todavía había más cosechas—, a cuarenta mil pesetas de Andalucía y no tenemos evidentemente ni el turismo ni el sector industrial que tiene Andalucía. Si ahora a ello añadimos, Sr. Presidente, que el crecimiento económico de Extremadura ha marcado un cambio en la trayectoria evolutiva regional, también por primera vez en la historia, el Producto Interior Bruto Nacional ha evolucionado desde 1.983 a 1.986 en un 41'6%, el Producto Interior Bruto Regional en el mismo periodo 83-86 ha evolucionado en un 42'9% es decir, un 1'3% más que la media nacional. Pero ese incremento del 42'9% se distribuye de la siguiente forma: agricultura, el 23'4%; industria, el 18'5%, y servicios, el 58'1%. Luego, Sr. Presidente, si el aumento de la renta que he dicho anteriormente, si el incremento del Producto Interior Bruto más la disminución de la tasa de empleo y la elevación de la tasa de actividad son las que son —y yo creo que nadie podrá desmentirme, salvo que me ofrezca algunas otras cifras más o menos oficiales—, yo creo que con ese aumento de la renta, con ese incremento y con esos niveles de tasas de actividad cualquier gobernante podría sen-

tirse totalmente satisfecho de la labor realizada, y yo me siento satisfecho y será por eso probablemente por lo que los ciudadanos extremeños han vuelto a confiar mayoritariamente en el Partido Socialista Obrero Español. Luego, vaya por delante, que me siento muy satisfecho de la labor que hemos realizado en estos cuatro años, de acuerdo con lo que me indica la experiencia, de acuerdo con lo que me indican los votos y de acuerdo con lo que me indican las cifras que acabo de leerles anteriormente. Pero una cosa es sentirse satisfecho y otra cosa es no sentirse preocupado, y yo me siento preocupado por la situación de Extremadura. Ya he dicho que no estoy en absoluto preocupado por la infraestructura ni por los servicios, pues creo que estamos en condiciones de conseguirlo, creo, incluso, que vamos a tener un incremento importante. Pero les acabo de decir que la evolución del Producto Interior Bruto, de ese 42'9% que ha crecido, el 23 es agricultura, el 18 industrial y el 58'1 servicios. Quiere decir que tenemos un crecimiento de la actividad en Extremadura excesivamente hinchado en el sector servicios, y que seguimos teniendo un PIB regional, un Producto Interior Bruto Regional que indica, o que tienen índices de región claramente subdesarrollada: 60% servicios, 24% industria y 16% agricultura. Este producto interior Bruto es difícil encontrarlo en otras regiones. Un sector servicios tan fuerte como el nuestro, un sector industrial tan raquítico y un sector agrícola tan fuerte, desde el punto de vista porcentual, desde el punto de vista relativo como es el nuestro con el 16% —si a ello le añadimos además que esa tasa de actividad del 16% en la agricultura viene acompañado de un 30% de población activa agraria—, es para sentirse satisfecho de lo realizado en aquello que es función puramente de la Administración, dotación de infraestructura y dotación de servicios. Pero es para estar preocupado porque a pesar de todos los esfuerzos hechos por la Administración todavía seguimos teniendo una región con una baja renta y una región con Producto Interior Bruto que ofrece claros índices de subdesarrollo.

Es necesario, por lo tanto, señores y señoras diputados, además de mantener la actividad que va a mantener la Junta de Extremadura de dotación de infraestructura y de servicios, es necesario avanzar algunos pasos más para hacer una región más desarrollada, una región más progresista y una región más justa. Se aumentan los servicios y la construcción, pero sin embargo seguimos teniendo una baja tasa de renta, una alta tasa de paro todavía en valores absolutos, aunque esperanzadora en valores relativos. Yo creo que la deducción tiene que ser, por lo menos para mí, para mi Gobierno y para mi Partido, que es evidente que si aumentamos esos dos sectores y seguimos con los datos que tenemos, parece que la conclusión lógica es que habrá que aumentar, desarrollar la tasa de actividad de la agricultura y de la industria para ver si así es posible que además de tener una buena casa para los extremeños seamos capaces de que en esa casa puedan sentarse a la hora de comer todos y cada uno de los ciudadanos que conforman Extremadura. Que nadie entienda, por favor, que nadie entienda que cuando digo que al aumentar la tasa de la actividad de la agricultura y de la industria estoy diciendo que nos olvidamos de la infraestructura y de los servicios. Repito por enésima vez que vamos a seguir manteniendo esa actividad en esos dos

sectores, Y les puedo poner ejemplos. Somos la única región en España que en estos momentos tiene polideportivos cubiertos en ciudades de más de 7.000 habitantes, que no solamente respondía a un compromiso político, a una necesidad de la juventud, sino que además responde también a un deseo evidente de este Gobierno de evitar con esos polideportivos, piscinas climatizadas, piscinas abiertas, etc., que la juventud caiga en peligros que desgraciadamente han sido frecuentes en nuestra región y que afortunadamente en estos momentos están amainando. Vamos, por lo tanto, a seguir haciendo una política intensa de obras públicas, de cultura, de sanidad, de acción social.

En definitiva, vamos a aumentar la calidad de vida de los extremeños, que ya es mejor, que lo era cuando nosotros gobernábamos, y que estoy seguro de que en los próximos cuatro años va a ser mucho mejor todavía que en estos momentos de 1.987. Pero esta calidad de vida de los extremeños es una calidad de vida individual. A mí me interesa en esta segunda etapa de gobierno mantener y potenciar niveles de inversión pública, pero me interesa fundamentalmente generar actividad económica en la región tendente a alterar el peso relativo de la agricultura en el Producto Interior Bruto Regional y reducir la mano de obra agraria, aumentando el trabajo en el campo. Ese es nuestro objetivo, y ese objetivo, que así enunciado parece sencillo, yo creo que se puede hacer desde dos medidas concretas: en primer lugar, intentar atraer capitales de fuera; en primer lugar, intentar atraer capitales de fuera. Hemos sido una región que durante muchísimos años hemos estado con los brazos cruzados esperando que el Ministro de turno, que el alcalde de turno, que el gobernante de turno nos hiciera la carretera y con los brazos cruzados hemos estado esperando que alguien de fuera viniera a Extremadura a gastarse su dinero. Nosotros vamos a potenciar, vamos a seguir potenciando la política de intentar atraer capitales de fuera, porque si somos capaces de atraer capitales foráneos a Extremadura, no cabe duda, esos capitales se invertirán en la industria y en los servicios, y por lo tanto, con toda seguridad, tendrá que disminuir, a la fuerza, la población activa agraria que lógicamente se colocará en esa industrialización y en esos servicios que habrá. Por lo tanto, si disminuye la población activa agraria habrá indirectamente un aumento de la renta agraria, y como consecuencia del aumento de la renta agraria, podrá destinarse el capital que se desarrolla en Extremadura o bien al ahorro, o bien al servicio o bien a la industria.

Pero no quiero engañarles, no quiero decirles que ésta sea la medida que más esperanzas genera en mí. Durante cuatro años hemos estado practicando esa política, hemos intentado atraer empresarios de fuera, y en algunas ocasiones con sonados fracasos de los que no me arrepiento bajo ningún concepto, bajo ningún concepto, porque en Extremadura no solamente no vienen empresarios de fuera porque somos una región interior, que no hay que ocultarlo, somos una región con difícil acceso a puertos, por lo menos hasta ahora —veremos qué pasa con el ingreso de España en el Mercado Común—, somos una región con un escaso número de habitantes, somos una región que no tiene centro de consumo importante, somos una región que no tiene materia prima sufi-

ciente para generar industrialización, no tenemos fosfatos, no tenemos carbón, no tenemos, en definitiva, cantidad de materias primas que existen en otras regiones y que inmediatamente la extracción de las mismas necesitan la industrialización de esas materias primas. Y lo que es para mí más grave: no basta con tener una línea aérea para que venga un empresario, como dicen algunos, hace falta tener una infraestructura industrial que no tenemos. Muchos empresarios se van a Cataluña, no porque les den más apoyo que nosotros, es porque saben que hay cincuenta industrias auxiliares para fabricar los tornillos que necesitan. Y porque hemos tenido un fracaso en EUROHARD, de lo que ustedes tanto se ríen, es por lo que en estos momentos estamos en conversaciones con tres empresas importantísimas foráneas que quieren instalar algo de microinformática en Cáceres capital. Si no existieran treinta y cuatro trabajadores especializados no pensarían esas empresas —algunas de muy lejos— en montar una empresa de microinformática en Cáceres. Por lo tanto vamos a seguir atrayendo empresarios de fuera. Algunos han dicho «yo tengo un amigo americano que si ganamos las elecciones va a poner una industria en Extremadura». Pues muy bien, pero eso sólo arregla que haya veinte parados menos, y no cambiará bajo ningún concepto la situación macroeconómica de Extremadura.

Por lo tanto, desde el principio: para los empresarios de fuera, todos y cada uno de los apoyos que puede generar la Junta de Extremadura y algunos más para que puedan venir a invertir sus dineros en Extremadura, pero no confíen mucho ustedes en esa medida, porque esa medida tiene que ser una medida complementaria. No podemos decirle al ciudadano extremeño que todo se puede arreglar con que vengan los empresarios de fuera, en primer lugar porque los empresarios de fuera van donde quieren ir, y en segundo lugar porque tenemos limitaciones objetivas que hacen imposible que venga una avalancha de empresarios que pueda cambiar nuestra estructura macroeconómica. Por lo tanto, no queda otro camino que el intentar hacer un desarrollo endógeno desde Extremadura, un desarrollo interno. Y para ello hacen falta algunas medidas y algunas condiciones. La primera medida que hace falta —como hemos dicho tantísimas veces, y volvemos a repetir hoy aquí—, es que exista una cultura empresarial, que se está desarrollando, que ya hay organizaciones empresariales agrupadas, pero que esa cultura empresarial no se genera de la noche a la mañana. En segundo lugar hace falta que los empresarios en Extremadura ganen dinero, que los empresarios en Extremadura ganen dinero. Hace poco leía una encuesta del profesor Lynch que decía que hacía una encuesta a todos los universitarios españoles, y en Cataluña de cada cien universitarios, diecisiete manifestaban que cuando terminen sus estudios se dedicarán a la empresa; en Extremadura el 0'6% manifestaba esa preferencia. Luego hace falta que para que alguien pueda ser emulado ese alguien tenga consideración social y sobre todo que gane dinero, que obtenga beneficios, que los empresarios obtengan beneficios en Extremadura. Y en tercer lugar hace falta que se puedan generar excedentes financieros, que pueda haber dinero para invertir en Extremadura, que terminemos con los tópicos, que ya he dicho también en esta Asamblea, de que no existe dinero en la región. En la región sí

existe dinero, existe dinero en las instituciones oficiales y existe dinero en las instituciones financieras, lo que ocurre es que un agricultor que gana dinero lo mete en el banco, no le pide nadie al banco ese dinero, y al final el esfuerzo y el sudor del agricultor está generando proyectos industriales en otras regiones del Estado español; pero no es porque las Cajas de Ahorro no den dinero, que hay dinero y a precio barato, es sencillamente porque no existe esa cultura empresarial y porque a lo mejor los empresarios extremeños no están ganando suficientemente o no están obteniendo los beneficios suficientes para animarse a seguir invirtiendo en Extremadura. Por lo tanto, hace falta un desarrollo endógeno dentro de la región, hace falta generar excedentes financieros, y ¿quiénes son lo que pueden generar excedentes financieros en Extremadura? Solamente encuentro un camino: la agricultura. Aquellos que dicen que hay que industrializar a Extremadura, dejando al lado la agricultura, no puedo estar de acuerdo con ellos bajo ningún concepto. Para poder industrializar esta región he dicho que pueden venir empresarios de fuera, pero fundamentalmente tienen que venir empresarios de dentro, y aquellos futuros empresarios de dentro solamente pueden estar en un sector, en aquél que pueda ganar dinero, en aquél que pueda obtener beneficios, y los únicos que pueden obtener beneficios en Extremadura son los agricultores y son los ganaderos.

Por eso es obligatorio que la renta agraria en Extremadura crezca; es necesario que los agricultores tengan beneficios, porque obteniendo beneficio los agricultores, o bien destinarán esos beneficios, esos excedentes, o bien al ahorro, o bien a los servicios o bien a la industria. En cualquiera de los tres sitios me sirve la utilización de esos excedentes financieros, y por ello los socialistas hemos presentado a esta Cámara dos leyes —y todavía falta una tercera que presentar, que presentaremos en esta legislatura—, dos leyes de Reforma Agraria, para intentar hacer una reforma agraria que haga posible que la Agricultura en Extremadura se modernice, que haga posible una agricultura competitiva, lo que ya se está consiguiendo. El 60% de la renta ha aumentado en Extremadura entre 1.986 y 1.983 en el sector agricultura; en el sector agricultura, el 60% de aumento en la renta agraria, el 42% en la producción y el 32% en el número de jornales que se han dado en el campo en estos tres años de gobierno socialista. Pero hace falta que la renta aumente mucho más. Hace falta un proceso selectivo de cultivos, de tal manera que puedan obtenerse mayores beneficios que en el campo, que al mismo tiempo esos beneficios se inviertan en el sector servicios o en el sector industria, que haya, por lo tanto, una disminución de la población activa agraria, que se reparta más progresivamente la renta, y que por lo tanto podamos generar esos excedentes financieros a los que hacía referencia anteriormente. Este es el camino más importante que yo creo que en estos momentos tiene Extremadura para intentar conseguir un desarrollo endógeno que haga posible que se desarrolle la agricultura y se obtenga un producto final agrario más alto del que hay en estos momentos, y sin embargo, el Producto Interior Bruto tenga una distribución porcentual en el que el sector agricultura esté muy por debajo de lo que en estos momentos está. Por lo tanto mayor producción final agraria y menor peso relativo de la agricultura en el Producto

Interior Bruto. Esa es una medida de las cuatro que voy a decir con respecto al desarrollo endógeno de Extremadura.

En primer lugar, por lo tanto, generación de excedentes financieros por parte del sector agrícola. Que es difícil, ya lo sé, Y sé que es muy difícil conseguirlo porque la agricultura es una empresa que está trabajando a cielo raso y en algún momento determinado puede caer un pedrisco o en algún momento determinado puede aparecer el mosaico de trabajo. Como quiera que los socialistas estamos empeñados en que la renta agraria del campo sea superior, quiero también decirles a los tabaqueros de la provincia de Cáceres, que han tenido la desgracia de sufrir el mosaico del tabaco, que la Junta de Extremadura no les va a dejar solos, bajo ningún concepto, en sus justas reivindicaciones frente a la Administración Central y que si esas reivindicaciones no tuvieran éxito de la misma forma que el año pasado atendimos el problema de la helada en la zona de Barros vamos a hacer el esfuerzo importante de atender también el problema del mosaico del tabaco en la provincia de Cáceres, para que esa renta agraria no se nos venga abajo, porque si se cae la renta agraria se cae este discurso que yo estoy haciendo en el día de hoy.

El segundo sector que es capaz de aportar excedentes financieros en Extremadura es la Administración: el segundo sector que es capaz de generar dinero, capital para que se pueda industrializar nuestra región o que puedan aumentarse los servicios es la Administración. Quiere ello decir que nos proponemos desde la Junta de Extremadura, sin necesidad de ninguna legislación nueva, —porque ya tenemos la Ley que creó la Sociedad de Fomento Industrial en Extremadura—, nos proponemos a lo largo de estos cuatro años, con una enorme prudencia para que no vayamos al fracaso a que se fue en el Instituto Nacional de Industria, nos proponemos crear un sector público regional, nos proponemos crear empresas públicas en Extremadura con una prudencia espectacular, pero que haga posible que poniendo empresas estratégicas en determinados puntos de la región y en sectores privilegiados —como puede ser el agroalimentario, como puede ser el de la minería, como puede ser la industria auxiliar de la construcción—, esas empresas le puedan indicar a un agricultor que tiene un excedente financiero, que a lo mejor en lugar de comprar más tierras pueda obtener un beneficio del 30% si no se hace empresario, sino que se compromete con un proyecto empresarial que alguien pueda llevar adelante. Por lo tanto, éste es el segundo sitio donde yo creo que pueden generarse capitales suficientes con un esfuerzo importante y con una prudencia importante para que ese Producto Interior Bruto regional que indica síntomas de subdesarrollo se pueda cambiar por un Producto Interior Bruto desarrollado.

El tercer sector que vamos a potenciar enormemente va a ser el sector cooperativas. El sector cooperativas está teniendo un incipiente éxito en Extremadura después de una caída brusca como consecuencia de situaciones que no hace falta recordar de años anteriores, muy anteriores; el sector cooperativo comienza a recomponerse en Extremadura. Hay cooperativas que están teniendo ya un éxito indiscutible y hay cooperativas que están teniendo fracasos sonados, pero los fracasos sonados de las cooperativas que en estos mo-

mentos se dan en Extremadura no vienen como consecuencia de la falta de apoyo oficial —que lo hay, y mucho—, viene fundamentalmente como consecuencia de la falta de gerencia. Si las cooperativas que triunfan son las cooperativas que tienen una buena gerencia, las cooperativas que fracasan son aquellas que teniendo todas las ayudas del mundo se vienen abajo como consecuencia de la falta de ese esquema. La Junta de Extremadura —además de esos apoyos, que vamos a seguir manteniendo al sector cooperativo, que no repito porque ustedes lo conocen tan bien como yo—, nos comprometemos a crear algún tipo de convenio, bien con las dos Diputaciones Provinciales, bien con la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, bien con SODIEX; crear algún tipo de convenio que haga posible que de la misma forma que en estos momentos existen becarios para las gerencias de las empresas públicas o para alguna rama de la actividad técnica de las empresas privadas, perdón, nos comprometemos a crear esa figura del gerente para ponerlo a disposición de las cooperativas en Extremadura, para que esas ayudas, ese esfuerzo no sea un esfuerzo baldío.

El último punto donde yo creo que puede desarrollarse y generarse empleo son las iniciativas locales de empleo. Hemos estado ocho años viendo cómo la gestión de los alcaldes, los socialistas y los no socialistas, ha sido una gestión magnífica, maravillosa. A mí me ha preguntado el Vicepresidente del Gobierno que cuántos pueblos estaban sin luz en Extremadura: ninguno, ninguno; solamente unos cuantos están sin agua, pero van a dejar de estarlo como consecuencia de la tres presas que estamos ya haciendo. Los alcaldes han hecho una gestión importantísima; y yo diría más: me estoy presentando a candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura gracias a los alcaldes, por la gestión que han hecho los alcaldes. Durante ocho años han estado preparando sus pueblos, y ahora vienen cuatro años difíciles porque ya no hay muchas calles que pavimentar, ya no hay muchas farolas que poner, ya no hay muchas piscinas que hacer, ya no hay muchas cosas de infraestructura mínima exigible por los ciudadanos para hacerlo y ahora tendrán que desarrollar su inteligencia —que la tienen, y mucha, los alcaldes y los concejales—, para intentar crear algo más que esa infraestructura que ya con mucho han superado. Yo creo que las iniciativas locales de empleo pueden ser una medida que haga que se genere una dinámica importante en cada uno de los pueblos, y pongo un ejemplo que me parece que es modélico para todos los demás. En Azuaga, la Universidad Popular que tanta gracia les hacía a algunas de sus señorías, está consiguiendo formar profesionalmente a mucha gente, y está consiguiendo generar empleo importante en ese pueblo como consecuencia de esas iniciativas que tienen incluso apoyos gerenciales. Por lo tanto, las iniciativas locales de empleo son también un punto donde la Junta de Extremadura pondrá una atención especial porque me parece que sobre todo en los pueblos menos importantes —Badajoz, Mérida, Cáceres, todavía tienen problemas importantes de infraestructura—, en los pueblos con menos población se pueden generar esas iniciativas locales de empleo.

Señoras y señores Diputados, Presidente, para todo esto yo digo hace falta contar con un sistema financiero

fuerte, hace falta contar con una institución, Junta de Extremadura, con dos instituciones, Diputaciones, que estén dispuestas coordinadamente a apoyar este esquema que he hecho de trabajo. Pero hace falta también un sistema financiero fuerte para que ese sistema financiero sea fuerte. A mi entender, y espero el pronunciamiento de los demás grupos políticos, hace falta que en 1.992 o en 1.993 no existan tres Cajas pequeñas en Extremadura pendientes de un hilo de su desaparición como consecuencia de la competencia feroz que va a producirse en nuestra región y en todas las regiones del Estado español en 1.992. Las Cajas en Extremadura están en una situación financiera muy buena. La obra de los socialistas no ha sido ver las cuentas corrientes. En 1.985 las tres Cajas en Extremadura perdieron mil millones de pesetas. En 1.987 han ganado dos mil millones de pesetas. Pero siguen siendo tres Cajas, tres Cajas muy pequeñas. Yo me pronuncio, y voy a trabajar con mi Gobierno a favor de que solamente exista una única Caja regional en Extremadura la Caja de los Extremeños, una Caja importante, una Caja que resista la competencia feroz que se va a producir a partir de 1.992. No voy a decir las ventajas y los inconvenientes por no cansar a sus señorías, porque además ya hice un pronunciamiento hace tiempo que no ha tenido ninguna respuesta de ningún dirigente político. Espero hoy escucharlo aquí, aunque creo que las ventajas son muchas más que los inconvenientes. Sé que vamos a tener críticas, sé que determinadas burguesías locales no lo van a aceptar, pero yo creo que la labor de un gobernante es estar por encima de esas burguesías locales e intentar buscar lo mejor para nuestra región. Para que ese proyecto económico que he diseñado pueda triunfar hace falta un sector financiero fuerte que en estos momentos está bien, pero que puede desaparecer si no somos capaces de tomar las decisiones históricas que en un determinado momento hay que tomar.

Sabemos, Sr. Presidente, que el camino diseñado es un camino lleno de riesgos. Creo que el diagnóstico de la realidad extremeña es acertado, creo que las medidas pueden dar sus frutos. Depende ahora mucho de las capacidades de unos y de otros, de los que estamos en la Administración, pero también de los que están fuera de la Administración, para que este deseo que todos tenemos de una Extremadura feliz sea una realidad.

Probablemente algunos se hayan podido sentir defraudados ante mi intervención. Estoy seguro de que podía haber hecho un repertorio de medidas y probablemente dirán o se quejarán o se hubieran sentido defraudados como consecuencia del repertorio de medidas. Estoy seguro de que un repertorio de medidas concretas, que podemos hacer y lo puedo hacer esta tarde si ustedes quieren, volvería a bastar para ganar las próximas elecciones, pero he querido ir más lejos, porque a mi entender la actividad política no es simplemente ganar unas elecciones, la actividad política es siempre un instrumento nunca un fin en sí mismo. Y, por tanto, en un sistema democrático los políticos tenemos que tener claro cuál es el proyecto que queremos realizar. Yo he expuesto el mío. Espero poder contrastarlo con el que sus intervenciones ofrezcan esta tarde. Estoy dispuesto a dialogar sobre Extremadura. A pesar de lo que se ha dicho en la campaña

electoral pasada sobre mi supuesta dureza como Presidente, más bien yo pienso que he sido y espero ser un Presidente que cree saber lo que tiene que hacer y que intenta llevarlo adelante con agrado de uno y disgusto de otros. Ofrezco, de nuevo, cauces de diálogo para todos con profunda convicción y porque creo que Extremadura necesita ese diálogo. Yo creo, Sr. Presidente, que la experiencia desarrollada en estos cuatro años me permite decir que hemos animado la institución autonómica, que hemos conseguido demostrar a los ciudadanos que la Autonomía no iba a ser un gran montaje de poder y de boato; creo que hemos conseguido poner en evidencia que la Junta de Extremadura es una Institución que sólo tiene sentido en la medida en que los ciudadanos acudan a ella.

Finalmente, y con esto termino, creo que hemos dejado una impronta de honestidad y seriedad a la hora de gobernar. Los ciudadanos han dicho que quieren ser gobernados por un Presidente Socialista. Yo les pido su voto para que, invistiéndome Presidente, el deseo de los ciudadanos pueda convertirse en realidad. Nada más y muchas gracias (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra, don Juan Carlos. Se suspende la sesión hasta las... Sí, Sr. Sánchez Cuadrado. Su señoría tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Yo quisiera solicitar a la Presidencia, antes de que se pronuncie la hora en que se reanuda la sesión, que vea la posibilidad de que la suspensión de la sesión sea por lo menos por veinticuatro horas, dado que parece ser que es la práctica que se impone en el resto de las Comunidades Españolas a la hora de realizar la Sesión de Investidura. Por lo tanto, pediría que esa suspensión fuera de veinticuatro horas, en lo cual creo que estábamos de acuerdo los demás Grupos que hemos consultado anteriormente, por lo menos Extremadura Unida y el CDS.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Sánchez Cuadrado. En la Junta de Portavoces se dijo y se hizo la ordenación y esa ordenación era de la siguiente forma: una vez leída o dicha, pronunciado el discurso por el candidato a Presidente, se suspendería la sesión hasta la hora correspondiente de la tarde. Manteniendo la decisión de la Junta de Portavoces, esta Presidencia indica que la suspensión es hasta las cinco menos cuarto de la tarde en punto. Gracias señores y señoras diputados.

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Conforme ha quedado acordado en Junta de Portavoces intervendrán los Grupos Parlamentarios comenzando por el Grupo Mixto. Las intervenciones son de treinta minutos, excepto dicho Grupo que tendrá dos intervenciones, lógicamente de quince minutos cada una. Concluirá las intervenciones el Grupo Socialista. Habrá una réplica, en su caso, una intervención del Presidente de la Junta, pues puede solicitar la palabra cuando lo considere procedente, conforme al

Reglamento, y una réplica de diez minutos en cada uno de los turnos. Se fija la hora de la votación a las ocho de la tarde. Tiene la palabra por el Grupo Mixto el Sr. Parejo González, por Izquierda Unida. Quince minutos, Sr. Parejo.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Sr. Presidente, señorías. Incoloro, inodoro e insípido en lo autonómico y liberal en lo económico, nos ha parecido el discurso del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, y consideramos desde luego, y en sus ideas políticas y económicas generales, que podía haber sido perfectamente pronunciado por el portavoz del algún Grupo que no se califica ni le califican precisamente de izquierdas. Ha sido, sin duda, para nosotros un Grupo, un discurso continuista, un discurso triunfalista. Aquí, en ese discurso, Extremadura parece ser una, y fuera, en la realidad, es otra, diferencias que teníamos nosotros la obligación de ir atenuando cada día. Desde luego para nosotros ese discurso no es un discurso de izquierdas, es un discurso con muy poco contenido político, no contiene un proyecto político claro para Extremadura, como no sea esa invocación que se nos ha hecho de que ahora nos queremos más, o de que ahora nos emocionamos oyendo el himno, mirando la bandera; supongo que le habrá faltado también, «mirando al cardenal-arzobispo de Toledo», allí en Guadalupe. Nosotros creemos que esos no son los contenidos de un discurso realmente transformador y necesario para nuestra tierra y desde luego nunca nos hemos emocionado con esas cosas ni hemos tenido la debilidad de acudir a las tan famosas celebraciones. Para nosotros, y para usted Sr. candidato, dos han sido las partes del discurso, aquéllas en las que nos ha expuesto unos principios, y aquellas en las que nos ha expuesto una serie de medidas o de concepciones económicas para nuestra región. Los principios de honestidad, de eficacia, de colaboración, de favorecer a los más débiles, principios que usted ha calificado una y otra vez de principios socialistas, yo le digo esos no son, Sr. candidato, principios socialistas, esos son los principios que debe tener cualquier administración democrática. ¿Qué Administración democrática va a negarse a que entre sus principios figure la honestidad política, figure el favorecer a los más débiles, figure...? Esos son principios que corresponden absolutamente a todo el mundo que sepa o crea lo que es la democracia y esté dispuesto a defenderla, pero no hace falta de ninguna manera que lo repita con una muy alta voz que son innegociables, que usted no los negociará. Eso no hace falta, nadie le va a pedir negociar sobre la honestidad política o sobre la falta de privilegios o sobre la eficacia de la Administración; eso es que es así "per se". Si yo fuera el candidato lo diría, si fuera el Sr. Ambrona o si fuera el que fuera lo diríamos también, porque es que eso cae de cajón. La democracia contiene esos principios. Esos no son principios de izquierdas, no son principios socialistas, son principios generales.

Ahora voy a intentar decirles algunos de los que sí son principios de izquierdas. Aunque incluso dentro de esos principios que usted dice nosotros no le negamos, desde luego, sus intenciones -Sr. Candidato que ha sido usted cuatro años Presidente-, no le negamos que de verdad usted tenga la intención de que esos principios se cumplan, pero algunos de

ellos tenemos serias dudas y muchos datos de que no se han cumplido. Hubiese quedado usted mucho mejor diciendo el PSOE es un Partido que tiene mucha gente en muchas instituciones y que entonces hay muchas dificultades en poder controlar a muchos cargos públicos y que usted va a intentar que eso se haga y que va a poner la mejor voluntad en que eso se haga, pues nosotros le apoyaremos una y otra vez en eso. Pero realmente esto hasta aquí, hasta este momento en muchas personas y en muchas instituciones no se ha venido haciendo, es "vox pública" no de quedarse con el dinero, no de honestidad personal, no, le digo "de honestidad política": es "vox pública" que hay en muchos casos personas e instituciones que son favorecidas por su pertenencia al partido que gobierna en este caso la Junta de Extremadura y el Estado español, eso lo sabe todo el mundo. Desde luego ha habido un fracaso en estas elecciones, indudablemente. Ha habido un fracaso en esa idea de patrimonializar el Estado, de que todas las instituciones, desde el Gobierno de la nación hasta el último de los pequeños Ayuntamientos, pertenecieran al mismo partido. Eso el pueblo español y los electores lo han mandado al fracaso y se ha estado diciendo en plena campaña electoral de una manera continua que era más beneficioso para un pueblo que su alcalde fuera del mismo partido que el Presidente de la Junta, del mismo Partido que el de la Diputación y del mismo partido que el del Gobierno. Y me alegraría a mí que dentro de esos principios de honestidad política que usted nos dice hoy, se terminaran de una manera clara, transparente y explícita por parte del candidato a la Junta.

Usted nos habla también de un principio de colaboración. La colaboración no es una cuestión de que su despacho esté o no abierto o el de los Consejeros. Estaría bueno que cerraran el despacho y no entrara allí nadie. El despacho naturalmente tiene que estar abierto, de cualquier cargo público, de cualquier sitio, de cualquier ideología. Pero la colaboración yo creo que es otra cosa. Para la colaboración los interlocutores no tienen que llamar al Presidente de la Junta, tiene que ser el Presidente de la Junta en cada problema el que crea cuáles son los interlocutores válidos si quiere de verdad que haya participación y colaboración y los llame, y que cree en muchas otras cuestiones los mecanismos institucionales necesarios, porque hay veces que no se trata de reunirse o no, sino de crear realmente unos mecanismos perfectamente regulados; hay que crearlos en muchas cuestiones, alguna de las cuales le diré más adelante. Y yo desde luego le pido, Presidente, candidato a Presidente, que trate a las fuerzas políticas y sociales a cada una como lo que son y como el proyecto que defienden, sobre todo como el proyecto que defienden. No se puede tratar a todo el mundo igual ni tratar a unos con diferencia con otros. Desde luego yo —desde mi experiencia anterior y respecto a la colaboración y respecto a la aceptación por parte de la Junta, del Gobierno de la región, de iniciativas, de enmiendas legislativas, etc.—, la experiencia que yo tengo es muy negativa. Espero y deseo que esas palabras de usted esta mañana dándonos a la oposición por lo menos un tanto por ciento de enmiendas, no regulado naturalmente, se cumplan, porque de centenares de enmiendas que este Diputado y del Grupo a que pertenecía en la pasada Legislatura presentamos, tuvimos en un 99'9% la

decepción de ver que no eran en absoluto aceptadas. Consideramos imprescindible el diálogo, y estaremos abiertos a él para conseguir objetivos comunes y precisos para nuestra región.

Se instala usted en la financiación autonómica actual, se instala en ese sistema. Una y otra vez hemos discutido en esta Cámara que no es un sistema adecuado, que para Extremadura hace falta un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Se instala usted en el Fondo de Compensación Interterritorial, e incluso nos anuncia que será más bajo porque algunos de los índices que regulan actualmente el fondo nos son desfavorables a la hora de repartir el dinero. Nosotros vamos a seguir defendiendo que lo que hay que crear y lo que hay que defender es un fondo especial para el desarrollo de las regiones más desfavorecidas, que es el espíritu con que se redactaron los artículos de la Constitución, que se refieren a los fondos especiales para las regiones más desfavorecidas. Y desde luego, Sr. Candidato —y se lo repito una vez más, porque ya se lo he dicho alguna vez—, tenga cuidado con el cemento, tenga cuidado con proponer como base de su política el cemento, las obras públicas. Este País nuestro y esta región nuestra tiene tristes experiencias pasadas por basarlo todo en la construcción de obras públicas, por basarlo todo en el cemento. Las transformaciones políticas, sociales y económicas no siempre vienen por la mayor o menor cantidad de sacos de cemento.

El discurso sobre el desarrollo económico de Extremadura, Sr. Candidato, a nosotros nos parece —a rajatabla, desde luego—, nos parece un discurso liberal, liberal en el sentido económico, no en el sentido de defensa de las libertades. Naturalmente nos parece exactamente el mismo discurso que una y otra vez viene exponiendo los sucesivos ministros de economía del Gobierno Central, discurso contra el cual siempre hemos estado y discurso contra el cual vamos ahora, contando con la unidad de acción que llaman —que no voy a llamar la colaboración pero sí la unidad de acción— y la unidad de pensamiento, con importantes sectores de su partido, e incluso con la cabeza principal de la Unión General de Trabajadores, basando el desarrollo económico de un país o de una región, como usted hace ahora mismo, como usted nos ha dicho esta mañana, en que sea mayor el beneficio privado. Eso, Sr. Candidato, es una política liberal de derechas. Es la política, y yo se lo he repetido aquí, que hace Margaret Thatcher en Inglaterra y usted va a hacerla aquí en Extremadura. Esta política llega mucho más lejos, porque esa es la que conduce a la flexibilización de empleo, al despido libre, a la reducción de las cuotas de la Seguridad Social, etc., etc., a todas las peticiones de la patronal. Basar el punto número uno de su discurso, el desarrollo económico de Extremadura, en que las empresas, en que los agricultores y ganaderos tienen que tener mayor beneficio, eso, Sr. Candidato, es liberal por muchas palabras de socialistas que usted desdice en uno o en otro párrafo de su discurso. Su discurso fundamentalmente es liberal. El motor de la economía en una región como la nuestra tiene que ser la iniciativa pública, tienen que ser los fondos públicos y no el beneficio privado, ni en España ni en Extremadura. Nunca se ha demostrado —y sigue demostrándose día a día todo lo contrario—, no hay ninguna

Ley que diga que el beneficio privado se va a invertir en la creación de empleo; no hay ninguna ley ni divina ni parlamentaria que diga que eso se corresponda exactamente al mayor beneficio privado, mayor inversión y mayor creación de puestos de trabajo; y además las estadísticas años tras años me lo vienen diciendo.

Le recuerdo que eso nos lo decía Abril Martorell en 1.979. Nos decía exactamente eso, es la misma doctrina que nos vienen repitiendo año tras año, y no es cierta. En nuestra región no hay —y usted lo sabe y lo ha dicho—, no hay burguesía industrial porque no la ha habido histórica y culturalmente y no hay ni siquiera empresarios; muchísimo menos vamos a conseguirlo con esa política. Nosotros creemos que el motor debe ser el sector público, un sector público de verdad, no cayendo en las mismas faltas, en los mismos fallos que tiene y ha tenido el Instituto Nacional de Industria a lo largo de la historia. Y ahora, con la creación —como hemos propuesto en esta Cámara, y vamos a seguir proponiendo— del Instituto de Promoción Industrial de Extremadura, del Estatuto de la empresa pública extremeña, no haremos una empresa pública, un sector público subsidiario del sector privado, sino un motor, cabeza principal, cabeza esencial de nuestro desarrollo económico.

Desde luego con su discurso no se transforman las estructuras económicas dentro de Extremadura y no se transforman de ninguna manera las relaciones de Extremadura con el resto del Estado Español, con el resto de las comunidades que forman el Estado Español, ni con la Comunidad Económica Europea. Sí, quiero decirle algo con respecto a las Cajas de Ahorro. De acuerdo con la fusión de las Cajas de Ahorro. De acuerdo con la fusión de las Cajas de Ahorro. Sí, pero tendría que ser naturalmente dentro de otro contexto financiero y crediticio nacional que comprendiera la nacionalización de los siete grandes bancos, cosa que no puede plantearse —y lo sé, y lo sé— en esta Cámara, aunque podía ser perfectamente un objetivo para asumir, y para defenderlo. Y respecto a las Cajas de Ahorro, tengo que decirle lo siguiente: con seis puntos aceptamos esto, con seis: uno, profundizar en la vinculación de las Cajas de Ahorro con los planes y proyectos de desarrollo regional; dos, evitar la competencia entre las Cajas de Ahorro; tres, proponer una política de inversiones acorde con el origen popular de los recursos, favoreciendo líneas especiales de crédito para la creación de empleo, áreas deprimidas, e instalaciones de equipamientos sociales y pequeñas y medianas empresas; cuatro, orientación de la obra benéfico-social hacia la extensión cultural, ayuda a la formación e investigación, así como a los sectores marginados; cinco, impulsar la transparencia en la gestión vinculando de forma afectiva a los impositores con la marcha de la entidad; y seis, el compromiso de mantener las Cajas de Ahorro como entidades de utilidad pública, no estando de acuerdo en convertir las nunca en sociedades anónimas por acciones.

Le falta desde luego a su discurso una política de transformación y una política de participación, unos principios de transformación y unos principios de participación que son los principios de la izquierda aquí y ahora, en este momento. Desde luego —y usted lo ha citado aunque sea de paso—, den-

tro de los principios de transformación falta la referencia clara a la Reforma Agraria Integral que usted conforma una y otra vez con la Ley de la Dehesa y la Ley del Regadío. Yo le digo: algunas de sus cuitas y tribulaciones, algunas de sus cuitas y tribulaciones —que por otra parte, le vienen muy bien en período electoral—, vienen de no haber hecho una política de izquierdas en este sentido, de no haber pedido de una vez, como una y otra vez hemos repetido aquí, competencias expropiatorias plenas para la Comunidad Autónoma; se le acabarían algunas de sus cuitas. No voy a repetir todo lo que he estado hablando en esta Cámara tantas veces de reforma agraria, pero sí recordarle que cuando usted dice que el beneficio empresarial para los agricultores y los ganaderos no los diferencia, nosotros queremos que se diferencie, que haya una política agraria y ganadera, que diferencie clarísimamente a las explotaciones colectivas, diferencie clarísimamente a las cooperativas y diferencie sobre todo a las explotaciones familiares agrarias del resto de las explotaciones; y eso hay que decirlo explícitamente, y además hacerlo en cada una de las leyes que se hagan. Falta, y no lo hay por ningún sitio, un plan de industrialización de nuestra región claramente explícito y determinado, con los objetivos y medios que conseguir; falta referencia a las tarifas eléctricas diferenciadas, problemas que nosotros una y otra vez hemos traído aquí y que sí que sería uno de los motores de la inversión, de la creación de industrias si tuviera la energía más barata en una región excedentaria como es la nuestra; no nos ha hablado usted nada de la creación del Consejo Económico y Social de Extremadura que sería ese sí, un mecanismo claro de participación en la política económica y social de la Comunidad Autónoma por parte de todos los entes afectados por ella; y se le ha olvidado, se le ha olvidado una referencia que hemos tenido siempre en los discursos de izquierda en esta Cámara: ya da usted por puesto que la Central Nuclear de Almaraz funciona perfectamente y no tiene ningún problema, y da por supuesto lo que una y otra vez se oye, que en esta Legislatura —si no a final de este año, a mediados del siguiente, y lo ha dicho el Director General de la energía—, la Central Nuclear de Valdecaballeros, por lo menos el grupo I, se va a poner en marcha. No estaría mal que continuara la Junta, con nuestro apoyo, desde luego, afirmándose en su oposición a la Central Nuclear de Valdecaballeros y afirmándose en pedir la mayor cantidad de garantías posibles —el cien por cien como se decía en la campaña electoral del 87—, el cien por cien de las garantías posibles para el funcionamiento de la Central de Almaraz.

SR. PRESIDENTE: Sr. Diputado, le ruego que concluya que ha rebasado el tiempo establecido.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Enseguida, Sr. Presidente. Para nosotros no hay tampoco una referencia clara y definitiva de potenciación de la autonomía municipal como debiera ser una de las obligaciones de la Comunidad Autónoma: potenciación de la autonomía, que debía de venir en primer lugar de una manera legislativa. En nuestra Comunidad Autónoma falta y no se ha hecho referencia a una Ley de Régimen Local de la Comunidad Autónoma que está haciendo muchísima falta. Falta la potenciación de los recursos de

las comunidades locales a base de la creación, como hemos propuesto una y otra vez, del Fondo Extremeño de Cooperación Municipal; falta la creación del Consejo Extremeño de Municipios como un interlocutor de verdad y como una participación de verdad de los Ayuntamientos en la política económica y social de la Comunidad Autónoma; y desde luego falta —y es fundamental para nosotros, y la más principal si cabe—, toda referencia a la Autonomía de Extremadura. Sr. Presidente, se cumple en esta legislatura los cinco años de autonomía ¿vamos a seguir con las mismas competencias que tenemos? Nosotros no somos de ninguna manera partidarios de eso, somos partidarios de que al amparo del artículo 148 y otros de la Constitución Española y del artículo 10 del Estatuto de Autonomía, se reforme el Estatuto y la Comunidad Autónoma se haga con competencias en Sanidad, para la creación del Servicio Extremeño de Salud; se haga con competencias de enseñanza, para la creación de la escuela pública extremeña; se haga con competencias de cooperativas, porque mucho hablar de cooperativas, pero cooperativa ahora mismo es una Dirección General con un señor que está un poco togado a la Consejería de Economía y Hacienda, y ya hemos hablado bastante. Hacían falta las competencias en cooperativas y pueden adaptarse. Nosotros creemos que hay que ir a la asunción de las máximas competencias posibles dentro de la Constitución y eso en su discurso, Sr. candidato, ha brillado absolutamente por su ausencia. Y nos gustaría, pues queremos la autonomía de Extremadura, queremos una autonomía real y cada vez mayor, nos gustaría escuchárselo. Por eso, porque este discurso suyo no es transformador, no es participativo, no es de izquierdas, nosotros no vamos a votarle y no podemos votarle en esta ocasión.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Parejo González. El candidato Sr. Rodríguez Ibarra tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Gracias, Sr. Presidente. Si mi discurso, Sr. Parejo, no es de izquierda, yo no sé donde estará la izquierda en esta región, pero desde luego en los escaños que usted ocupa no. Si nosotros no somos de izquierda, aquí en Extremadura no hay izquierda. Es verdad que ha habido fracaso electoral, sobre todo el suyo, que no tiene en estos momentos la suerte de tener a su lado al Sr. Agorreta, que es el que le preparaba los discursos de tipo económico y por eso se ha tenido que marchar por las ramas, diciendo que he hecho un discurso incoloro, inodoro, insípido: eso ya lo dijeron ustedes la otra vez. Pero además quiero decirle que me felicito por esos tres calificativos porque quiere decir que mi discurso es un discurso químicamente puro, como usted sabrá que se llama a los elementos que tienen esas características de incoloro, inodoro e insípido y, además, sin ningún tipo de adherencia. Y usted no le ha dado absolutamente ninguna en la más de media hora que ha estado hablando gracias a la benevolencia del Sr. Presidente.

Voy a empezar por el final, Sr. Parejo: Ha dicho usted —el final y el principio—, ha dicho usted que hacia falta una potenciación de la autonomía municipal y una potenciación de

los recursos locales; y al mismo tiempo al principio señalaba usted que una cosa es la Extremadura que yo diseñaba y que otra cosa es la Extremadura que existe. Pues mire usted, aunque sea perder cinco minutos, le voy a leer una cosa: «El Ayuntamiento Informa. El Ayuntamiento de Valdivia. Creemos dice usted, haber hecho bien nuestro trabajo y estamos convencidos de haber aprovechado a favor del pueblo una serie de coyunturas favorables y nos sometemos naturalmente al juicio y a la crítica de todos los vecinos. Resumen de inversiones y subvenciones de Organismos Públicos destinados por la Entidad Local Menor en el período 83-87: Consejería de Industria-PLANER, enterramiento de línea Alta Tensión o transformador para 50 viviendas, 6.800.000 ptas.; canalización del río Gargáligas, en la parte correspondiente a Valdivia, Confederación Hidrográfica 29.600.000 ptas.; construcción de tres aulas en el Colegio Público, Dirección Provincial del M.E.C., 14.500.000 ptas.; construcción de 20 viviendas, la Diputación Provincial, 47.000.000 ptas.; construcción de 50 viviendas de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, 126.000.000 ptas.; arreglo del camino por el IRYDA, 26.000.000 ptas.; subvención del empleo comunitario, 700.590 ptas.; subvenciones del Plan de Empleo Rural comprendido en mano de obra y material, 27.000.000 ptas.; Diputación Provincial, Planes de Obras y Servicios, 18.000.000 ptas.; Consejería de Sanidad, adaptación y reforma del consultorio médico, 802.946 ptas.; Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, reparación en Colegio, 700.000 ptas.; Consejería de Agricultura, charca para explotaciones de tencas, 1.224.000 ptas.». Así que, Sr. Parejo, si hubiéramos tenido ese Consejo de Ayuntamientos para haber distribuido el Fondo Municipal, desde luego usted no hubiera podido presentar este papel porque es más de lo que Valdivia necesita de acuerdo con los ciudadanos que tiene. Por lo tanto, vamos a dejar las cosas como están, ¿eh?, porque usted ha salido efectivamente ganando gracias a la buena gestión no del Ayuntamiento de Valdivia, sino, como usted bien dice, a la buena gestión de la Junta de Extremadura, de la Diputación Provincial y del Gobierno.

Me asombra que diga usted que mi discurso ha sido un discurso triunfalista porque yo tenía la sensación de poder traducir la imagen contraria. He dicho que había motivos para estar satisfecho de la gestión pública realizada por la Junta de Extremadura, pero he dicho que me preocupaba enormemente la situación de Extremadura si no somos capaces de salir solamente de la inversión pública y vamos a otro sitio.

No es un discurso de izquierdas. Ya se lo he dicho anteriormente: desde luego, como no es de Izquierda Unida, para ustedes todo lo que no está en Izquierda Unida no está en la izquierda, y así le ha ido a usted en estas últimas elecciones, donde casi desaparecen del mapa.

Yo comprendo que usted, Sr. Parejo, no se emocione con la bandera. Yo comprendo que no se emocione con el himno. Yo sí me emociono. Yo comprendo que no se emocione con el cardenal. Yo me he emocionado leyendo lo buen marido que es usted, en la campaña electoral; no he podido evitar que me hayan salido algunas lagrimitas cuando he escuchado a su compañera, cuando he oído a su compañera decir la

magnífica persona y lo buen marido que es usted. Con esas cosas también yo me emociono, viendo los dirigentes políticos tan estupendos que tenemos en esta región.

Dice usted que mi discurso no tiene principios socialistas en los cuatro puntos que he dado como fundamentales: dice usted que lo diría cualquiera. Pues muy bien, quiere decir que si lo dice cualquiera, yo también lo digo. Por lo tanto, a usted le ha gustado lo que le he dicho. Si cualquiera lo puede decir quiere decir que estamos bastante acertados en las cosas que hemos explicado respecto a esos cuatro principios. Y le vuelvo a repetir una vez más, Sr. Parejo, a usted y a toda la Cámara: si tienen ustedes dudas razonables respecto a que no se cumple la honestidad en la Junta de Extremadura, vayan ustedes al Juzgado de Guardia pero dejen de echar ya porquería sobre nuestros hombros; vayan ustedes al Juzgado de Guardia, denuncien ustedes las cosas. Acabo de oír en una emisora de radio este mediodía que su Secretario General, Sr. Iglesias, va a llevar al próximo Congreso el programa de su Partido diciendo que además de marxista, es usted, son ustedes, un partido revolucionario; pues parece mentira que un partido revolucionario haga caso sistemáticamente a todas las cosas que salen en el "ABC" y que salían anteriormente en "El Alcázar". Eso es lo que a mí no me entra en la cabeza. Es verdad que ha habido fracaso en las elecciones como he dicho anteriormente, pero desde luego el fracaso no ha sido nuestro, que hemos mantenido nuestro nivel de aceptación popular; el fracaso en las elecciones ha sido de usted, exclusivamente de usted y de su Partido de Izquierda Unida, que no han sido capaces de sintonizar con los ciudadanos de la región.

Yo no estoy de acuerdo con la forma en que usted entiende el principio de colaboración, Sr. Parejo. Yo tengo la obligación de gobernar, si usted cree que tiene que decir algo respecto a esa forma de gobernar, respecto al fondo del Gobierno, respecto a las leyes que vamos a traer a esta Cámara, yo creo, Sr. Parejo, que no se le van a caer los anillos ni va a perder su dignidad usted porque pida una entrevista con un Consejero o pida una entrevista con el Presidente de la Junta de Extremadura. Yo tengo la puerta abierta, le hago el llamamiento para que venga usted a mi despacho cada vez que quiera discutir conmigo o con alguno de mis Consejeros temas concretos de la política regional extremeña. Pero si usted está esperando que nosotros le vayamos a buscar para que nos dé usted una fórmula mágica para solucionar los problemas de Extremadura, preferimos hacerlo eso, aquí, en esta Asamblea, para encontrarnos que al final resulta que por parte de Partido Comunista no existe ningún tipo de respuesta a lo que yo he dicho anteriormente.

No he entendido muy bien cuando ha dicho usted que no se puede tratar a todo el mundo igual y al mismo tiempo dice «ni a unos con diferencias con respecto a los otros». Si no se puede tratar a todo el mundo igual ni a unos con diferencia respecto a los otros, yo no entiendo exactamente cuál es el consejo que usted me da respecto al consenso. Le reitero lo que he dicho esta mañana del consenso: que las leyes que entren en esta Asamblea, cuando salgan, tienen que tener un contenido socialista, se tienen que parecer a lo que la Junta

de Extremadura haya enviado aquí, y que admitimos que ustedes pueden aportar mejoras a la redacción y al fondo de la ley, pero ahora bien, nunca admitiremos, y creo que usted lo entenderá perfectamente, que las enmiendas que ustedes presenten cambien sustancialmente el contenido del proyecto de ley. Tienen ustedes que aceptar que el proyecto de ley tiene que ser un proyecto de ley que se adapte a los deseos de la mayoría, sencillamente porque son los deseos de la mayor parte del pueblo extremeño.

Yo no me instalo en la Financiación Autonómica, Sr. Parejo, me instalo en la realidad y la financiación autonómica que hay es la que hay y es la que hemos negociado, es la que hemos discutido en esta Cámara y es la que ha permitido que usted pueda haber presentado esta hoja de servicios como Alcalde en su pueblo de Valdivia. Y no me instalo en el Fondo de Compensación Interterritorial. Lamentablemente el año que viene tendrá que bajar el Fondo de Compensación Interterritorial como consecuencia del aumento espectacular de la renta en 1.984. Para que subiera el Fondo tendríamos que tener menos renta y tendríamos que tener más nivel de paro. Pero a mí ninguna de esas dos cosas me satisface. No obstante como a partir de 1.988 se va a empezar a discutir una nueva fórmula del Fondo de Compensación Interterritorial, será ese el momento en el que en esta Cámara se puedan discutir cuáles son los criterios que la Junta de Extremadura puede llevar al Gobierno para intentar buscar un Fondo de Compensación Interterritorial que beneficie todavía mucho más a Extremadura.

Yo creo que cuando usted dice que no debo basar todo en el cemento, es que usted no ha entendido absolutamente nada de las cosas que he dicho en mi discurso. Precisamente mi discurso iba basado en que no quiero tanto cemento para Extremadura, en que ya hemos conseguido unas viviendas dignas para los extremeños y que ahora había que hacer algo más. Por lo tanto decir que no lo base todo en el cemento no es decir absolutamente nada dentro del esquema del discurso que yo he pronunciado aquí esta mañana, porque precisamente, no iba en ese sentido.

"Discurso liberal". Bueno, yo diría que a lo mejor le podría repetir las palabras de Indalecio Prieto, acuerdo socialista-liberal. "Liberal en lo económico". Yo, Sr. Parejo, creo que sería difícil encontrar a un liberal que hiciera un discurso como el que yo he hecho aquí esta mañana, un liberal que fuera capaz de anunciar una mejora de la agricultura basándose en una reforma agraria, en una reforma agraria concreta y decidida. Yo todavía no he sido capaz de enterarme de lo que es la Reforma Agraria Integral, se lo he dicho muchas veces. Sé qué es el pan, pero no es o no tengo ni idea de lo que es el pan integral. Pues de la Reforma sé lo que es el pan, no tengo ni idea de lo que es el pan integral. De la reforma agraria sé lo que es, por lo menos la nuestra; de la Reforma Agraria Integral todavía no he sido capaz de enterarme, y lo que es más grave, es que no se enteran ni sus ciudadanos, porque en la mayoría de los pueblos que ustedes tenían gobernados por el Partido Comunista, han perdido las elecciones y han dado su voto al Partido Socialista Obrero Español. Luego ni siquiera los agricultores de los pue-

blos donde ustedes gobernaban creen en su Reforma Agraria Integral, más bien creen en la Reforma Agraria que estamos haciendo los socialistas. Debe usted preguntarse, Sr. Parejo, por dónde se le han ido los votos, para que vea que efectivamente la política que nosotros proponemos en Extremadura no es una política liberal, es una política socialista, pero evidentemente, teniendo en cuenta cuál es la realidad en la que estamos ejerciendo nuestra función. ¡Hombre!, compararme a mí con la Sra. Thatcher. Solamente se me puede comparar en que ella ha ganado 3 elecciones y yo 2, pero nada más, porque la Sra. Thatcher precisamente no anuncia lo que yo he dicho aquí esta mañana: creación de un sector público, Sr. Parejo, si la Sra. Thatcher lo que está haciendo es cargarse todo el sector público inglés, por lo tanto la diferencia es brutal. Desde luego la Sra. Thatcher saldría corriendo a ver a su amigo Reagan si se enterara que en Inglaterra habría que hacer un tipo de Reforma Agraria como el que nosotros hemos propuesto aquí y vamos a seguir proponiendo.

No me he enterado muy bien de lo que decía usted cuando hablaba de Abril Martorell que le proponía cosas. Yo comprendo que usted en el año 79 estaba muy cerca de Abril Martorell, por eso firmaban los acuerdos sociales con aquel señor y ahora, sin embargo en 1.987 le cuesta tanto trabajo firmar acuerdos socialistas con un Gobierno Socialista. Pero como yo no estaba muy cerca del Sr. Martorell no he sido capaz de entender exactamente qué es lo que le decía usted en aquellas reuniones de pastas y café. Yo tomo nota, Sr. Parejo, de que usted no quiere que los agricultores ganen dinero, tomo nota sencillamente para decírselo a los ciudadanos cada vez que tenga la oportunidad de dirigirme a ellos.

Cajas de Ahorro sí, dice usted, fusión de las Cajas de Ahorro sí, siempre que exista otro sistema financiero nacional. Estamos solamente en la Cámara de representantes de Extremadura, no estamos en el Parlamento español. A algunos les hubiera gustado estar en el Parlamento español, a mí no, porque ya estuve allí y me vine aquí, pero esas cosas hay que discutirías allí. Dígaselo usted al Grupo de Izquierda Unida que lo presente en el Parlamento, pero yo estoy seguro que el Sr. Gorbachov cuando reciba a su dirigente nacional dentro de un par de meses le va a decir que no vaya por ese camino, que precisamente la política que está haciendo el Sr. Gorbachov en la Unión Soviética tiende a otro sitio que parece ser que enlaza más con el Sr. Gerardo Iglesias que con otros grupos políticos comunistas de España. De acuerdo con todos los aspectos que usted ha señalado para que la fusión de las Cajas de Ahorro sea una realidad. De acuerdo. Solamente una discrepancia en la orientación de la obra social: Yo estoy de acuerdo con usted en que la obra social de las Cajas de Ahorro no es una obra social buena, pero no estoy de acuerdo con la orientación que usted quiere darle. Yo creo que una buena obra social sería prestar dinero mucho más barato a los ciudadanos que quieran hacerse una vivienda, por ejemplo, y sin embargo la obra social se va muchas veces en pagar a los trabajadores de esas propias Cajas de Ahorro.

Por último, Sr. Parejo, las tarifas eléctricas diferenciadas. Yo lamento decirle lo que le he dicho anteriormente: no estamos en la Cámara de representantes nacionales, no es-

tamos en el Parlamento español. Y este es un tema que habrá que tratar a nivel nacional y me imagino que habrá que tratarlo con suma prudencia porque supongo que sus amigos comunistas de Asturias, si por fin deciden aliarse con la izquierda en lugar de con la derecha, le dirán también a D. Pedro Silva que todo el acero y todo el carbón que por allí se produzca que sea mucho más barato que el que se manda por ejemplo a Extremadura o a otras regiones del Estado Español.

Yo no digo que la Central Nuclear de Almaraz funcione perfectamente, entre otras cosas porque no tengo responsabilidad sobre el funcionamiento de la Central Nuclear de Almaraz. Dice el Consejo de Seguridad Nuclear —y yo no tengo por qué dudar de lo que dice el Consejo— que en estos momentos no existe ningún tipo de avería grave que pueda preocupar a los ciudadanos extremeños. Esta es la única información que yo puedo proporcionarle y vamos a seguir trabajando para que el funcionamiento de la Central Nuclear de Almaraz sea serio y riguroso y que cada vez que exista una anomalía grave haya una parada, como la que se produjo hace un par de años por primera vez en la Central Nuclear de Almaraz.

Central Nuclear de Valdecaballeros: dije hace cuatro años que la Central Nuclear de Valdecaballeros no se pondría en marcha. He terminado mi mandato y he cumplido con mi palabra, y ahora sería bueno que todos aquellos que han dicho que la Central Nuclear de Valdecaballeros se iba a poner en funcionamiento durante el periodo de legislatura donde yo he sido Presidente, bajaran a esta tribuna y reconocieran que se han equivocado, que durante cuatro años que he estado gobernando Extremadura, la Central Nuclear de Valdecaballeros no se ha puesto en marcha. Y yo le ruego, Sr. Parejo, que no haga usted tanto caso del "ABC" ¡hombre!, que no se va a abrir la Central Nuclear de Valdecaballeros —garantías al 100%—, que no se va a abrir la Central Nuclear de Valdecaballeros ni siquiera negociando, como dicen los señores del CDS, que últimamente parece ser que en plena campaña electoral han cambiado su posición; no sabemos exactamente cuáles han sido las motivaciones, pero las imaginamos.

No sé muy bien lo que es el Consejo Extremeño de Municipios, no sé si se refiere usted a la Federación Regional de Municipios, pero eso no es una cosa que tenga que arbitrar la Junta de Extremadura, tendrán que ser los propios ayuntamientos los que se pongan de acuerdo si quieren. De todas maneras yo no sé la excesiva prisa que tiene usted en tener esa Federación de Municipios creada, porque usted ahí me parece que va a tener poca voz y poco voto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra. Para réplica tiene la palabra el Sr. Parejo González. Cinco minutos, Sr. Parejo.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente. Intentaré no pasarme de mi tiempo para contestar al Sr. candidato, aunque no esperaba yo que mi pequeña dedicación vo-

cacional a la alcaldía del pueblo donde llevo muchísimos años fuese objeto de debate nada menos que en la Asamblea de Extremadura. Yo lo que sí le he dicho antes, y se lo repito, basándome incluso en los datos que ha dado usted aquí de inversión pública en mi pueblo, es que hay que potenciar los recursos locales, de tal forma que los ayuntamientos tengan mayor autonomía como se reconoce en nuestra Constitución y si la autonomía no es económica no es de ninguna clase. Y usted lo ha dicho: en mi pueblo y en todos los pueblos de Extremadura se han hecho inversiones, y de España, y las ha hecho el MOPU, el Ministerio de Educación, la Consejería de no sé qué, la Consejería de no sé cuánto, y el Ayuntamiento, el alcalde yendo y viniendo, el alcalde yendo y viniendo. Eso es lo que yo quiero que se termine o quiero que se empiecen a poner las bases dentro de las competencias y los medios económicos que tiene esta Comunidad Autónoma para que eso se termine. Y aquí hay muchos alcaldes que se lo pueden decir igual que yo, porque realmente el poder que más hay que potenciar, el poder del Estado que más hay que potenciar desde una óptica transformadora y progresistas es el poder municipal, que es el que más cerca está de los ciudadanos. Y poder sin dinero no es nada. Ahora, mayor o menor habilidad, o mayor o menor capacidad de gestión de un alcalde para traer inversiones públicas de acuerdo, pero sobre todo que las tenga él mismo, que las tenga el propio ayuntamiento y eso es lo que yo he dicho y usted no me ha desmentido desde luego con su intervención.

En fin, yo quisiera decirle sobre las largas consideraciones que usted me ha hecho de la votación de los ciudadanos extremeños, que Izquierda Unida en estas elecciones y en Extremadura ha pasado de tener 46.657 municipales —ha dicho usted que no nos han votado en los pueblos— a tener 43.719 y aumentar de una manera muy significativa su número de concejales. De todas las maneras sí que podría decirle una cosa: ustedes han sacado muchos votos, están arriba, pero es opinión pública y general que posiblemente con la excepción de algunas elecciones autonómicas como la extremeña —que para mí son sencillamente un índice más del atraso social y político de nuestra tierra—, con algunas excepciones ustedes están bajando, ustedes están bajando, están arriba pero bajando. Nosotros estamos abajo pero subiendo. Yo no le he querido sacar el tema de los votos, ha sido usted el que lo ha sacado y desde luego tengo que decirle también que no haga discurso sobre los votos, que no haga discurso sobre lo que usted ha citado de Asturias y que cuando las barbas de tu Barranco veas pelar, coloca las tuyas a remojar, que las cosas no son eternas, que los votos no son eternos.

Yo no sé quién le prepara a usted los discursos cuando habla de Autonomía. No lo sé porque desde luego usted no parece ser el que hace los discursos sobre Autonomía, porque usted en su tiempo y con nosotros era radicalmente partidario de que Extremadura llegase a la Autonomía por el artículo 151 y si usted aceptó, y nosotros, el 143 fue desde luego con la condición de que era una vía, una vía momentánea y por las circunstancias políticas de entonces para llegar a asumir todas las competencias. Y ahora, ahora es el momento, en esta Legislatura, de que esa idea de usted se cumpla,

se cumpla diciéndonos efectivamente que vamos a utilizar el artículo 10 del Estatuto de Autonomía para llegar a asumir esas competencias de las que usted era, y nosotros, partidario entonces, por ello no sé quién será quien le escribe a usted cuando habla de Autonomía, pero desde luego no parece usted ser el mismo que era en aquel momento.

Y decirle una cosa: yo no pienso impedir que mi mujer haga las declaraciones a los medios informativos que quiera. Yo no sé si usted se lo impide a la suya, yo a la mía no se lo pienso impedir, y desde luego no tengo ni idea de qué papel pueden representar las diputadas o las consortes de aspirantes a investidura en esta Cámara, no tengo ni idea, Sr. Presidente, y no pienso hablar más del asunto, como es natural.

Sobre su reforma agraria, termino...

SR. PRESIDENTE: Sr. Diputado, le ruego que abrevie. Ha rebasado su tiempo.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: ...Se lo repito una vez más: es una pobre aplicación de la Ley, pobre y fracasada, por otra parte, aplicación de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables de la UCD, y las leyes agrarias que ustedes han traído aquí, son unos pobres desarrollos también, tímidos desarrollos productivistas de esa misma Ley.

Me alegro mucho que siga usted manteniéndose en contra de la Central Nuclear de Valdecaballeros. Reconozco que me equivoqué si fui yo —creo que sí—, uno de los que dije que a final de este año, pero siempre dije que era después de las elecciones Autonómicas; siempre lo dije, que se pondría en marcha el reactor número 1 de Valdecaballeros y espero equivocarme, espero por el bien de nuestra región, no por sus consecuencias políticas, sino por el bien de nuestra región, equivocarme. No fue el "ABC" quien lo dijo, porque yo el "ABC", —es un fallo político que tengo, porque hay que leerlo todo—, usted sí lo lee, yo nunca lo leo. Yo leo siempre otro que a lo mejor es mucho más proclive y mucho más cercano a sus ideas políticas y a su Gobierno que el "ABC". Y desde luego no entiende usted lo que es el Consejo Extremeño del Municipio y esas cosas porque el que le ha escrito los discursos este viaje, de ayuntamientos no le ha puesto nada y yo no le voy a explicar más porque me ha pedido ya el Presidente que lo deje. Sería una representación institucional de los municipios extremeños para participar en la política económica, en la política social y en la política municipal que elabore la Comunidad Autónoma a todos los niveles.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Parejo González. El Sr. candidato tiene la palabra.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Sí, Sr. Presidente. Para una persona que aspira a representar al pueblo extremeño, contestarle a otro que insulta a ese pueblo llamándole atrasado social y políticamente, me impide el poderle dar una respuesta, Sr. Parejo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra (*Aplausos*). Por el Grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Cañada Castillo. Una intervención de quince minutos, y por Extremadura Unida.

SR. CAÑADA CASTILLO: Sr. Presidente, señoras y señores diputados. Al tomar hoy de nuevo la palabra en esta Cámara en nombre de Extremadura Unida tengo la sensación de que han pasado más de cuatro años, de que han pasado bastantes cosas en estos tiempos, pero a pesar de todo Extremadura Unida, aunque sea como símbolo, sigue allí donde estaba, donde le puso el pueblo y donde va a seguir luchando por los mismos ideales y por hacer que esta tierra alguna vez sea gobernada definitivamente por sí misma, sea una región verdaderamente autónoma y con un Partido que verdaderamente sea autónomo, que no dependamos de ningún otro poder extraño. La valoración que voy a hacer del discurso del Presidente, del candidato a Presidente, la voy a hacer de un modo global y tengo que decir que en principio no he visto programa, parece que intencionadamente, y quizás con sus propias palabras, el propio candidato ha dicho que no ha intentado hacer un programa; parece que tendría la posibilidad de hacerlo como nos dijo, pero quizás por el hecho de que tiene asegurado el éxito no nos ha dicho cuál es su programa. Si hubiera tenido que convencernos, si hubiéramos sido otras circunstancias en las que no tuviera mayoría absoluta, posiblemente hubiera tratado de convencer a la Cámara de que su programa era el mejor y, por tanto, hubiéramos tenido por lo menos este acicate para poderle votar. De esta forma es difícil. Más bien hay que contar con esa dosis de optimismo que pudiera transmitirse en el discurso, pero no había un auténtico programa como para ilusionar a los que no fueran de su partido.

Por otra parte, también he de decir en honor a la verdad que en esta ocasión he visto en el Presidente atisbos, por lo menos de buena voluntad; y digo que "por lo menos" porque hay unas palabras que han sonado y que me gusta oír las como tal. Ha hablado de consenso, ha hablado de diálogo, y bueno, espero que estas palabras lleguen a ser realidad, espero que estas palabras no queden en puras palabras y que si esta actitud es algo más que una actitud, Extremadura Unida estaría, estará encantada en poder aplaudir cuando esto se ponga en práctica. De todas formas tendría que decir, en el caso del diálogo que quiere entablar, que el Presidente parece querer entablar con las diversas fuerzas políticas, que parece que hay un error de concepto o de modo de entender ese diálogo. En esto estoy de acuerdo con el Sr. Parejo: no es lo mismo que un alcalde vaya a una Consejería a conseguir algo para su pueblo o a ver al Presidente para conseguir algo, que una fuerza política, que un partido político tenga que ir como el que va a pedir una limosna a una Consejería. Un partido político tiene que tener una negociación política. No, Sr. Presidente —y yo creo que en esto hay una discrepancia fundamental—, yo no sé, yo creo que usted en esto no acaba de entrar en el tema, porque el año pasado también nos lo repetía, que sus puertas estaban abiertas. No es eso, Sr. Presidente, no es que sus puertas estén abiertas, ni las de ningún Consejero. A las de las Con-

sejerías yo no tengo ningún problema en ir, ni tendría ningún problema para ir a pedir cualquier cosa que necesitara, pero como representante de un partido político la negociación es política, la negociación no es llamar a la puerta, la negociación es la que hace cualquier gobierno cuando quiere, cuando va a formar Gobierno y consulta a otros grupos, y yo creo que esto es lo que usted no ha entendido o no ha querido entender o no ha querido poner en práctica. La realidad es que nos hemos pasado una legislatura, Sr. Presidente, sin que, por lo menos a mi Grupo —en el tiempo en que como tal éramos Grupo—, se nos llamara y se nos dijera lo más mínimo. Pero es que usted mismo ha reconocido esta mañana que nadie se acercó a su puerta en la Legislatura pasada. Por esta razón yo creo que aquí es una cuestión de ponerse de acuerdo en qué queremos decir cuando se quiere un diálogo político entre los diversos partidos, entre los diversos grupos políticos. Creo que ahí tendríamos que hablar por lo menos para ponernos de acuerdo en qué es lo que queremos decir cuando se trata de una negociación política.

Digo que a pesar de todo veo una actitud más acogedora, más moderada, y lo que es apreciable lo aprecio, y como no me duelen prendas y lo hemos dicho siempre, nosotros, Extremadura Unida, está dispuesta en cualquier momento que haya algo válido, algo que creamos que es bueno para Extremadura, a aplaudirlo si hay que aplaudir, y también estamos dispuestos a atacarlo si hay que atacar. En esto seguimos nuestra doctrina de siempre, no vamos a cambiar. Pero vemos un cierto cambio y parece que podríamos ver en ello una especie de entierro del célebre rodillo y de la llamada tantas veces prepotencia. Esperemos que eso sea así y que podamos hablar con más normalidad entre personas que quieren por lo menos el bien de esta tierra.

En cuanto a lo que no es negociable, Sr. Presidente, siento tener que repetirme, porque es que estas cosas quizás son de sentido común y a todos nos han chocado sus palabras. Usted dice que no es negociable la honestidad. Bueno Sr. Presidente, es como si usted esperara o temiera que los demás partidos políticos, los demás Grupos políticos fuéramos a hacerles proposiciones deshonestas. No es por ahí, no creo que pueda pensar en este sentido, que los partidos políticos vayan en ese plan. Así es que esperamos que ese no sea precisamente un asunto, ya que ni siquiera merece negociarse ni tener que andar con más remilgos. En cuanto a la solidaridad, el Presidente, el candidato a Presidente, se refería a su solidaridad como Presidente para con todos los extremeños. Nos venía a decir que el candidato a Presidente quería ser el Presidente de todos. Yo creo que esto es lo lógico, es lo normal, pero si alguien ha puesto en tela de juicio el ser Presidente de todos, no habré sido yo ni nadie en esta Cámara, sino usted mismo el año pasado, o en la Legislatura anterior cuando dijo que usted estaba cansado de oír que era Presidente de todos y que usted —más o menos, pues hablo de memoria—, que usted era Presidente de aquellos que le habían votado. Cito de memoria, pero bueno, es el sentido más o menos de lo que usted dijo en esta Cámara; lo oí y no lo recuerdo al pie de la letra, aunque si sé que este era más o menos el sentido. Así es que me alegro de que usted rectifique, Sr. Presidente, y de que diga que efectivamente usted

es, quiere ser el Presidente de todos los extremeños. Yo espero que en esta actitud usted coincida un poco más con la actitud de Extremadura Unida que quiere ser precisamente un Partido Integrador y que trata de que todos los extremeños puedan vivir bien, y que no es una opción clasista sino una opción para que toda Extremadura pueda vivir mejor. Pero la solidaridad no tiene esa sola dimensión, Sr. Presidente. La solidaridad no es solamente esa visión casi paternalista del Presidente que quiere ser Presidente de todos, la solidaridad hay que entenderla de región o de Comunidad a Comunidad, o incluso de Comunidad a régimen Central, a Gobierno Central; y ahí es donde quizás tendríamos que hablar y creo que tendríamos discrepancias por lo menos por lo que han sido sus declaraciones en el pasado.

Cuando usted ha hablado de solidaridad, Sr. Presidente, resulta que siempre ha hablado de la solidaridad de Extremadura para con otras regiones, como ocurría con el tema del trasvase, el trasvase célebre Tajo-Segura. Usted nos hablaba de que era un crimen en esta patria el no darle el agua a Murcia, a Alicante o a otras regiones, pero también hablaba usted en otros discursos, por ejemplo en el discurso de 1.984, hablaba precisamente de esa insolidaridad que había con Extremadura, de esa insolidaridad histórica: y de esa insolidaridad tendríamos que seguir hablando, Sr. Presidente, pues seguimos todavía con esa insolidaridad. Si usted entiende la solidaridad en este sentido de una solidaridad de los pobres para con los ricos, tendríamos que exigir insolidaridad, porque no estamos dispuestos, Sr. Presidente, a ser siempre los paganos en esta tierra, queremos ser alguna vez, queremos que alguna vez ocurra que la solidaridad sea para con los extremeños y no sea siempre que los extremeños tengan que dar lo poco que tienen para que otros se beneficien. No hace falta que ahora le recuerde el nuevo trasvase del que usted ni siquiera, que yo sepa, ha dicho una palabra. Creo que por ese camino Extremadura se quedará, se quedará poco a poco sin lo que tiene.

Esta mañana decía usted que no teníamos materias primas. Quizás no tendremos materias primas, pero hay alguna materias primas que tenemos que bien sirven para aquellos que tienen otras materias primas, como concretamente el tema de la energía. Yo, Sr. Presidente, creo que usted debería insistir y buscar las formulas para que lo que se produce en Extremadura al menos tribute en Extremadura y tribute de la forma que debería tributar. Me refiero concretamente a la energía, y si no me equivoco de cada Kilovatio que sale de Extremadura van para el País Vasco 0'80 céntimos. Estos Kilovatios que se producen aquí deberían tener aquí su rendimiento; si fuera al revés esto sería absolutamente imposible, pero aquí aguantamos con todo. Yo creo que por este camino tendríamos que llegar a hacer algunas cosas, arreglar algunas cosas que están sin arreglar, Sr. Presidente. La solidaridad, por tanto, debe ser una solidaridad entendida por lo menos en doble dirección, pero sobre todo — y en esto creo que tenemos también que aclararnos —, es que no se trata solamente de que haya un Fondo de Compensación Interterritorial, de que haya una solidaridad, que es una miseria para que Extremadura se arregle, para que Extremadura se ponga al nivel de las demás Comunidades, sino

que en Extremadura tendríamos que defender esas desigualdades, defender la desigualdad porque no se nos puede tratar igual a los que somos desiguales.

Si se nos pone a correr en una pista cuando algunos llevan ya kilómetros corriendo y nosotros empezamos a cero, está claro que nunca vamos a llegar. Por esa razón, Extremadura necesita un tratamiento específico, un tratamiento especial que haga que esta región salga del subdesarrollo. No hay duda de que ahora podemos hacer algún tipo de justicia relativa, pero eso es que no nos sirve, es que así tenemos que esperar 500 años para poder ponernos donde están hoy los que están en cabeza; y esa no es la solución, por ahí no vamos a parte ninguna.

En cuanto a la colaboración, usted nos hablaba: No puede construirse Extremadura, decía, contra nadie. Me parece algo de cajón, algo que puede aceptar cualquiera. Usted nos hablaba de colaborar y que quería estar a bien con todos los estamentos desde los ayuntamientos, las instituciones, la clase política, etc. Hablaba incluso de los jueces. En cuanto a los jueces, bueno, pues no ha tenido usted tanta colaboración, tanto bienestar y cordialidad como parece que esta mañana quería hacernos ver, pero es una cosa que tendrá usted que revisar. Lo que sí quería es hacerle notar que a veces la justicia no puede tampoco funcionar como es debido porque la sala de lo Contencioso de la Audiencia de Cáceres, por ejemplo, se ha multiplicado por cien el trabajo y siguen los mismos que trabajaban, los mismos operarios, y la gente que trabaja en estas condiciones, resulta que pide un ordenador y se le manda una calculadora. Ya sé que no es usted quien hace esto, pero creo que también estas cosas contribuyen a que los organismos funcionen mejor.

En cuanto a la colaboración con los ayuntamientos, yo acepto el reto, yo creo que esta es una cosa válida. Es necesario que la Junta sea capaz de colaborar y quizás en los ayuntamientos es donde se va a poder generar empleo. Ya sé que no es solamente cuestión de asfalto, el asfalto todavía sí, todavía hay pueblos donde el asfalto no ha llegado como debería llegar, quizás por esas discriminaciones que a veces se hacen.

En cuanto a que las leyes puedan ser mejoradas por la propia oposición, me parece también algo que es un clamor en esta Cámara. Más de dos veces hemos tenido que decir «es que nada, ni una sola coma podemos cambiar en esta ley». En algunos casos ha ocurrido así. ¿Tan poco inteligente es la oposición para que no se puedan modificar en algo estas leyes? Parece que también en este caso está dispuesto el Partido Socialista y el Presidente a cambiar. Pues bien venido el cambio si esto es así, pues creo que esto es bueno para el propio Partido Socialista y para esta Cámara y para el pueblo extremeño, porque esta posesión absoluta de la verdad es, en definitiva, un dogmatismo que no es válido, que no es bueno, y que creo que no contribuye para nada al progreso. Usted hablaba de que no se puede esperar al último momento para negociarlas. En eso estamos de acuerdo. Que se puede negociar con anterioridad. Se pueden negociar si ustedes quieren, con anterioridad a que lleguen a este Pleno, se puede hacer lo que sea necesario si ustedes lo quieren, porque

por parte de los Grupos de la oposición supongo que siempre hay buena disposición para llegar a acuerdos de aquello que se pueda discutir y que pueda ser razonable.

Otro de los puntos que usted dice que es innegociable es la eficacia. Bien ustedes parece que presumen de eficacia y que la eficacia en la Autonomía es muy superior o debe ser, mejor dicho, según dice usted, muy superior a la eficacia de la Administración Central. Yo, Sr. Presidente, le voy a hacer una recomendación, se lo digo de broma, pero usted entiéndala: Usted algún día debería quitarse la barba y, si es necesario, dejar el coche oficial y si es necesario disfrazarse de mendigo e ir por ahí y ver lo que piensa el pueblo, y vería usted si es lo mismo que lo que le dice la gente que le rodea. Porque me da la impresión, Sr. Presidente, de que a usted le está ocurriendo como a Franco, tiene el síndrome de Franco, que cuando va, a veces parece como si le arreglaran las carreteras delante, porque decirme que hay eficacia en estas cosas, yo le digo que a veces tiene uno que salir del medio en que está para darse cuenta efectivamente de que las cosas no son así. Yo no digo que usted no recorra Extremadura, pero me da la impresión o de que va muy cerrado dentro de su coche o no se entera exactamente de lo que ocurre; y sobre todo yo que creo que debería oír a otras personas distintas de las habituales porque pueden que le estén a usted jugando una mala pasada, ya que posiblemente lo que usted oyera fuera de ese entorno sería muy diferente de lo que posiblemente le hacen creer los que le rodean. Sr. Presidente, hay —aparte de la carretera de la que usted habló anteriormente, de la carretera N-521 de Valencia de Alcántara, aparte de la carretera de Cáceres, por ejemplo con Miajadas, aparte de la carretera Cáceres-Coria-Sierra de Gata—, aparte de esas, hay otras muchas carreteras que requerirían, sería bueno que las viera usted y que viera si es que están hechas o están haciéndose. De verdad, Sr. Presidente, que no es así.

SR. PRESIDENTE: Sr. Diputado, le ruego que abrevie que ha rebasado con exceso el tiempo concedido.

SR. CAÑADA CASTILLO: Bien, voy a terminar, Sr. Presidente.

En cuanto a las transferencias, el Sr. Presidente, el candidato a Presidente las da como ya definitivas, como un proceso cerrado. Sinceramente, Sr. Presidente, yo a usted le creía más ambicioso, y le creo, de verdad. Yo creo que usted tiene más ilusión de la que ha demostrado hoy aquí, y tiene más ilusión por su tierra de la que hoy ha podido traducirse de sus palabras. No podemos estar contentos con estas transferencias, y si usted luchó en algún tiempo, como yo luché en algún tiempo, por ir por el 151, no podemos autocastarnos ahora y no ir ahora precisamente a conseguir ese 151 por la vía que nos queda abierta. Yo le pediría al Partido en el poder, que es el que tiene auténticamente la posibilidad, que luchara por conseguir el mismo tope, el mismo techo que tienen las Comunidades del 151. Extremadura necesita remedios excepcionales, Extremadura necesita de algún modo un revulsivo. Sr. Presidente, con los medios normales nosotros

no saldremos nunca de donde estamos. Yo le pido sinceramente que se comprometa a fondo, que no le dé miedo la palabra revolución porque no es en el sentido peyorativo, pero hay que hacer algo que saque a Extremadura de donde está, hace falta un revulsivo fuerte; por el camino de ir añadiendo milímetro a milímetro un poquito cada año, llegaremos a quinientos años y estaremos más o menos a la misma distancia de estas regiones que están en cabeza. Y hay otros temas, permítame, Sr. Presidente...

SR. PRESIDENTE: Sr. Diputado, le ruego, y es la segunda vez, que abrevie porque ha rebasado bastante el tiempo concedido.

SR. CAÑADA CASTILLO: Un minuto solamente, Sr. Presidente, si puede ser.

Cuando usted nos dice, por ejemplo, que estamos a cuarenta mil pesetas del penúltimo, Sr. Presidente, esto de verdad no es para estar satisfecho. Así no se puede estar satisfecho, porque si todavía estamos a cuarenta mil pesetas del penúltimo dígame qué podemos hacer.

Nos habla de las autopistas, la autopista, la autovía que se hará en 1.991, las carreteras, el tren, etc. Mire, Sr. Presidente esto parece que se lo dicen a usted al oído, porque no lo pone en el Boletín Oficial del estado, por qué no nos dice donde está, en qué presupuesto está incluido el arreglo tal, o el tren tal, o la carretera tal. Eso es lo que nos importa, porque lo demás primero nos lo niegan, luego nos dicen por la televisión que lo van a hacer. Esto no es serio, Sr. Presidente. Yo comprendo que usted trate de sacar de sacar el mayor partido posible a sus Ministros y que les haga decir cosas para convencer al pueblo, pero esto no es serio. ¿O es que también nos va a decir que el gas natural, que tampoco pasa por Extremadura, ahora a un Ministro se le va a ocurrir que pase?

Yo creo, Sr. Presidente, que tenemos, que entre todos —y aquí le ofrezco la colaboración, aunque pequeña, de Extremadura Unida—, entre todos tenemos que hacer que esta región tire para adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Cañada Castillo. El Sr. Candidato, Sr. Rodríguez Ibarra, tiene la palabra.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Yo creo, Sr. Cañada, que no es verdad que tenga necesidad de quitarme la barba y darme una vuelta por los pueblos porque como bien he dicho antes, los alcaldes extremeños saben latín y no tienen que ir de puerta en puerta pidiendo dinero. Cuando uno va a un pueblo, los alcaldes extremeños, me imagino que como el resto de los alcaldes españoles, ya saben que no le deben su cargo al Gobernador Civil, saben que le deben su pueblo al voto ciudadano, entonces, jamás te llevan a ver las cosas buenas, siempre te llevan a ver lo peor que tienen en el pueblo para que les des dinero. Y exigen dinero, no piden, exigen dinero para que esas cosas que están mal hechas se arreglen. Entonces, yo le pue-

do asegurar perfectamente que creo —aunque seguramente habrá cosas que desconozca—, que estoy bastante informado de lo que es la realidad de Extremadura.

No es cierto que yo no haya hecho un programa de Gobierno en el debate de hoy, y usted mismo ha citado varios discursos míos, y usted, que ya es una persona vieja en esta Cámara, sabe que he hecho por lo menos seis o siete discursos de reválida, unos con medidas concretas, unas detrás de otras; otros con menos medidas; unos de una forma, otros de otra, pero siempre la oposición ha salido, porque es lógico que nos salga, diciendo, con recursos dialécticos, que no está de acuerdo con el programa que presenta el candidato. Cuando hace un año o dos —no me acuerdo bien—, presenté un discurso de cuatro horas y media, salió todo el mundo diciendo que era un tedio, que cómo se me ocurría hacer un discurso tan largo, que esas medidas concretas ya las sabían ustedes, que se podían discutir en las Comisiones. He querido en esta ocasión acertar. Siempre va a ser imposible haga lo que haga, porque la oposición para justificar su voto negativo o su abstención siempre va a decir que no existe programa de Gobierno. Lo que no hay, no hay en esa discusión, en ese programa de esta mañana, lo que no hay es un listado de medidas. Pero programa de Gobierno yo creo que hay uno y a mí entender bastante comprometido, bastante comprometido. Hubiera sido mucho más fácil decir: vamos a hacer tantas carreteras, tantas viviendas, de acuerdo con los recursos económicos que disponemos, y haber dejado que el futuro fuera transcurriendo como fuera menester. Sin embargo, me he comprometido seriamente con un tipo de política, y si esa política fracasa, nos estamos poniendo en evidencia los que tenemos la responsabilidad de gobernar en Extremadura, sabiendo de más que esa política puede fracasar porque ya no depende sólo de nosotros, no depende del esfuerzo que haga la Administración Pública, depende también del esfuerzo que haga la propia iniciativa privada. Incluso en ese aspecto he aceptado ese reto tan importante que es el dar un paso más hacia adelante.

Sigo insistiendo en lo mismo, Sr. Cañada: usted puede venir a mi despacho cuando quiera, yo le voy a recibir exactamente igual que a cualquier ciudadano, con más consideración porque es usted un representante de una parte importante del ciudadano extremeño. Recuerde usted que le hemos llamado en algunas ocasiones a usted y a su Grupo y a los demás grupos para negociar temas concretos; por ejemplo en la Ley Electoral, se ha estado negociando con todos los grupos políticos; por ejemplo, la Mesa de la Reforma Agraria, cuando cité a todos. Pero si ustedes han estado cuatro años —no me refiero a usted sólo, sino a toda la Cámara, a toda la Cámara que está en la oposición—, cuatro años quejándose de que no había consenso, que no había voz, permítame usted que le diga que si ustedes quieren consenso y quieren diálogo pidan también el diálogo, que no va a pasar absolutamente nada; pidan ese diálogo que no van a tener ningún inconveniente en discutir con nosotros todas y cada una de las cosas que afecten al futuro de Extremadura.

No se trata —yo agradezco mucho, Sr. Cañada, y usted lo ha hecho en alguna ocasión en la legislatura anterior—, no se trata sólo de buscar el aplauso. A mí me interesa mu-

cho que cuando sale algún grupo político aplauda aquello que está bien hecho. Me congratula, pero no se trata de buscar el aplauso en esta ocasión, se trata de discutir entre todos como levantamos a Extremadura, como sacamos a Extremadura de la situación que en estos momentos tiene y que con las cifras que yo he dicho esta mañana ofrece un panorama bastante esperanzador, pero que es necesario que se concreté. Yo nunca he dicho que esté satisfecho porque el nivel de renta sea 40.000 ptas. menos que la segunda región, o la penúltima región, que en este caso es Andalucía. No he dicho que esté satisfecho de eso. He dicho que estoy preocupado, que habiendo hecho un esfuerzo importante en el sector construcción y en el sector servicios, que son sectores donde propiamente podemos incidir, sin embargo el aumento de la renta deseado no ha sido tan espectacular como todos quisiéramos, aunque ha sido importante. Tenga usted en cuenta que en el año 84 la diferencia entre Extremadura y Andalucía era de 100.000 ptas en renta per cápita, y sin embargo en 1.986 estamos en 40.000 sólo de diferencia. No he dado renta de 1.986 porque no tenemos esos datos, pero estoy seguro que si en 1.984 tenemos 426.000 ptas, en 1.987, por fuerza, tenemos que tener una cantidad muy superior porque hay que añadir a eso la renta agraria que durante estos tres años ha crecido un sesenta por ciento como ustedes saben. Yo creo que por una parte gracias al esfuerzo de la Junta de Extremadura y por otra parte gracias, evidentemente, a unas condiciones climatológicas que en unas ocasiones ha sido buena y en otras ocasiones ha sido regular o mala, como ha sido el caso del tabaco.

No es verdad, Sr. Cañada, y permítame usted que le corrija, nunca he dicho que yo solamente era Presidente de aquellos que me habían votado, entre otras cosas, porque no sé quiénes me han votado. El voto como usted sabe es secreto. Lo que sí he dicho es que yo no podía ser Presidente de una minoría que existe en Extremadura, de una minoría de insolidarios que lastran el desarrollo, que se oponen al desarrollo, que quieren seguir manteniendo la Extremadura de "Los Santos Inocentes" que, en definitiva, se muestran impasibles ante la circunstancia y penalidades que en algunas ocasiones soportan determinados ciudadanos de Extremadura, concretamente algunos trabajadores. Contra esos que creen que los trabajadores son una casta distinta a ellos, yo de esos no me siento Presidente; solamente de esa gente que piensa que son una casta distinta absolutamente, que lastran y que quieren lastrar el desarrollo de Extremadura. No se puede seguir leyendo, Sr. Cañada, como usted y yo hemos leído en el "Ya", en el periódico "Ya", un reportaje sobre una finca determinada de Extremadura donde sigue habiendo solamente un aseo para cinco familias. Yo del dueño de esa finca no me siento Presidente; solamente de esos, del resto de los ciudadanos, por supuesto que me siento absolutamente Presidente y que voy a hacer lo posible en algunas ocasiones para que puedan obtener más beneficios porque obteniendo más beneficio, yo creo sinceramente que se puede por una parte hacer una renta más solidaria y más justa y por otra parte se pueden crear puestos de trabajo. Pero hay que establecer la solidaridad interna, dentro de la región, no solamente entre regiones distintas como usted ha señalado, sino interna. Esta mañana he dicho que vamos a apoyar a los tabaqueros,

pero yo no sé si usted estará de acuerdo conmigo cuando a continuación añado, fundamentalmente a aquellos más necesitados, porque la renta del tabaco es muy grande y ha habido gente el año pasado que ha ganado mucho dinero con el tabaco. Ahora, aquella persona que tenga menos de seis mil kilos estoy dispuesto a ayudarla; la que tenga más de cien mil kilos, probablemente no le dé ni un duro, porque es que tengo que sentirme solidario con aquellos que menos tienen. Por lo tanto, yo creo que en este sentido usted, yo y su Grupo sí nos podemos poner perfectamente de acuerdo.

Es verdad que nosotros salimos, en esa pista deportiva de la que usted hablaba, con bastantes kilómetros de retraso con respecto a otras regiones del Estado Español, pero yo lo que he intentado demostrar esta mañana es que haciendo el esfuerzo importante —el Estado, la Junta, las Diputaciones—, que ha hecho que la construcción haya crecido en un 7'6% sobre el Producto Interior Bruto, sin embargo no conseguimos el despegue. Entonces, yo quisiera llevarle a su ánimo, Sr. Cañada, que todos los esfuerzos que usted dice que hay que pedir a la Administración yo los firmo ahora mismo que voy a pedirlos, pero me da la sensación de que haciendo todos esos esfuerzos la Administración, haciendo la carretera de Valencia de Alcántara, que está en los presupuestos y usted puede ver que está en los presupuestos, haciendo esa carretera y haciendo veinte carreteras más, me da la sensación de que dentro de cuatro años podíamos decir que tenemos más carreteras pero que seguimos siendo la última región en renta per cápita. Y eso es lo que yo quiero evitar, por eso quiero generar un desarrollo interno, un excedente financiero en Extremadura que sea capaz de conseguir por una parte una disminución de la población activa agraria, un mayor aumento de la producción agraria, un mayor aumento de la renta como consecuencia, y un excedente financiero que haga posible que ese dinero o bien vaya al ahorro, o bien vaya a la industria, o bien vaya al servicio. A eso es a lo que yo me quería referir, porque me da la sensación que solamente con el apoyo público, somos una región condenada a ser siempre una región cruzada de brazos esperando que alguien venga a salvarnos, y yo creo que tenemos que ser los propios extremeños los que pongamos en marcha los mecanismos para que esa salvación de toda la ciudadanía venga desde la propia región extremeña.

No le he entendido muy bien, discúlpeme usted Sr. Cañada, sobre lo que ha dicho respecto a la energía, respecto a los ochenta céntimos que se van al País Vasco. Yo creo que no es verdad. Yo lo que creo que usted ha querido decir —si no es así me corrige—, es que de cada recibo que pagamos los extremeños como cualquier español hay una parte de dinero que va a amortizar aquellas Centrales Nucleares que se han cerrado, pero que no va al País Vasco, sino que va a la Central Nuclear de Lemóniz, a la compañía propietaria, igual que va a la Central Nuclear de Valdecaballeros. No sé si es eso, porque no tengo noticia de que vaya otro dinero al País Vasco, al Gobierno Vasco por cada kilovatio/hora que nosotros producimos. Ha dicho usted una verdad, y que solamente digo de pasada.

Ha dicho usted —no sé si se ha confundido o ha querido decir sinceramente— que no he tenido tanta colaboración con

los jueces en Extremadura. Lo ha dicho usted, yo no digo nada. Los operarios judiciales —palabra nueva, yo creo que son funcionarios, en definitiva, de Justicia—, es verdad que necesitan una Administración más rápida, también los ciudadanos, pero usted sabe que no tenemos transferencias en materias de justicia. Y ahora voy a las transferencias. Por lo tanto, el Consejo General del Poder Judicial haría muy bien en pedir dinero al Ministerio de Justicia, y no a los extremeños para que informatizamos la Justicia en Extremadura, porque en otras regiones está informatizada con el dinero de todos los españoles, no sé por qué razón ahora tenemos que pagar nosotros cien millones de pesetas. No obstante, siendo conscientes de que los juzgados más importantes, sobre todo los de Cáceres, los de Mérida y los de Badajoz necesitan esa informatización, la Junta de Extremadura no se niega, por ejemplo, a comprar trece ordenadores y poner esos ordenadores en los juzgados de Badajoz, en los de Mérida y en los de Cáceres. No nos negamos porque es un esfuerzo pequeñito que ayuda a muchos ciudadanos. Ahora, si es cien millones de pesetas para informatizar la justicia en Extremadura, con todos los respetos, yo creo que usted está de acuerdo conmigo, que lo pague el Ministerio de Justicia porque esa es su competencia.

Yo no me conformo con el proceso de transferencia que hemos tenido. Solamente he dicho esta mañana que el proceso de transferencia que dice el Estatuto de Autonomía en uno de sus artículos ha quedado cerrado en tres años, el que nos correspondía como región que había accedido a la autonomía por la vía del 143. Dentro de un año, dentro de un año se cumplen los cinco años del Estatuto de Autonomía Extremeño y, por lo tanto, se pueden poner en marcha los mecanismos que señala la Constitución y que señala el Estatuto de Autonomía para que podamos acceder a nuevas competencias, por ejemplo, en materia de educación, por ejemplo, el INSERSO, por ejemplo, en materia de INSALUD. Yo no renuncio a que esas competencias vengán a Extremadura, al contrario, quiero que vengán, pero quiero que vengán en el momento en que a los extremeños nos interese, no cuando les interese a Madrid. Usted estuvo en la preautonomía y ha estado muy al tanto de cómo se hizo el proceso de negociación de las transferencias y sabe que muchas veces nos quejábamos en la misma mesa de que nos daban las transferencias con los servicios absolutamente mal dotados y vacíos, y que todo aquello que nos dieran mal dotado y vacío de personal, era dinero que nos iba a costar a los extremeños.

Yo quiero, por ejemplo, la competencia en educación por convicción y porque creo que podemos ser más eficaces, pero quiero que esa competencia en educación venga cuando nos interese a los extremeños, no cuando lo diga sólo el Estatuto de Autonomía, que no obliga, sino que permite. Cuando el Ministerio de Educación siga durante otros cuatro años haciendo una política de inversión como la que ha hecho en Extremadura, y seamos capaces de tener una infraestructura educativa acorde con la media nacional, entonces yo sí voy a pedir las competencias en educación. Mientras tanto, no, porque yo estoy absolutamente seguro de que lo que los padres hoy consienten por que Madrid les coge muy lejos, mañana no lo iban a consentir si las competencias de educa-

ción estuvieran en la Junta de Extremadura, y aquella escuela que estuviera en malas condiciones, los padres de alumnos, con toda razón, estaban en el despacho del Presidente de la Junta pidiendo que se les arreglara. Y yo sé que lo íbamos a arreglar y yo sé que eso nos iba a costar muchísimo dinero porque todavía hay bastantes escuelas en Extremadura que necesitan una dotación en infraestructura y en medios. Entonces, yo quiero que lo haga el Ministerio de Educación y una vez que nos haya dado o que nos haya dotado a Extremadura desde el punto de vista educativo de esas competencias o de esa infraestructura que necesitan nuestros colegios para que estén en idénticas condiciones, para que no nos pase, por ejemplo, como nos ha pasado con la guarderías infantiles, que nos dieron las guarderías infantiles sin calefacción. Y todas las guarderías infantiles de la Junta de Extremadura tienen calefacción; que nos dieron hogares del pensionista lamentables, algunos, y todos los hogares del pensionista están bien reparados con calefacción. Y ese ha sido dinero de los extremeños, mientras en otras regiones del Estado Español se ha pagado con el dinero que usted y yo pagamos, con impuestos. Entonces, cuando ese momento se dé y haya una mínima infraestructura que nos permita decir esto está cubierto, entonces yo voy a pelear, seguramente como usted, para que Extremadura tenga las competencias que le corresponden de acuerdo con el proceso de transferencias cuando pasen los cinco años.

Solamente la autovía, y con esto termino, Sr. Cañada. Yo hace cuatro Consejos de Ministros —me parece, o cinco; no recuerdo muy bien—, se aprobó en un Consejo de Ministros una partida para la autovía Madrid-Badajoz, concretamente la zona de Talavera, se aprobó una autovía. Eso está en el Plan General de Carreteras, no es algo que me invente ni que deje de inventarme. No sé si estará en el Boletín o no estará en el Boletín, pero desde luego lo que sí tengo la seguridad, es que dentro de cuatro años o cinco años vamos a tener una autovía Madrid-Badajoz que va a permitir que Extremadura no esté tan lejos de Madrid, porque hay zonas que están lejos de Madrid, pero hay zonas que están cerquísima, por ejemplo Novalmoral de la Mata está a una hora y tres cuartos de Madrid. ¿Se imagina lo que puede ser Novalmoral de la Mata con una autovía que le lleve en casi tres cuartos de hora a Madrid? Lógico.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra. Sr. Cañada Castillo, para réplica cinco minutos.

SR. CAÑADA CASTILLO: Sr. Presidente, señoras y señores diputados. Voy a empezar —para que no se me olvide de nuevo—, por pedirle un compromiso político ya que usted mismo lo ha tocado, que es el tema de los tabaqueros, y me parece razonable lo que dice que es ayudar más a los que más lo necesitan. Ahí creo que estamos todos de acuerdo, pero creo que es un momento difícil para los tabaqueros y yo le pediría un compromiso político para que bien, o como gestión directa respecto de Madrid o bien en lo que respecta o pueda hacer la Junta de Extremadura, se declara zona catastrófica aquellos lugares en los que la epidemia, los virus hayan hecho estragos en este sector, eso es lo que le pe-

diría como tal, antes de que pudiera olvidarme o me quitaran la palabra.

En cuanto a lo que le dije de quitarse la barba y conocer realmente la realidad, como ve usted era una especie de broma. Yo sé que usted recorre Extremadura, pero no sé si es que los que no estamos en el poder tenemos ojos diferentes o recorremos zonas más míseras que, en definitiva, nos encontramos con problemas de verdaderamente graves de infraestructura que nos hablan más del tercer mundo que de una región que quisieramos fuera diferente.

En cuanto a programa, bueno bien no voy a entrar en el tema, yo sé que en otras ocasiones usted ha hecho programas amplísimos, me refería a esta ocasión concreta en la que pues más bien era una serie de insinuaciones y más bien una postura voluntarista que yo incluso así lo aprecio cuando se ve sinceridad.

En cuanto a recibir a cualquiera yo creo que no acabamos de entendernos no se trata de eso Sr. Presidente, no se trata de recibir, se trata de tener un contacto, unos diálogos entre Partidos y entre Grupos y no es que se trate de tomar la iniciativa uno o tomarla otro, no tendríamos ningún problema en tomar la iniciativa nosotros, pero de lo que se trata es de otro tipo de relación que de la del que va a una Consejería a pedir algo, es diferente es otro tipo de negociación, lo que se ha hecho concretamente en esto que usted mismo refería eso sí, eso es más negociación, pero ir a una, ir individualmente a una Consejería o a verle a usted no creo que sea ese el tipo de relación que tiene que haber entre partidos políticos y entre el Gobierno de Extremadura.

En cuanto a que efectivamente está dispuesto a tomar la iniciativa para sacar a Extremadura de donde está y estaría dispuesto a colaborar con todos, repetimos estamos también en ese tema, creo que es necesario, creo que no podemos seguir en absoluto añadiéndonos eso no sería solución y ahí creo que estamos de acuerdo no es necesario que insista más.

Hay otro tema que bueno como tema del puesto de trabajo, yo creo que no es solamente lo del asfalto que hemos hablado ni las carreteras, pero esta frase es conocidísima, cuando se va al Ministro de Obras Públicas nos dice que vamos a hacer carreteras si no hay industrias, y cuando vas al Ministro de Industria nos dice como vamos a poner industrias si no pueden salir ni los productos, esto es una pescadilla que se muerde la cola y esto es conocidísimo de todos. Yo creo que hay que romper por algún sitio, y creo que cuando se rompa la infraestructura viaria será la oportunidad para que haya más facilidad, por lo menos para que no tengan el pretexto de hacer, de decirnos, que no se ponen fábricas porque no hay carreteras.

En cuanto al tema de los ochenta céntimos que se iban para el País Vasco: se van al País Vasco porque Iberduero tiene su sede social en la Calle Cordoz, 8, creo que se llama, y por lo tanto recibe el Gobierno Vasco, me parece, ochenta céntimos por kilovatio en tarifa. Pero de esto tampoco soy un experto, no es para poderle dar todos los detalles.

Que los Juzgados necesitan infraestructura y debe

dársela el Gobierno Central, de acuerdo, pero eso también es una cuestión que debe exigirse por la propia autonomía. Que si el Presidente de la Junta o si los partidos políticos en Extremadura tienen que presionar para que Extremadura esté dotada igual que otras regiones, habrá que hacerlo, y lo mismo digo respecto de las escuelas. Es lamentable, efectivamente que tengamos escuelas todavía sin luz eléctrica, no porque no haya luz eléctrica en el pueblo, sino por el hecho de que no haya quien pague esa energía o algunas circunstancias; hay todavía bastantes escuelas que no tienen luz eléctrica y que no tienen esos servicios mínimos y esto habría que exigirlo, independientemente de que sea el Gobierno Central quien tenga que pagarlo.

SR. PRESIDENTE: Sr. Diputado ha rebasado el tiempo. Le ruego que abrevie y concluya.

SR. CAÑADA CASTILLO: Bien, termino, Sr. Presidente. En cuanto al proceso de transferencias, nosotros optamos efectivamente porque cuando llegue su momento se pueda recurrir a la reforma del Estatuto para asumir esas competencias que tienen otras regiones y que, efectivamente, puede que si nos las dan a contrapelo, no precisamente cuando las necesitamos, cuando nos interese, podrían ser en algún caso contraproducente. Pero lo que habrá es que exigir con toda urgencia que a Extremadura se la dote como se ha dotado a otras regiones y si hay infradotación en esa negociación de transferencias se exija precisamente, esa infradotación y ese retraso que hay, en la compensación necesaria en el proceso de transferencias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Cañada Castillo. Para réplica tiene la palabra el Sr. Rodríguez Ibarra. Apriete el botón.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Sí, muchas gracias. Yo no creo, Sr. Cañada que el compromiso político que usted me solicita tenga más valor que el que he dado yo esta mañana aquí. No conozco muy bien la legislación de zona catastrófica, pero no sé qué ventajas superiores tiene la zona catastrófica respecto a las ayudas, por ejemplo, que la Junta de Extremadura dio el año pasado con respecto a las heladas de la Zona de Barros. Yo creo que no tienen más ventajas las zonas catastróficas que lo que puede ofrecer el Gobierno Central mediante las gestiones que estamos haciendo o lo que puede ofrecer la Junta de Extremadura, que yo me alegró además que cuente con el beneplácito de su señoría para que sean aquellas personas que más lo necesitan quienes que más reciban.

Respecto al diálogo, al consenso, al recibir a cualquiera, etc. etc., yo creo que seguiremos sin ponernos de acuerdo porque me ha parecido entenderle a usted que habla de relación entre partidos políticos con los partidos políticos. Ustedes pueden tener las relaciones que quieran, yo aquí no entro. Estoy aquí hablando como Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, y yo no sé si usted lo que quiere es que cada equis tiempo nos reunamos el Presidente de la Junta

con los grupos de la oposición, que se institucionalicen esas reuniones. No lo sé, nadie lo ha pedido y no puedo responder, por lo tanto, a esa petición. Tampoco sé si cuando esta mañana el Portavoz de Alianza Popular se levantó y hablaba en nombre de toda la oposición, es que a lo mejor, es que ustedes quieren que yo reciba al representante de toda la oposición y quedemos como Jefe de la Oposición, como se hizo en su momento determinado en el Parlamento Nacional. No sé exactamente a qué hace referencia. Lo que sí digo es que mi despacho está abierto para que usted cuando tenga que tratar un tema, por ejemplo, de kilovatios/horas pueda hablar conmigo, pues a lo mejor es interesante la propuesta que me hace y a lo mejor no se me ha ocurrido a mí. Pero lo que no hace falta es que usted salga a la calle y solamente lo diga una vez, cada vez que nos reunimos en esta Asamblea. Por cierto, hablando de kilovatios, de luces, y etc., tiene usted que saber que hay pocas escuelas en Extremadura que no tengan luz eléctrica y aquellas que no la tienen será como consecuencia de que el ayuntamiento no paga la factura porque el ayuntamiento es el encargado de mantener la iluminación y el mantenimiento de las escuelas. No obstante le digo que si usted conoce algún caso donde hay un alcalde que no paga la factura de luz porque no tiene dinero, dígamelo usted mediante carta, o mediante visita que me haga usted a mi despacho, porque le prometo el dinero para que esa escuela, ese ayuntamiento pueda pagar la factura y esa escuela tenga luz eléctrica.

Yo le voy a decir también otra cosa, Sr. Cañada, porque me parece que ahí es donde está la clave entre la diferencia que puede haber entre su Grupo y el mío. Ha dicho usted la siguiente cosa: «¿cómo vamos a hacer carreteras si no hay industrias? dice el Ministro de Obras Públicas cuando se le piden carreteras; y dice el Ministro de Industria ¿cómo vamos a hacer industrias si no hay carreteras?» Yo creo, en primer lugar, que las carreteras estratégicas de Extremadura en este momento están hechas o se están haciendo, y no se puede decir que una industria no tiene futuro en nuestra región como consecuencia de que no puedan salir los camiones trailer cargados de mercancías, de productos, hacia cualquier punto en estos momentos de España. Ni una sola carretera estratégica está en condiciones de que eso ocurra. Pero es que, además me parece que hay un punto de diferencia, que mientras no lo aclaremos será difícil el entendimiento. Dice usted que el Ministro de Industria no pone industrias en Extremadura porque no hay carreteras, es que el Ministro de Industria no hace industrias, y mientras estemos pendientes de que a Extremadura tiene que venir el Ministro de Industria a poner las industrias no tendremos futuro en la vida. Las industrias hay que ponerlas en Extremadura por el procedimiento que yo he dicho esta mañana, que puede ser acertado o equivocado, y espero que alguien, todavía no he perdido la esperanza de que alguien aquí diga un procedimiento distinto del que yo he dicho esta mañana para conseguir un desarrollo endógeno en Extremadura. Si somos capaces de aclarar este punto entre usted y yo, estoy seguro de que de ahora en adelante nos vamos a entender bastante bien. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra. Por el Grupo del Centro Democrático y Social tiene la palabra su

portavoz el Sr. Martín Tamayo, don Tomás. Media hora Sr. Martín Tamayo.

SR. MARTIN TAMAYO: Sr. Presidente, señoras y señores diputados, Sr. candidato, Presidente en funciones, incluso si lo desea nos adelantamos unas horas al veredicto y ya le podemos decir Presidente sin más apelativos y sin más apellidos. El Centro Democrático y Social se dirige por primera vez a sus señorías desde esta tribuna con legítimo orgullo, con legítima satisfacción y también con la prudencia y la moderación que la responsabilidad conlleva. Esta mañana, el Sr. Candidato, el Sr. Rodríguez Ibarra, iniciaba su parlamento dando un canto, dando su agradecimiento, el agradecimiento del Grupo Socialista a todo el pueblo extremeño que le ha permitido mantener una mayoría absoluta en esta Cámara. Nosotros hacemos lo mismo, también nos dirigimos desde aquí, aprovechamos la ocasión, a todo el pueblo extremeño para manifestarle nuestro contento y nuestro agradecimiento por esta presencia que nos permiten tener en la Cámara extremeña. La verdad es que para mí ver el Hemiciclo en su parte izquierda superior es un paisaje muy gratificante. Hace poco más de cuatro años, en un día como este, coincidiendo con el primer debate de investidura del Sr. Rodríguez Ibarra, una sagaz periodista nos invitaba a gentes que habíamos tenido responsabilidades anteriores, en la etapa anterior, en la etapa preautonómica, para que opináramos sobre la Asamblea, sobre la Constitución, sobre el debate, e incluso sobre la figura y la presencia del Sr. Rodríguez Ibarra. Entre bromas y veras yo le dije en un momento determinado —estábamos oyendo al Sr. Ibarra—, yo le dije que cuatro años después, es decir hoy, coincidiendo con hoy, el Centro volvería a la Junta de Extremadura y yo volvería con el Centro. La verdad es que la sagaz periodista me lo recordaba anoche sonriendo entre bromas y veras, también porque no podía dar crédito a lo que yo decía. De todos modos aquí está el Centro de nuevo y aquí estoy yo con el Centro. De todos modos, la pretensión que traemos, contra lo que muchos pudieran creer, no es una pretensión, Sr. Rodríguez Ibarra, es de no ser obstáculo en esta Legislatura. A lo largo del tiempo demostraremos nuestra palabra, nuestra sincera pretensión. Fíjense ustedes, fíjense sus señorías si partimos de una premisa: es que con el tiempo el Centro Democrático y Social sea para todos ustedes, para todas sus señorías un partido de positiva disposición, un partido solidario con el que se puede contar a la hora de legislar, a la hora de gobernar, incluso, con cosas positivas para nuestra tierra, y para ser fieles a ese propósito inicial hemos renunciado, Sr. candidato, a la búsqueda y a la captura de los errores de la etapa anterior. Por supuesto, hemos leído con muchísima detención todas las palabras de sus señorías en la legislatura anterior, hemos estudiado el programa que esta mañana nos ofertaba también con muchísima atención, quizás con más atención que los propios señores que han mandado imprimirlo porque si usted se molesta, Sr. Rodríguez Ibarra, en leerlo no son cien medidas para Extremadura, sino ciento una; yo he ido contando y son ciento una. Posiblemente esta mañana antes de oírle a usted yo me maliciaba que había sido un error de imprenta, un gazapo, lo que se había colado y realmente pusieron ustedes ciento una cuando pensaban poner solamente

cien, ya que la última me parecía a mí antes de oírle que era un poco comprometido, lo que es perseguir la labor legislativa desarrollada y culminar el desarrollo estatutario previsto en el Estatuto de Autonomía de Extremadura. Me ha tranquilizado oírle a usted que esto es posible.

Hemos analizado todas sus palabras, Sr. Ibarra, las hemos puesto unas al lado de las otras, hemos sacado los lugares comunes, permítanmelo, pero también hemos sacado las contradicciones, algunos incumplimientos. Pero no se trata de esto. Buscando siempre la parte positiva de sus parlamentos, hemos llegado incluso a conocer el vocabulario común al que usted acude cuando se encuentra crispado y cuando se encuentra relajado. Nosotros, como verá, como verá su señoría, le damos mucha importancia a lo que dice. Fruto de este trabajo hoy podríamos traer a este Hemiciclo un parlamento diferente, quizás más sagaz, quizás más en la línea de lo que se pudiera esperar del Centro Democrático y Social, pero no va a ser así. Queremos, créame su señoría, queremos partir de cero. Por supuesto admitimos como buena la etapa preautonómica, entre otras cosas porque algunos de nosotros tuvimos allí responsabilidades; admitimos como buena la etapa autonómica, los cuatro años de legislatura anterior; admitimos como buena la labor, suponemos que honesta y eficaz de todos los miembros de la oposición, y admitimos, incluso, su independencia como Presidente de la Junta de Extremadura, como Presidente del Parlamento Autónomo, per-dón, del Gobierno Autónomo.

Esto no quiere decir que renunciemos, creo, a la inmejorable labor parlamentaria que nuestro compañero Fernando Baselga Neyra hizo durante la anterior Legislatura. Precisamente esta postura ha sido el propio Fernando Baselga Neyra el que nos la ha sugerido: partir de cero, partir, Sr. Ibarra, del folio en blanco.

Aferrados a esta coherencia, al folio en blanco, ya de entrada le digo que nuestra pretensión esta tarde es por lo menos, si no cambiamos de criterio después de oírlo y después de escuchar sus diferentes intervenciones a lo largo de la tarde —, no es negarle a usted el voto, no es decirle a usted no: nuestra pretensión es escucharlo con moderación, y a tener doce folios en blanco que queremos darle, pues darle también un folio de confianza, sin que ello suponga que le vamos a dar el sí. El sí o la abstención, Sr. Rodríguez Ibarra, va a depender de usted y del parlamento que contenga esta tarde hasta que concluya. Es lamentable que no nos haya dado tiempo para preparar mejor su intervención. No se nos ha facilitado la cinta. Esta mañana decía el Sr. Presidente de la Cámara que la Junta de Portavoces había acordado en que esta tarde sería el debate. También se acordó que nos iban a dar una cinta, y no nos la han dado. Por tanto, hemos tenido que memorizar prácticamente su intervención.

No obstante hay temas, Sr. Rodríguez Ibarra, temas puntuales que son de nuestra preocupación fundamental, y en ellos queremos entrar ya. Ha hablado su señoría de temas económicos, y en una Región como Extremadura, de clara tradición agrícola, creemos que hay que hacer algo, aunque no está hecho todavía, que es hablar de economía agraria. Si se quiere planificar la utilización racional del patrimonio agri-

cola y ganadero en Extremadura, si se quiere planificar la economía agraria de nuestra región, hay que conocer antes la situación de ese patrimonio. Conocido éste podemos hablar de economía, podemos planificar. Consideramos en el Centro Democrático y Social absolutamente necesario, imprescindible, conocer de forma precisa el uso del suelo en nuestra región. Para ello, le proponemos a sus señorías, por si puede introducirlo en su programa de Gobierno, que cree una especie —le regalamos el título, pero usted puede poner otro—, una especie de Instituto del Suelo, que, con la avanzada tecnología que existe al respecto, analice en profundidad la verdadera vocación de nuestra tierra y al igual que en otras autonomías, se me ocurre, por ejemplo, la de Navarra, se conozca el mapa de usos y aprovechamientos del suelo, pues es la única forma de atender de forma precisa el reto y la demanda de la Comunidad Económica Europea.

La expansión de los nuevos regadíos en Extremadura ha sido, pensamos —usted nos corrige si no es así—, totalmente frenada por la Administración Central. Queremos saber si con consentimiento de la Junta de Extremadura. Los nuevos regadíos que se iban a poner en el Canal de la Dehesa, la célebre cota 400, que según el proyecto tenía treinta y cinco mil hectáreas de superficie regada, contratada la obra y en marcha, ha sufrido una parada que causará irreparables, pensamos, irreparables daños para Extremadura. La superficie regada sólo será de seis mil hectáreas, y se está preparando la suspensión del contrato de obras. Corrijanos, señor, si no es así.

La negociación para la entrada en la Comunidad Económica Europea fue en política de riego, pensamos también, tan desafortunada que parece ser un compromiso del Ministerio de Agricultura de frenar las puestas de riego de nuevas tierras en Extremadura, y Extremadura fue la gran perjudicada. Se reducen veintisiete mil hectáreas en la zona del Canal de la Dehesa y al parecer se van a Riaño, Huelva y los Monegros. Esto nos lo puede usted también confirmar. Si esta es la política que sigue el Ministerio de Agricultura y que hipotéticamente acepta la Junta de Extremadura, ¿qué va a pasar con los regadíos de la tierra de Barros? No pretendemos, Sr. Rodríguez Ibarra, tampoco, sorprenderlo. Un poco si se nos ha sorprendido a todos los Grupos de la oposición, porque tenemos que responderle a usted a la voz de pronto, pero nosotros no queremos pagarle con la misma moneda y no queremos sorprenderle. Sabemos que su señoría, para su señoría también comienza una etapa nueva hoy, tal vez un cambio o remodelación sustancial de su Gobierno y no tratamos de examinarlo ni de sorprenderlo. Por ello, si los temas de nuestra preocupación, los que hemos dicho y los que podemos decir no los tiene usted atados, déjelo y ya hablaremos de ellos. Nosotros de momento no insistiremos, pero queremos saber, si es posible, cuál va a ser la política de la Junta en cuanto a la asignación de cuotas de producción lechera a nuestros ganaderos por parte de la Administración Central, cuál es la política de la Junta en cuanto a la reconversión y reestructuración del viñedo. Sabemos, así lo hemos leído, que uno de sus objetivos es lograr un sector agrario moderno y competitivo, que facilite la mejora de vida en el campo, y sabemos de sus aspiraciones y proyectos. ¿Cuál es la postura

que va a mantener su Gobierno sobre la ofertada ampliación de la red del frío? Sabemos de su noble afán por dignificar el campo y de su ilusión para que tenga éste un nivel de renta similar al de otros sectores; son palabras suyas. ¿Se mantiene todavía el criterio de la necesidad de una escuela extremeña del corcho?, ¿cuándo y dónde va a establecerse?, ¿cuál va a ser la postura de su Gobierno en relación con el futuro de las Cámaras Agrarias? Esta mañana le hemos oído —y nos congratulamos, puede usted contar con nosotros, que va a ayudar, si usted no consigue ayuda de la Administración Central, el Gobierno autónomo va a volcarse con los más desfavorecidos del sector del tabaco. Nos parece bien, cuente usted, vuelvo a repetírselo, cuente su señoría con nosotros. Lo que sí le rogamos es que esas ayudas que puedan establecerse para ellos no sean como las del viñedo en tierra de Barros.

Me gustaría saber qué planes tiene el Gobierno —si es posible decirlo esta tarde; si no insistimos en que lo deje—, para esas pequeñas industrias transformadoras de las que, de base, de las que tantas veces se ha hablado. Sabe su señoría que el ochenta por ciento del vacuno se sacrifica fuera, que el setenta y siete por ciento de los ovinos se sacrifican fuera, el sesenta por ciento del arroz es molido fuera, el noventa por ciento del garbanzo se envasa y comercializa fuera, el noventa y cinco por ciento de las almendras y nueces se comercializan fuera, los productos hortícolas están en manos de multinacionales, el destino del ochenta por ciento de nuestro vino es quemado en las alcoholeras del SENPA. Nos gustaría saber qué soluciones pueden aplicarse, si es posible en esta Legislatura, a estos temas concretos.

Un tema polémico, fundamental en Extremadura, es el PER, el Plan de Empleo Rural. Quiero recordar —corrijame si no es cierto—, que incluso su señoría ha mostrado en alguna ocasión su disconformidad con el mismo. Creo que estaremos todos de acuerdo en que es necesario primero comarcalizar de forma racional. No es lo mismo la exigencia de las cuarenta peonadas en la Siberia Extremeña que, por ejemplo, en una zona de regadío, Creemos imprescindible una Comisión de Control y seguimiento en la que deben estar las fuerzas políticas que integren las Corporaciones Municipales, Centrales Sindicales, Patronales y, por supuesto, presididas por el Presidente de la Corporación, por el alcalde. No sabemos realmente cuál es el contenido último, cuál es el contenido filosófico del PER: es una prestación de desempleo, o es un subsidio asistencial. Según el Ministro es un subsidio asistencial. Entonces, nosotros consideramos que si es así hay que cambiar la filosofía de su distribución, a menos peonadas, mayor cantidad; a más peonadas, menor cantidad. ¿Va a seguir, nos gustaría saber, la Junta criterios de equidad para el reparto de subvenciones de material con destino a las obras del PER?, y ¿cuál es el baremo para esas obras de rentabilidad social? De todos modos, pese a su noble esfuerzo, que no lo discutimos, pese a que el paro es un tema prioritario para su Gobierno y para su señoría, sólo en el año 85 y 86 y sólo en el sector agrícola, se produjeron siete mil, perdón, cinco mil setecientos parados más. Pese a ser el paro un tema crucial en su preocupación, es necesario señalar que en 1983, cuando su señoría cogió las riendas del

Gobierno Extremeño, había en España 2.350.800 parados: en Cáceres 20.800, en Badajoz 41.300: y que ahora, al principio de esta Legislatura, de esta segunda Legislatura, que nosotros le deseamos que la tenga usted feliz y nosotros con usted. Cáceres tiene 37.200 parados y Badajoz 68.000: es decir, pese a su preocupación, 43.700 parados más.

No ha hablado usted esta mañana del V Centenario. Sabemos, reconocemos el esfuerzo que usted ha hecho porque Extremadura se enganche a la efemérides del V Centenario. No obstante, si seguimos la tónica de las palabras de Vargas Llosa en el último Congreso, en Valencia, de escritores e intelectuales, decía de una forma taxativa que Hispanoamérica no está para V Centenario, Hispanoamérica debe 380.000 millones de dólares y no está para orifiamas y banderitas de colores, Sr. Rodríguez Ibarra. ¿Podemos hacerlo nosotros de espaldas a ellos?, ¿podemos levantar el brindis nosotros solos? Nos gustaría saber, Sr. Rodríguez Ibarra, si el V Centenario nos va a costar dinero a los extremeños. El V Centenario proporcionará a Sevilla 250.000 millones de pesetas, posiblemente para inversiones; Madrid ya se ha enganchado al V Centenario con lo de la capital de la Cultura, no sabemos la inversión. Barcelona con lo del 92 ya tiene 500.000 millones, algo más de quinientos mil millones para inversiones. Nos gustaría saber si nos va a costar dinero el V Centenario, si va a haber un presupuesto para invertir en Extremadura, y si nos va a costar dinero que nos digan cuánto es. Vuelvo a insistir, Sr. Candidato, que todas estas son cuestiones de fondo para nosotros, temas que nos preocupan tanto que no le demandamos una respuesta urgente, incluso nos ofrecemos para que entre todas las fuerzas políticas, de forma colegiada, busquemos una respuesta, también colegiada. Bajo ningún concepto insisto, tratamos de sorprender a su señoría.

Como verá seguimos empeñados en el folio en blanco, un folio en el que ya hemos escrito tras su intervención de esta mañana algunos renglones porque es inevitable. Si partíamos esta mañana del folio en blanco, ese folio ya tiene algunos renglones. Su intervención de esta mañana la hemos visto de una forma fría, ha sido una intervención casi de puro trámite. Es verdad que el resultado final de lo que aquí ocurra no depende de su intervención. Insisto, en la dinámica de las urnas hay que respetarlas y diga lo que diga usted aquí, previsiblemente su Grupo Parlamentario lo iba a apoyar y, por tanto, también diga lo que diga va a salir elegido Presidente de la Junta. No obstante, nosotros le hemos visto a usted esta mañana cansado. Hay que decir también que a pesar de verlo cansado no lo hemos visto con una predisposición para descansar, y eso le honra. Hemos visto que ha hecho usted el paseíllo como los toreros viejos, sin mirar al tendido, arrastrando las zapatillas y el capote, y un poco cansado: me recordaba la figura un tanto carnavalesca de Curro Romero y de Antoñete en días pasados. Hece un rato le han dicho a usted –al parecer le ha molestado–, que su discurso de esta mañana no ha sido un discurso de izquierdas. Para sacarle la espina, yo sé que a usted le va a gustar lo que yo le diga ahora. Desde luego tampoco ha sido, Sr. Rodríguez Ibarra, un discurso de centro. Habrá que esperar a que se manifiesten los señores de la derecha y si ellos tampoco lo cogen como

propio habrá que considerar que su discurso ha sido un discurso espacial. Animo, Sr. Candidato, Sr. Rodríguez Ibarra, sabemos que no es fácil lo que le espera, que esta II Legislatura, que en esta II Legislatura ya no podrá repasar el desastre de región que pusieron en sus manos. Lleva usted cuatro años gobernando, tiene una de las pocas mayorías absolutas que el PSOE tiene en España, tiene un Grupo Parlamentario fuerte y creo que admirablemente disciplinado, tiene su señoría algo de experiencia, lleva casi diez años en la Junta de Extremadura de una forma o de otra, sabemos que cuenta con gente capacitada y esperamos –tiene usted gente buena–, que haga usted un magnífico gobierno. Si con todos estos vientos a favor lo hace usted mal, habrá que reconsiderar que no ha sabido hacerlo. Como mínimo debía, debería su señoría pellizcarse los muslos porque así se las ponían a Felipe II. Sabemos que cuenta con todos los aderezos para hacerlo bien, incluso cuenta usted –y lo decimos por la parte que nos corresponde–, con una oposición que no viene a esta Cámara para hacer, ya se lo he dicho a usted en otra ocasión, china en su zapato: venimos para trabajar, venimos para esforzarnos, venimos para apoyar iniciativas. Hágalo usted y nosotros lo felicitaremos y si con todo esto lo hace mal, nosotros dentro de nuestra capacidad se lo demandaremos.

Habló usted esta mañana de algo del proceso de financiación. Sabemos que los índices no los han puesto ustedes, sabemos que eso no se ha cocido en la cabeza del Vicepresidente de la Junta, pero no obstante nos hubiera gustado, nos hubiera gustado que cuando estos índices se establecieron hubiera habido una postura un poco más valiente de ustedes y reconocer que estos nuevos índices son perjudiciales para Extremadura. Y esto, Sr. Ibarra, lo dice alguien tan poco sospechoso de ser de Centro como es su compañero D. Jesús Rízt Puentes, Vicerrector de la Universidad de Salamanca y catedrático de economía, Dice: «en una evaluación acelerada de resultados, todo parece indicar que el nuevo sistema más adecuado técnicamente incorpora un cierto peso para las Comunidades menos desarrolladas, menos favorecidas que el sistema anterior». Es decir, su propio compañero reconoce que este sistema nos perjudica. Sin embargo, ustedes se han empeñado en decir que el sistema nos beneficia y han votado favorablemente y encima han querido, perdóneme, escurrir un poco el bulto.

Durante esta mañana, Sr. Rodríguez Ibarra, «hemos hecho mucho», «hemos hecho mucho», «hemos hecho mucho». La verdad es que no he podido evitar acordarme del "Un, dos, tres", del dúo "sacapuntas", del Linterna y del Pulga, para decir «más, más, más». Ha hablado usted, ha hablado su señoría del principio de honestidad, del no al enriquecimiento, de la carencia de trajes y de influencia en su gobierno, de la carencia de corrupciones, de la carencia de amiguismo, y se nos ha olvidado decir que la declaración de la renta está a nuestra disposición. Yo no voy a ver, puede su señoría tener garantía de esto, su declaración de la renta, primero porque parto del principio de que sus señorías son honestos. Pero desde luego si sus señorías no fueran honestos, la trampa no estaría en la declaración de la renta, pues nadie que robe lo declara. No obstante no voy a verlo porque

parto del principio de honestidad de todo el Gobierno de Extremadura.

Hay una contradicción, y es que mientras su señoría niega el enriquecimiento, las corrupciones y el amiguismo, el futuro Presidente de la Diputación Provincial, Sr. Roperó, dice cosas tan paradójicas como «porque ahora vamos a llevar una política de honestidad a rajatabla», lo que deja entrever que no se ha llevado con anterioridad, y viene a confirmar que efectivamente por lo menos en la Diputación Provincial sí ha habido amiguismo, sí ha habido fuerte disposición al enchufismo y alguna otra corruptela que se calla con silencio.

Ha basado usted, su señoría, su discurso en cuatro principios fundamentales. Uno ha sido el principio de colaboración, y nos ha dicho que, por supuesto, siendo el Grupo Socialista el mayoritario en la Cámara, no va a gobernar pidiendo perdón. Me parece que lleva usted razón en que deben ustedes gobernar, deben ustedes hacer sus leyes. Si nosotros podemos ayudarles es nuestra obligación y nuestra responsabilidad hacerlo, pero no presume usted de algo que no tiene. Usted tiene mayoría en la Cámara, pero usted no ha sido votado por la mayoría del pueblo extremeño. Los Grupos de oposición, incluso los que no han conseguido escaños parlamentarios, tienen más votos que los del Partido Socialista.

Está usted empeñado, su señoría no solamente a lo largo del debate de hoy, sino en intervenciones anteriores, en que todo el mundo tiene que pasar por su despacho. Yo, la verdad, es que tengo muchísima gana para ver qué elementos tiene usted en su despacho que con tanto afán pretende enseñarnos a todos. Voy a ir a su despacho cuando lo necesite, voy a ir a su despacho cuando lo necesite su señoría y yo también le pongo a su disposición el mío. Esta misma mañana nos han entregado la llave de un magnífico despacho, todavía un poco lleno de telarañas, pero lo limpiaremos y ahí estaremos el Centro Democrático y Social a disposición de todas sus señorías. En Badajoz también tengo otro, y en mi casa también me tiene su señoría.

Ha hablado usted de eficacia, transparencia, austeridad. Ha dicho usted que los extremeños hemos empezado a emocionarnos, hemos empezado a saber dialogar. No queremos entrar en estos temas, que nos parecen un tanto frívolos. Ha hecho usted mucho hincapié en un estudio del profesor Fuentes Quintana. No sabe usted la alegría que me ha dado oírlo nombrar con tanto énfasis y admiración a mi amigo el profesor Fuentes Quintana, que fue, como su señoría bien sabe, Ministro con Adolfo Suárez, muy menoscabado en aquella época por el Partido Socialista. Bueno es que rectifiquen ustedes cuando sean necesarias las rectificaciones, pero resulta que al trabajo al que ha hecho usted, señoría, alusión —si es el que yo tengo en la mano, creo que sí, "Papeles de Economía"; creo que sí, que es el mismo—, este trabajo no es del profesor Fuentes Quintana. Según la información que tengo es un trabajo en el que colabora por supuesto también el profesor Fuentes Quintana. Ha dicho usted naturalmente lo que le interesa del trabajo, pero ha omitido su señoría algo tan importante como es el crecimiento inferior al uno por ciento que presenta Extremadura y las dos Cas-

tilias: tal comportamiento es atribuible básicamente a la mala cosecha, especialmente en los cultivos de cereales de secano, referido a la sequía que concluyó en 1.983. Si me permite, no tiene la menor importancia.

Ha dicho usted esta mañana que el Ministro le garantizó que habría autovía en Extremadura en 1.981, pensamos que ha querido decir en 1.991 y bueno la estamos esperando: estamos esperando esto como muchas otras cosas. No ha dicho usted nada del PRESUR. Ha hablado usted de la gestión de las Cajas de Ahorro. Si me permite una pequeña malicia, nos gustaría saber si la fusión de las Cajas de Ahorro pretende su señoría hacerlas, coincidiendo con la puesta en marcha de la Central Nuclear de Vaidecaballeros. Habla usted, su señoría, de una mayoría del PSOE. No paro de repetirle que la tiene, que es legítima, que debe ejercerla, que democráticamente no se le puede poner ninguna objeción a esto. Pero cuando se aferra a que las leyes que salgan de la Cámara, aún con la colaboración de los Grupos de la oposición, deben llevar en cierto modo el marchamo, el sello del Partido Socialista, del Partido Mayoritario, tengo que leerle a usted algo tan poco sospechoso como son estas palabras del propio Sr. Peces Barba, que dice: «El pluralismo político supone la existencia de diversos puntos de vista y la concurrencia de ellos en la acción del poder. Una sola opción política es la negación de el pluralismo y, por tanto, es la negación de la democracia».

No ha dicho su señoría nada del tema importante, crucial, de la educación. Suponemos que el punto ciento uno de los cien temas que nos proponen en su programa electoral, llevará incluido uno importante, pero prefiero tampoco entrar en ello.

En definitiva, Sr. Candidato, Sr. Rodríguez Ibarra, estamos dispuestos a creernos todo lo que su señoría ha dicho aquí esta mañana. Partimos del folio entero, del folio en blanco y solo se nos ocurre decirle: así es y así estaremos.

Ha demostrado su señoría una predisposición negativa a las respuestas que previsiblemente podían venir esta tarde. En muchas ocasiones ha dicho, esta tarde, más o menos, van ustedes a decir lo contrario, van a criticarme, van a censurar lo que he dicho. Se me ocurre una entrevista que le hacían a Rafael de Paula, perdón, no era una entrevista: Antonio Pedrero en la crónica del miedo, dice que el torero Rafael de Paula antes de que salga el toro al ruedo cierra los ojos, cierra los ojos fuerte, se aprieta el puño y antes de ver al toro ya dice «mal empezamos, mal empezamos, mal empezamos porque a este bicho no hay quien lo coja». Usted tenía aquí una predisposición negativa hacia lo que aquí se iba a decir, y ya ve usted, ya ve su señoría como no es así. La predisposición que trae el Centro Democrático y Social a esta Cámara para con todos los Grupos, para con todas sus señorías es manifiestamente positiva, y tal vez manifiestamente mejorable.

En definitiva, estamos para trabajar, vamos a intentar colaborar con todas sus señorías y vamos a intentar también demostrar que el Centro Democrático y Social es algo más que un nombre que se inaugura hoy en esta Cámara, que el Centro Democrático y Social es un grupo de hombres

que intentan trabajar por Extremadura. Gracias, Sr. Presidente, además del respeto y la consideración institucional que le debemos, cuenta usted con el respeto —me refiero al Presidente de la Cámara—, cuenta usted con el respeto voluntario del Centro Democrático y Social. Gracias a todas sus señorías por la acogida que nos han deparado en la entrada a esta Cámara, y con la nuestra tendida a todos, manos que sostenemos, muchas gracias y ánimo, Sr. Candidato. Buenas tardes (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Martín Tamayo, don Tomás. Antes de tomar la palabra —puede subirse en la tribuna, Sr. Candidato— quería responder a dos alusiones del Sr. Martín Tamayo también contra la cordialidad. Efectivamente habíamos acordado en la Junta de Portavoces dar unas cintas, grabar unas cintas y dárselas a todos los Grupos Parlamentarios. Esa fue la orden mía. Ahora se me indica que por dificultades técnicas en los mecanismo de audio no pudo ser así. Yo lo lamento y le pido disculpas. En cuanto a las telarañas, es evidente que no puede ser achacable a esta Presidencia. De todas formas también lo lamento.

Sr. Candidato, su señoría tiene la palabra

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Muchas gracias, gracias, Sr. Presidente. ¿Me permite usted una broma Sr. Tamayo?, cuando hablaba usted de mi paseño de esta mañana y de Curro Romero, yo creía que usted estaba hablando como buen aficionado desde la barrera, pero cuando ya ha dicho usted que no tenga miedo al toro, que el toro no es tan fiero...

Se ha confundido usted, Sr. Tamayo, por dos veces: la segunda ha rectificado, la primera no. Pero eso se aprende con la experiencia, no se preocupe. Ha dicho usted que el Centro volvería a la Junta de Extremadura, y usted con el Centro, pues no ha vuelto, ¡qué vamos a hacer! Ha vuelto usted a la Asamblea, ha venido usted a la Asamblea por primera vez, pero a la Junta de Extremadura no, a pesar de que aquella sagaz periodista cuando le preguntó a usted que a que aspiraba en las elecciones, y usted decía «a quitarle el sillón a Rodríguez Ibarra». Pues no ha podido usted, pero no pierda usted las esperanzas, no pierda usted las esperanzas que no hay mal que cien años dure como usted sabe.

Si su partido es un partido positivo que viene a esta Cámara con una actitud positiva, pues yo le agradeceré que ustedes me voten, porque ese ha sido el deseo que ha tenido el pueblo extremeño. Por cierto, el pueblo extremeño ha votado al Partido Socialista Español más que a toda la oposición junta, pero es que además, aunque no hubiera sido así, por las palabras que usted ha dicho, yo no creo que usted se identifique con esos señores ni con aquellos; ni aunque fuera toda la oposición junta más votos que el PSOE. Usted tiene que tener sus diferencias con respecto a los demás, porque si lo deja usted así solamente dicho, yo podría pensar que usted, y ustedes y ustedes son los mismos y eso no es lo que parece desprenderse de sus palabras. Pero más votos, el Partido Socialista Obrero Español que toda la oposición junta en Extremadura; y a pesar de eso estoy dispuesto a negociar. Yo, Sr. Tamayo, que le he considerado a usted siempre

un escritor de prestigio, recuérdenos cuando era Consejero de Cultura aquellos magníficos libros suyos que se distribuían por las bibliotecas públicas que usted hacía, pero que pienso que ahora ya no tiene tiempo porque he preguntado qué significaba eso de "sacapuntas" y me han dicho que era una cosa que sale en un programa de televisión. Yo no tengo tiempo de ver los programas de televisión y menos de contar las medidas de mi partido, así es que si emplea usted su tiempo en contar si son cien o ciento una y ver el programa de televisión donde sale ese tío, malamente va a poder tener usted tiempo para hacer esa actividad poética que yo, como usted sabe, alabo profundamente. No es culpa mía, ya lo ha reconocido el Presidente, el que ustedes hayan tenido seis o siete horas para contestar a mi discurso. Peor lo tengo yo que tengo que contestar a todos inmediatamente, a voz, de pronto. Pero no es culpa mía. Yo no tenía inconveniente de que en lugar de haber hablado hoy hubiera tenido que haber hablado mañana. Cuando el Sr. Sánchez Cuadrado ha dicho que quería hablar el 18 de julio, sus razones tendrá. Yo creo que es bueno que se termine hoy día 17. Le recuerdo, le recuerdo que siempre la experiencia en esta Cámara ha sido así: responder por la tarde a la intervención de la oposición. Siempre, incluso cuando el Sr. Sánchez Ambrona, Sr. Díaz-Ambrona, perdón, me presentó una moción de censura, leyó su programa a la una, y a las cuatro y media estábamos contestándole: o sea, que yo creo que hay tiempo suficiente, pero no soy yo el que decide el ritmo y cuáles son los "témpera" de esta Cámara. Voy a intentar contestarle una por una a todas las apreciaciones que usted me ha hecho para ver si soy capaz de ganarme ese voto que usted casi me ha prometido.

Vamos a ver, el Instituto del Suelo. No le puedo garantizar que se vaya a crear el Instituto del Suelo, pero sí le puedo garantizar que lo vamos a estudiar. Sí, ya tenemos hecho un estudio geológico-minero por primera vez en la historia de Extremadura, que no existía, no había existido nunca, y sin embargo las charlas de café nos hablaban de que había piritita, wolframio y no sé cuantas cosas. No había ni un solo estudio hecho sobre el subsuelo extremeño. De la misma forma que hemos hecho el atlas geológico extremeño estamos dispuestos a estudiar el Instituto, que como usted ha dicho con ese nombre o con otro, podemos buscarle formas, porque lo que no quisiera es que ese Instituto del Suelo se correspondiera con algo que después usted mismo fuera a criticar en los Presupuestos Generales de la Comunidad, es decir, aumento de gasto corriente. Vamos a intentar buscar una fórmula y yo no tengo ningún inconveniente, sino todo lo contrario, me parece una buena iniciativa el que haya un estudio real del suelo en Extremadura porque es cierto que hay zonas que son agrícolas pero zonas que no, zonas que son de ganadería y sin embargo nos empeñamos muchas veces en intentar profundizar la agricultura en ese sitio.

No es verdad que el Canal de las Dehesas fuera a regar treinta y cinco mil hectáreas. No es verdad. Usted lo sabe muy bien, porque el canal de las Dehesas, que antes se llamaba la Cota 400, que Unión de Centro Democrático no fue capaz ni siquiera de poner en marcha, el Gobierno Socialista sí lo ha puesto con el nombre de Canal de las Dehesas.

Lo que eran treinta y cinco mil hectáreas son las hectáreas dominadas por el canal de las Dehesas, las hectáreas dominadas pero nunca las hectáreas que se iban a poner en regadío; nunca las hectáreas que se iban a poner en regadío. No es cierto que el Canal de las Dehesas no se haya hecho. El canal de las Dehesas se está haciendo. No puedo decirle exactamente cuántas hectáreas se van a regar, desde luego más de las seis mil que usted dice, más de las seis mil, muchas más de las que usted dice. Pero sí decirle también que, iniciado el Canal de las Dehesas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Ministerio de Agricultura, dentro de su obligación más estricta, está haciendo un estudio del suelo, porque como usted dice hace falta un Instituto del Suelo para ver qué zonas se pueden regar y qué zonas no se pueden regar; y sería absurdo regar allí donde no hubiera 50% de textura del suelo. Entonces, se está simplemente a la espera de los estudios del Ministerio de Agricultura para ver cuántas hectáreas riega el Canal de la Dehesa, Canal de las Dehesas que se va a hacer, Canal de las Dehesas que se va a terminar. ¿Cuántas hectáreas va a regar? No sabemos todavía. Lo que tenía dominado y sigue teniendo dominado son 35.000 hectáreas, pero no confunda usted treinta y cinco mil hectáreas dominadas con treinta y cinco mil hectáreas que se puedan poner en riego.

Regadíos de Tierras de Barros: un proyecto ilusionante, pero todavía no está ni siquiera en el horno, no está ni siquiera en el horno. Habla usted del Canal de las Dehesas con alguna dificultad, pero la presa de Acedena también se está haciendo, y la presa de Alange también se está haciendo, en alguna ocasión, con cierta desgracia. Yo creo que algún día conseguiremos —pero no me comprometo a decir que la próxima Legislatura—, algún día conseguiremos que la Tierra de Barros pueda regarse no solamente porque llevemos conducciones de agua sino porque solucionemos problemas estructurales importantes que allí existen. Y hablando de Tierra de Barros, yo le recomendaría, Sr. Tamayo, que hablara usted con el Sr. Baselga, que es un funcionario de la Consejería de Agricultura, que sabe de agricultura; si no quiere hablar usted con el Sr. Baselga, hable usted en la zona de Barros con los viticultores, que estoy absolutamente seguro que le van a decir que uno de los éxitos más importantes de la política agraria de la Junta de Extremadura ha sido la política del vino: uno de los éxitos más importantes. Fijese que por primera vez hemos conseguido que el precio del vino de Extremadura sea superior al precio del vino en Castilla-La Mancha. Por primera vez es que están contentísimos, los cultivadores en la zona de Barros y le van a decir que uno de los éxitos de nuestra política ha sido precisamente ese. Y en segundo lugar, hay que solucionar el tema del arranque de viñedos que no se podía hacer de una forma indiscriminada y que afortunadamente, y gracias a las negociaciones que ha hecho el Consejero de Agricultura con todas las Organizaciones Agrarias, en estos momentos se está en condiciones de poder dar desde la Comunidad Económica Europea trescientas veintitres mil pesetas por hectáreas arrancada, que vale más que el terreno, que es más dinero que lo que vale el terreno. ¿Sabe usted cuántas declaraciones se han presentado para arrancar?, solamente cinco mil hectáreas. Yo no sé si bueno o malo. Desde el punto de vista de los viticultores

muy bueno, porque había muchos bodegueros que se arruinarían si en todas las zonas de Barros se arrancara de viñedo. Y hemos tenido un éxito importante en resistir la tentación de hacer denominación de origen del vino de la zona de Barros, porque si llegamos a hacer denominación de origen de la zona de Barros arruinamos a muchísimos cultivadores y muchísimos bodegueros porque usted sabe los trámites que lleva la denominación de origen. Habría muchos que no hubieran podido vender su producto para quemar en alcohol porque estaría prohibido por la normativa que desarrolla la denominación de origen. De verdad, si no cree mis palabras pregunte usted en la zona de Barros que le van a decir que uno de los éxitos de la política agraria del Partido Socialista Obrero Español, de la Junta de Extremadura, ha sido precisamente la política del viñedo.

De la escuela extremeña del Corcho, le digo lo mismo que con el Instituto del Suelo. Tenemos el IPROCOR, el Instituto de Promoción Corchera. Yo creo que está funcionando bastante bien, que está tomando iniciativas importantes, que la última iniciativa, en colaboración con la Consejería de Industria de la Junta de Extremadura, es conseguir un emporio corchero importante en nuestra región, concretamente en la ciudad de Mérida, fusionando las dos empresas corchera más importantes que existen en estos momentos en España, Corchera Extremeña y el Grupo Beltrán de Cataluña para traer Corchera ese Grupo aquí a Extremadura no como algunos están diciendo para llevárselo a Gerona, para traérselo aquí a Extremadura; y esa ha sido la condición que ha puesto la Junta de Extremadura para poner ciento veinte millones de pesetas encima de la mesa, a través de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura. Luego no sé, tendría que consultar con el Consejero correspondiente si haría falta una Escuela del Corcho, una escuela Extremeña del Corcho, o sencillamente con el Instituto de Promoción del Corcho tenemos suficiente y ahorramos gastos corrientes, que es una de las cosas que a mí me tiene obsesionado para que el dinero a la inversión sea cada día más.

La política que la Junta de Extremadura va a hacer respecto a las Cámaras Agrarias: en estos momentos la ley está ambigua, y además es una ley de tipo estatal que ha generado el Parlamento Español. Lo único que sabemos hasta ahora es que las Cámaras Agrarias Locales desaparecen, y yo me felicito, no sé si usted se felicita. Yo me felicito de que las Cámaras Agrarias Locales hayan desaparecido, porque aquello no servía más que para que unos pocos cogieran todas las subvenciones que llegaban para el campo. Con este gobierno, con el gobierno con el que estuvo usted y con cualquier gobierno, las Cámaras Agrarias Locales no servían absolutamente para nada. Luego, ¿qué es lo que vamos a hacer con ellas? Tienen que desaparecer las Cámaras Agrarias Locales. Existirán las Cámaras Agrarias Provinciales. No sé qué destino se les dará a algunos locales de esas Cámaras Agrarias, de algunos ya sé cual es el destino, irán a la Unión General de Trabajadores que son los auténticos propietarios de esos locales y que como usted sabe fueron quitadas en tiempo que no merece la pena recordar.

Dice usted que no demos las mismas ayudas al tabaco

que las que hemos dado para el viñedo en la zona de Barros. No sé si se refiere usted al punto de vista cuantitativo o al punto de vista cualitativo. Si es al punto de vista cuantitativo, yo creo que la gente está satisfecha. Si es al punto de vista cualitativo, sería cuestión de discutirlo. Si han recibido ayuda aquellos que no han tenido que recibirla y otros que a lo mejor, que lo merecían se han quedado fuera, no lo sé porque ese ha sido un tema hecho además con las organizaciones empresariales agrarias, con las OPAS. Pero me aclara usted cuando salga si se refiere a que no demos la misma cantidad de dinero o que lo demos con un criterio distinto del que lo hemos dado hasta ahora.

¿Qué vamos a hacer con aquellas industrias transformadoras?, ha citado usted una serie de sectores donde efectivamente hay muchos que se transforman fuera de nuestra región. Precisamente lo he dicho esta mañana: en primer lugar vamos a continuar con las ayudas a la pequeña y mediana empresa, y a la gran empresa, si falta hiciera, para que se puedan instalar en Extremadura o bien por capital foráneo o por capital endógeno surgido de la propia región. Y he dicho algo más, por eso yo veo que mi discurso no puede ser tildado como un discurso liberal, porque el liberal está absolutamente en contra de la creación de un sector público regional que haga imposible que esos datos que usted ha proporcionado vuelvan a reproducirse en Extremadura. A ese sector fundamentalmente agroalimentario es donde va a ir encaramado fundamentalmente el sector público que queremos crear en Extremadura.

Con respecto al PER, absolutamente de acuerdo, absolutamente de acuerdo con lo que usted ha dicho. Hay que comarcalizar el PER, y eso es lo que se está haciendo. No se dan las mismas ayudas a los trabajadores de la zona de las Vegas que a los trabajadores de la Siberia Extremeña, que a los trabajadores de las Hurdes. Evidentemente que no se da lo mismo y la Junta de Extremadura prácticamente para materiales no da ni un solo duro a las zonas de regadío, porque en las zonas de regadío hay jornales suficientes para que puedan tener esa ayuda que da el Plan de Empleo Rural, que efectivamente como dice el Ministro —Ministro que crea este sistema— es un subsidio asistencial, es un subsidio asistencial que tiene que dar más a aquel que menos tiene, a aquel que menos jornadas haga, efectivamente, no a aquel que menos jornadas declare, que de todo hay en la viña del Señor; y les recuerdo que en todos los pueblos —por lo menos los que han sido gobernados por el Partido Socialista Obrero Español— existen las Comisiones Locales de Empleo formadas por el Alcalde, Concejal Delegado de Empleo y las centrales sindicales más representativas, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, y ahí se decide quiénes son los trabajadores que van a trabajar y quiénes son los trabajadores que no van a trabajar o con qué ritmo de trabajo vienen haciéndolo. Por lo tanto, yo creo que ahí no existe ningún tipo de discrepancia. Este no va a ser el sistema el año que viene. Yo no estoy en contra ni a favor del Plan de Empleo Rural, estoy bastante satisfecho de que un porcentaje de trabajadores que no rinde que no tiene la jornada suficiente para mantener a su familia pueda recibir ayuda asistencial del Gobierno, cosa que solamente ocurre en Extrema-

dures y ocurre en Andalucía. Si sé que el Ministro de Trabajo llamará pronto a las Centrales Sindicales y tal vez a la Junta de Extremadura y a la Junta de Andalucía para discutir el sistema de 1.988. Desde luego lo que nosotros vamos a pedir es que si se puede masificar y mejorar el Plan de Empleo Rural, y ya tenemos una propuesta que nos han hecho llegar una organización —en este caso concreto la Federación de Trabajadores de la Tierra—, si se puede mejorar que se mejore: si no, que desde luego no recule con respecto a lo que ha sido el Plan de Empleo Rural en 1.987.

Criterios de equidad, Sr. Tamayo, puede usted tener la absoluta seguridad de que el dinero que la Junta de Extremadura dé para los materiales del Plan de Empleo Rural son distribuidos con criterios de equidad. En primer lugar hay regiones que tienen fondos de cooperación Municipal y hay instituciones como la Junta de Extremadura que ponen ochocientos millones de pesetas encima de la mesa para los señores alcaldes de los ayuntamientos de nuestra región, y no teníamos ninguna obligación de hacerlo, porque el PER, como usted dice, es un subsidio asistencial. Lo que sabemos es que de poco se pueden servir los alcaldes y los Ayuntamientos del trabajo de esas personas si no tienen dinero para materiales, y como sabemos que la inmensa mayoría de los ayuntamientos no tiene dinero para materiales es por lo que de una forma graciosa la Junta de Extremadura ha concedido y concede todos los años una partida importantísima, que se cifra en los setecientos u ochocientos millones de pesetas, para materiales, para que esos trabajadores puedan trabajar en obras interesantes para la colectividad en sus respectivos ayuntamientos. Y puede usted tener la absoluta seguridad de que se hace con criterios de pura equidad: el 30% a todo el mundo, el 30% a todo el mundo, a todo el mundo. En algunos sitios llega el 10% hoy y mañana llega el 20% restante, pero a todo el mundo se le da el 30%, sean de los ayuntamientos que sean, y vamos a seguir haciéndolo. Y si usted conoce a lo largo de 1.983 casos de ayuntamiento que se queden con menos del 30%, haga usted el favor de señalarlo que inmediatamente va a ser corregido por nuestra parte. Vargas Llosas efectivamente dijo en Valencia que Iberoamérica no está para V Centenario. Yo también lo dije, no sé si antes o después, pero también lo dije porque habíamos celebrado hace años una reunión de expresidentes democráticos y constitucionales al que invitamos al Presidente de su Partido, Sr. Suárez, a Guadalupe, para que precisamente se hablara de la deuda externa que tiene en estos momentos Iberoamérica. Yo agradezco que usted haya reconocido el esfuerzo que está haciendo mi Gobierno y yo mismo para que Extremadura no se quede desenganchada del V Centenario del Descubrimiento de América. Si usted cuando estuvo en la Unión de Centro Democrático, Sr. Tamayo, en el año 1.981, cuando hubo que señalar cuál era la sede de la Exposición Universal que se iba a hacer en España, se hubiera propuesto la candidatura de Extremadura, a lo mejor se hubiera conseguido, a lo mejor no; pero ustedes no cayeron en aquel momento en eso. No me pida usted que habiendo perdido ustedes el tren, ahora quiera que yo de pronto me ponga en la máquina. Vamos en un vagón, yo creo que cada día avanzamos más ya estamos en segunda, bastante metidos en primera, y yo creo que la Junta de Extremadura, que Ex-

tremadura va a participar seriamente en los actos del V Centenario del Descubrimiento de América. Dice usted, «ya Madrid es candidata a Capital Cultural». ¿Usted quiere que alguna población extremeña sea candidata?, yo le digo que no. Cuando Grecia fue capital de la cultura se arruinó de arriba abajo y de abajo arriba, porque eso cuesta un disparate de miles de millones de pesetas, un disparate de miles de millones de pesetas, y ahí están los recortes de prensa que pongo a su disposición para que vea las declaraciones del Alcalde de Atenas cuando dijo si lo sé no lo hago; le costó un montón de millones y eso le va a costar a Madrid o le va a costar a Granada o le va a costar a Salamanca. No obstante, el Sr. Gopegui, el representante de la Oficina 92, está estudiando el asunto por si hubiera algún resquicio. Desde luego si nos va a costar mucho dinero, como usted ha dicho, no estoy dispuesto a que ninguna ciudad de la región extremeña sea capital de la cultura. Yo creo que estamos teniendo un papel importante. Hace muy poco tiempo firmamos un acuerdo —que no tuvo repercusión apenas porque Televisión Española estaba en aquel momento censurada por Dña. Pilar Miró y no podían salir imágenes de ningún miembro de la Junta de Extremadura— donde firmamos un acuerdo en el Castillo de la Albuera que va a ser importantísimo, que va a ser importantísimo como escuela de artesanía iberoamericana. Yo creo que es una buena obra que va a quedar ahí para que los extremeños puedan ver que efectivamente Extremadura tuvo un papel primordial en los actos del V Centenario.

Yo no sé si lo del discurso espacial tiene algo que ver con lo de inodoro, incoloro e insípido. No lo sé, tampoco me preocupa mucho.

El sistema de financiación, yo creo, Sr. Tamayo, que usted no estuvo aquí en la discusión cuando se hizo. Pero créame si le digo que el único sistema de financiación que se presentó en la Cámara fue el nuestro, no hubo absolutamente ninguna propuesta por parte de la oposición. La oposición se limitó a señalar los fallos, exactamente igual que usted ha hecho hoy, porque usted ha cogido su discurso por la parte fácil, que no tiene ningún mérito. En fin, ha dicho usted todo aquello que yo no he dicho, pero de lo que he dicho ¿cuándo habla? De lo que he dicho, de la filosofía que planteado de cómo Extremadura puede desarrollarse, cuándo va a hablar la oposición. Es verdad que se pueden señalar todas estas cosas y muchas más cosas que usted no ha dicho, pero es que el discurso tiene que tener un límite temporal y tiene que tener también un límite espacial, y usted no ha dicho nada respecto a mi discurso: no a las cosas que no he dicho sino a mi discurso, salvo que yo interprete que respondiéndole a las preguntas que usted me ha hecho se sienta satisfecho con el contenido del discurso, y por tanto el sentido de su voto será uno o será otro de acuerdo con mis respuestas. Los "Papeles de la Economía", Fuentes Quintana, no son los "Papeles de Economía" que yo he citado esta mañana. He citado los "Papeles de Economía" para temas del paro, pero lo que yo cité esta mañana del profesor Fuentes Quintana, —persona no criticada por los socialistas, acuérdesse, sino por la gente de su propio partido de aquel entonces, que hasta que no lo echaron no pararon, y por la gran empresa; pero nosotros lo apoyamos y defendíamos al

profesor Fuentes Quintana pues estaba haciendo una política medianamente aceptable para lo que era la situación económica autonómica en aquel momento. Lo que he citado han sido Papeles de la Fundación CIES, de las Cajas de Ahorro Confederadas, papeles de la Fundación CIES, y solamente he citado los ejemplos gráficos que ponía el profesor Fuentes Quintana, pero me he entretenido en leer la literatura que yo creo que será muy interesante.

La Central Nuclear de Valdecaballeros no se va a abrir, yo creo que tengo más autoridad que nadie de esta Cámara para decirlo, porque dije «no se abrirá cuando yo sea Presidente», y he pasado mis cuatro años de Presidente y no se a abierto. Por lo tanto, usted rectifique, que probablemente usted fue de los que dijo que se iba a abrir la Central Nuclear de Valdecaballeros. Después de las elecciones de 1.986, dijeron algunos, y ya ha pasado 1.986 y la Central Nuclear de Valdecaballeros no se ha abierto. Yo deseo y espero y estoy seguro de que mi presidente, el Presidente del Gobierno Español, D. Felipe González, no va a caer, no va a caer en la ofensa al pueblo extremeño como cayó D. Leopoldo Calvo Sotelo, el de la triste figura, viniendo a poner en marcha la Central Nuclear de Almaraz. Estoy absolutamente seguro que eso no va a ocurrir con este Gobierno.

La fusión de las Cajas se hará siempre que las partes estén de acuerdo, por eso yo he pedido el pronunciamiento de la Cámara, y hasta ahora solamente el Sr. Parejo ha dado una respuesta: el resto casi casi que no ha dado una respuesta contundente y clara. Yo no quiero que el proceso de fusión se haga a la fuerza, quiero que el proceso de fusión se haga por convicción, se haga porque los Consejos de Administración y las Asambleas Generales estén de acuerdo en que eso es lo que más interesa tanto a ellos como a los intereses de la región. Y la opinión de los representantes políticos que conforman este Parlamento es muy interesante para que las personas que tienen la responsabilidad en un momento determinado de votar en un Consejo de Administración puedan pronunciarse en un sentido o puedan pronunciarse en otro. Nada más.

Lo último que usted dijo, Sr. Tamayo, me parece que era el tema del paro, y no quiero irme de aquí sin aclarárselo. En el año 1.983 había menos parados que en el año 1.987. Ya lo creo, es que en el año 1983 estábamos perdiendo dinero en Extremadura, porque el Fondo de Compensación Interterritorial que nos daban, nos lo daban por los trabajadores que había-én paro, sin contar a los del Empleo Comunitario. Por lo tanto teníamos menos, y venía menos dineros. Usted sabe que el Fondo de Compensación se basa en una serie de criterios objetivos, entre ellos la tasa de paro en la región. Como no ponían, no incluían dentro de la tasa de paro a los trabajadores del Empleo Comunitario en aquel momento, recibíamos menos dinero. Cuando los socialistas llegamos al Gobierno exigimos que los trabajadores del Empleo Comunitario, Plan de Empleo Rural después, fueran incluidos como parados, y ha sido por eso por lo que ha subido la tasa del paro. Pero si usted hace una sencilla operación de quitar a los trabajadores del Plan de Empleo Rural, como ocurría exactamente igual en 1.987, se dará cuenta de que el paro en Extremadura

no sobrepasa el 16%. Nosotros quisimos meterlos porque eso nos daba mucho más dinero para el Fondo de Compensación Interterritorial.

Me parece, Sr. Tamayo, que no me queda absolutamente nada. Dice que no hablo de educación, lo he hecho cuando el Sr. Cañada me ha preguntado, y por lo tanto me parece ocioso volver a responder a lo mismo. Espero, Sr. Tamayo, que mis preguntas le hayan satisfecho y yo desearía que dijera usted algo, siquiera sea por cortesía parlamentaria, sobre la filosofía que hasta ahora he sido el único capaz de hacer respecto al desarrollo de Extremadura. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra. Para réplica el Sr. Martín Tamayo, don Tomás, tiene la palabra por diez minutos.

SR. MARTÍN TAMAYO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Rodríguez Ibarra, le agradezco a usted su lección parlamentaria. Venimos con mucha humildad y por lo tanto estamos dispuestos a aprender, y en ese aprendizaje quizás tenga usted mucho, mucho que enseñarnos. De todos modos si me confundo, si en algún momento de mi parlamento, de mi discurso confundo la Cámara, la Asamblea de Extremadura con la Junta no tiene tampoco una importancia excesiva porque a buen entendedor con pocas palabras basta, incluso con palabras confundidas o erróneas como las mías.

Lo que es evidente, lo que es verdad es que el Centro ha vuelto, que estamos aquí, dese usted una vuelta por la Cámara, mire usted hacia arriba y verá usted, como he dicho al principio, qué paisaje tan agradable se respira por allí. El Centro ha vuelto, Sr. Ibarra, y no solamente ha vuelto, sino que igual que a la sagaz periodista le decía hace cuatro años que hoy estaríamos aquí, pues ya reto a la sagaz periodista para que dentro de cuatro años venga también donde posiblemente se repita una escena parecida a la de hoy con protagonistas parecidos a los de hoy pero en los que, por lo menos es nuestra aspiración, el Centro Democrático y Social se verá como usted hoy en la honrosa tarea de tener que responder a los Grupos de oposición (*Murmulllos*).

No le he prometido el voto, Sr. Ibarra. He hablado de una predisposición favorable, de una predisposición positiva, de un folio en blanco. No le he prometido el voto. Y desde luego ya le digo a usted que no es la mejor manera de conseguir el voto intentar enlodar un poco las palabras que usted ha tenido anteriormente.

Le agradezco que me haya leído, se ve que es usted una persona inteligente; le agradezco que me tenga en cuenta como una pluma insigne en Extremadura, creo no merecer tanto. ¿Qué diría Jesús Delgado Valhondo si estuviera aquí hoy?, ¿dónde pondríamos los asombros? Le agradezco, en definitiva, que siga mi carrera literaria. Por otra parte no le doy mucho trabajo porque la verdad es que le dedico más bien poco tiempo, pero no es de recibo, Sr. Ibarra, no es de recibo que usted diga que yo escribía libros que distribuía, en

mi etapa de Consejero, de Biblioteca en Biblioteca. ¿Qué es lo que pretende usted decir con eso?, ¿que yo me amparaba en mi condición de Consejero para venderle un libro a la biblioteca de un pueblo? Si es esa su pequeña malicia, yo le rogaría que la retirase; si es otra cosa, yo estoy dispuesto a rectificar, esta no es la mejor manera de empezar a andar en esta Cámara y desde luego esta no es la mejor manera de conseguir los votos de ningún Grupo de la oposición. Aún partiendo de una disposición favorable como la nuestra, yo no creo, Sr. Ibarra, que la cultura arruine, lo que arruina en muchas ocasiones no es la cultura, es la demagogia, es la falacia, es la oriflama, son las banderas, son los escudos: eso sí arruina. La cultura nunca arruina y tarde o temprano siempre da fruto. Lo que pasa es que a lo peor el Sr. Ibarra quiere consecuciones inmediatas. Siempre es incapaz de poner una piedra si después, a la postre, no puede inaugurar el edificio él.

Extremadura es una empresa larga, Sr. Ibarra, a largo plazo, hay que quemarse mucho, tienen que quemarse muchas intenciones y por tanto la cultura es una empresa a largo plazo. Yo entiendo que su señoría no la vea porque está siempre empeñado en la inmediatez, en lo que le da en sus narices y la cultura "largo me lo fiáis querido Sancho". Cuando he hablado de las ayudas del viñedo me he referido a eficacia a la hora de prestar las ayudas prometidas y por supuesto a prontitud. Su señoría sabe que en la zona de secano ha habido, si quiere datos se los podemos dar, una gran discriminación en relación a las subvenciones recibidas por las Juntas, por la Junta, en las zonas de secano.

Dice usted que yo no he dicho nada de lo que usted ha dicho. He querido ser generoso, Sr. Ibarra, y por eso no he querido entrar en el fondo de lo que usted ha dicho, porque de las cosas que usted esta mañana ha dicho, de su parlamento, del gran contenido filosófico de su disertación de esta mañana, solamente se me ha quedado, entre otras cosas, cuando el Sr. Guerra le ha preguntado «¡joye!, Juan Carlos, ¿cuántos pueblos tienes sin luz?», y usted le ha dicho muy contento «yo tengo todos los pueblos de Extremadura iluminados». Supongo que el Sr. Guerra se sentiría muy satisfecho. Si realmente el Sr. Vicepresidente del Gobierno tiene la ironía que yo le supongo, se carcajearía por dentro. Es como si le hubiera preguntado a usted, «¡joye!, Juan Carlos, ¿han llegado ya los lápices de colores a Extremadura?», y usted muy satisfecho le hubiera dicho «sí, en Extremadura ya tenemos lápices de colores». Poco más o poco menos es lo que puede quedar, Sr. Ibarra, del contenido filosófico y grandilocuente de su mensaje de esta mañana. Yo no quería entrar en él: es más, prefiero no entrar, no seguir por ese camino porque sigo empeñado, Sr. Ibarra, en dejar, aunque no la quiera usted, la mano tendida y sigo empeñado en el folio en blanco.

Dice usted que me defina, ya nos ha retado en dos ocasiones, sobre la Central Nuclear de Valdecaballeros. Mire usted, "blanco es, la gallina lo pone, con aceite se frie, con pan se come y se tiran a la calle los cascarones". Si no se va a poner en marcha Valdecaballeros, y yo lo creo, y soy sincero cuando le digo que lo creo, usted lo dice y yo lo creo, parto de la creencia, de la base de la creencia, de la credibilidad absoluta; si usted dice que Valdecaballeros no se va a

poner en marcha, por favor díganos a toda la Cámara para qué demonios se están poniendo los postes de conducción, para qué se están gastando, al parecer, más de un millón de pesetas en cada poste. Díganos usted que posiblemente Valdecaballeros no se pondrá en marcha si es usted Presidente de la Junta, y eso ya será agua de otro cántaro.

Ha hablado usted de las Cajas de Ahorro. Yo le digo que en un discurso como el de esta mañana me parece que era pescar fuera del tiesto. Así mismo, arrímese usted, como le proponía Pedro Cañada, al pueblo y pregúntele si realmente estamos preocupados los extremeños por la fusión de las Cajas de Ahorro. Eso es el chocolate del loro, eso es, Sr. Ibarra, el chocolate del loro. Pero ya que usted ha entrado en ese tema, por favor, si aspira realmente a que se fusionen las Cajas de Ahorro —y nosotros le confieso que no tenemos un estudio, una determinación al respecto todavía—, díganos, por ejemplo, una pregunta que se me ocurre a vuela pluma, ¿qué va a hacer usted con el personal excedente?, no pretendera mantener por ejemplo en Retamal de Llerena una sucursal de la Caja de Ahorros de Badajoz, una sucursal de la Caja de Ahorros de Plasencia, y una sucursal de la Caja de Ahorros de Cáceres. ¿Qué va a hacer usted con el personal excedentario? En definitiva, Sr. Ibarra, creo que no ha sabido, o por lo menos en la magnitud en que nosotros lo hemos manifestado, no ha sabido entender la pureza de nuestro mensaje. No estábamos hablando a corto plazo y por eso su señoría se haya obnubilado un poco, y no ha sabido entendernos.

De todos modos vuelvo a insistir en que partimos de una disposición positiva. Hay preguntas en el aire, pues usted durante su respuesta se ha limitado otra vez a zafarse en una mera disposición de intenciones: esto se va a hacer, esto se va a hacer, esto se va a hacer. Sepa el Sr. Ibarra que, aunque yo no quería entrar en el tema de los errores y de los aciertos de la etapa anterior, alguna de las preguntas que le he hecho y se las he hecho directamente sin nombrar la procedencia, ya las tenía usted prometidas en el debate de investidura de hace cuatro años. Por ejemplo, ahora puede usted preguntarse, ¿es conveniente o no es conveniente hacer una Escuela del Corcho? Yo supongo que cuando usted lo prometía hace cuatro años ya tendría el estudio de viabilidad y, por supuesto, había llegado a la conclusión de que eso era conveniente. Sin embargo vuelvo a insistir, Sr. Ibarra, en que no queremos detenernos en etapas en las que en cierto modo no hemos sido responsables dentro de esta Asamblea. Eso es todo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Martín Tamayo. El Sr. candidato tiene la palabra para un turno de réplica.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Gracias, Sr. Presidente. Bueno, está por ver que dentro de cuatro años sea el Sr. Tamayo el que suba a esta tribuna para defender su programa de Gobierno. De todas maneras, eso sí que es prepotencia ¿eh?, sin empezar a andar y ya decir... Claro que también dijo que iba a ganar las elecciones y no ha sido capaz de cumplir su palabra y su compromiso. Pero en fin yo me he permitido hacer un acto de cortesía parlamentaria, como me

dijo que me habían estudiado todos mis discursos de arriba abajo, que lo habían analizado punto por punto y coma por coma, me he permitido decirle, ¡hombre! yo también le leo, solamente por cortesía parlamentaria, pero no es verdad, no es verdad.

Mire usted, Sr. Tamayo, respecto a los libros que usted escribía está dicho exactamente en el mismo tono en el que usted ha dicho que el que roba no lo declara: exactamente en el mismo tono. Elija usted el campo, pero exactamente en el mismo tono. El que no roba no declara, y usted escribe libros que después daba a las bibliotecas: en el mismo tono, en el mismo tono de interrogación. Yo no sé lo que ha dicho usted de que la cultura es una empresa a largo plazo. Se conoce que se le olvidó antes hablar de ella, y ahora ha empezado a hablar sin que yo haya dicho nada de cultura. Yo no he dicho nada, yo no he dicho nada. ¡Libreme Dios!, para eso tengo un Consejero encargado de esas materias.

Discriminación en la zona de viñedos. Si alguien ha discriminado en la zona de viñedos tenga usted seguro, Sr. Tamayo, que no ha sido la Junta de Extremadura, porque el dinero que se ha dado para el viñedo ha sido dado por las Organizaciones Profesionales Agrarias. Si ha habido algún tipo de error, que yo asumo y acepto, pues probablemente lo pueda haber habido algún error, e incluso he recibido alguna carta de algún ciudadano diciendo que el tenía tantas hectáreas y no se le ha dado dinero; y se lo ha remitido la Consejería de Agricultura para que se solucione; pero si ha habido algún tipo de error han sido las Organizaciones Profesionales Agrarias que en ese tema han estado en contacto con la Consejería de Agricultura.

Yo creo, Sr. Tamayo, que usted no quiere entrar en mi discurso porque no sabe entrar en él, sencillamente porque no sabe entrar en él. Porque yo comprendo que es un discurso difícil y complicado, es la primera vez que en Extremadura alguien es capaz de diseñar una política para la región diciendo por qué caminos tiene que discurrir el programa y el desarrollo de Extremadura. Aquí siempre se ha hablado de que falta esta carretera, de que falta esta cosa, que si el Instituto del Corcho, que si la escuela, etc. etc., pero la primera vez que se ha dicho «miren ustedes, para que Extremadura pueda desarrollarse no solamente tenemos que crear infraestructura sino que tiene que ocurrir esto, esto, esto y esto», la primera vez que se ha dicho ha sido esta mañana, y por eso entiendo que el Sr. Sánchez Cuadrado pidiera tiempo pues se han desbaratado los discursos de todos, los que traían preparados de casa. Falta la carreterita, falta no se qué y falta no sé cuanto; y cuando de pronto se encuentran con que yo les digo «no, no, si les doy la razón, si faltan todas esas cosas, pero además para que Extremadura se desarrolle progresivamente creo que es necesario esto, esto y esto, para que empecemos a hablar en serio de Extremadura. Porque de la región nuestra, nunca se ha hablado en serio, no existe ni un solo ensayo en serio de nuestra región, ni siquiera está definida, ni siquiera sabemos si es una región mediterránea interior, si es una región de tránsito entre Andalucía y Castilla, si es una región fronteriza con Portugal; ni siquiera eso ha sido definido por los intelectuales y los teóricos en Extremadura.

Era la primera vez que se ofrecía la oportunidad a la Cámara de que se hablara de una filosofía profunda, de qué debe ser el desarrollo de nuestra región. Luego usted no ha podido entrar, no ha sabido entrar, no ha querido. Aquí sí que no ha querido pronunciarse sobre Valdecaballeros; ha dicho usted que cree que no se va a poner. ¿Pero usted quiere o no?, porque no solamente basta creer. Ha dicho «si usted no es Presidente, ya veremos». Quiero decir que si es verdad esa prepotencia de que usted va a serlo, sí, porque no se ha pronunciado. Diga usted sí o no a Valdecaballeros. La única vez que lo he oído, ha sido en campaña electoral y ha dicho usted «Valdecaballeros hay que negociarla». La única vez que le he escuchado. Diga usted sí o no a la Central Nuclear de Valdecaballeros, y le aclaro lo de los postes de conducción, porque me da la sensación, Sr. Tamayo, que usted ha oído campanas y no sabe donde. Los postes de conducción son postes de la Central Nuclear de Almaraz, que pasan por Valdecaballeros, pero que la energía que pasa por esos postes, que se construyen kilómetro a kilómetro, no es energía de la Central Nuclear de Valdecaballeros, es energía de la Central Nuclear de Almaraz. Lo hemos dicho hasta la saciedad, nos duele la boca de decirlo, pero no tenemos inconveniente en volver a repetirlo otra vez: esos postes son de la Central Nuclear de Almaraz, nunca de la Central Nuclear de Valdecaballeros.

Que las Cajas de Ahorro es el chocolate del loro, que la fusión de las Cajas de Ahorro es el chocolate del loro. En absoluto, en absoluto. Lo que ocurre es que él no ha tenido la responsabilidad que yo he tenido de ver a lo largo de estos cuatro años cómo en algún momento alguna Caja se hunda. Si usted hubiera visto en algún momento cómo una Caja de Ahorros se hundía y se iba, usted no diría que eso es el chocolate del loro. Yo lo que creo es que si a los extremeños le preguntan ahora a título individual ¿le importa a usted que se fusionen o no?, la respuesta va a ser, no sé, no sabe, no contesta. Pero si le dicen «¡ojiga usted! el dinero que tiene usted ingresado en la Caja de Ahorros de X, si no se fusionan las tres Cajas de Ahorro y puede ocurrir que la Caja de Ahorros de Madrid o la de Salamanca o la de Valladolid o el Banco de Londres compre esa Caja de Ahorros y el dinero que usted genera con ahorros se vaya a financiar proyectos industriales de Madrid, de Valladolid o de Salamanca», a ver qué es lo que responde al ciudadano extremeño: seguro que le va a responder diciendo que se haga lo posible para que esa situación nunca se produzca.

Dice usted, «acláreme qué va a hacer con el personal excedente, que hará cuando haya tres Cajas de Ahorro», una me parece que ha dicho en Retamal, otra en Valdecaballeros y otra en Siruela, pongamos por caso. Eso es lo que quiero evitar, que en pueblos de mil habitantes, de quinientos habitantes haya tres Cajas de Ahorro haciéndose la competencia, que es un disparate, que no tiene sentido, que no tiene sentido, que no puede repetirse y que se ha repetido en alguna ocasión; afortunadamente, solamente en dos, porque una Caja no ha hecho una expansión y la otra tampoco; solamente una está compitiendo con las demás. Pero el día menos pensado a cualquiera de ellas se le puede ocurrir decir «por qué no me puedo meter yo en Badajoz, y por qué no me

puedo yo meter en Cáceres, y por qué no puedo abrir en Siruela, si hay una ya de Plasencia, la de Badajoz, y por qué no puedo abrir la de Cáceres?, y entoces será el momento en que será tan caro el dinero que generen esas Cajas de Ahorro que será imposible que presten un servicio a los ciudadanos. Por tanto, usted me ha dado una de las claves importantes para que vayamos a ese proceso de fusión; que no puede consentirse, porque es un disparate y una barbaridad, que en pueblos pequeños de nuestra región existan tres Cajas de Ahorro y a lo mejor dos o tres sucursales de entidades financieras privadas. Ese es el mejor motivo para que yo proponga la fusión de las Cajas de Ahorro que, por cierto, usted no ha hecho todavía ninguna propuesta. Respecto al personal excedente, formas hay de estudiarlo, porque no he dicho que tiene que ser obligado, sino negociado. Si tomamos la decisión pronto para que ese personal excedente no exista, que no haya excedencia en las Cajas de Ahorro como consecuencia de un proceso de fusión.

Después no le he entendido, usted me ha estado preguntando toda la tarde, yo le he respondido, y usted no me ha dicho si la respuesta le ha satisfecho o no. Dice usted que yo he permitido en mi campaña electoral del año 83 la Escuela del Corcho. No es verdad, yo he prometido el Instituto del Corcho, y el Instituto del Corcho se ha creado. La Escuela del Corcho es una cosa nueva que usted ha sacado aquí y yo le he intentado responder diciéndole que lo veré, que lo estudiaré y que si no tiene aumento de gasto corriente importante podremos hacerlo. Le he respondido una por una todas las preguntas. ¿Le han satisfecho o no le han satisfecho las respuestas que yo le he dado? Porque lo que no se puede decir es que cuando yo le respondo, me diga usted «usted ha dicho que se iba a hacer, que se iba a hacer, que se iba a hacer» y que no se va a hacer. Hombre, si usted me pregunta, yo tengo la responsabilidad y la cortesía parlamentaria de responderle y eso es exactamente lo que he dicho. Usted ni ha aclarado si está satisfecho con las respuestas que yo le he dado, ni siquiera ha sido capaz de entrar, porque no es capaz de entrar. Pero yo no pierdo la confianza de que algún día esta Cámara discuta seriamente esos temas que son los que más afectan a Extremadura. Y repito, usted con su voto puede hacer lo que quiera: si me vota se lo agradezco, si no me vota mala suerte.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra. Por el Grupo Popular, el señor Sánchez Cuadrado, don Vicente, en un turno de media hora.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Sr. Presidente, señorías, Sr. Candidato, en este debate de la investidura.

Yo antes de entrar en la consumición de mi turno debo salir al paso de una alusión maliciosa que anteriormente ha hecho el candidato, porque al Sr. Sánchez Cuadrado le da igual hablar el 17 de julio que el 18 de julio o el 19 de julio. Lo que sí es cierto es que nunca lo festejé, y que la mayoría de los que sí lo festejaban, están hoy —y sobreviven en política, por supuesto— están hoy en su partido y véanse las dignas representaciones de los Consejeros Provinciales del Movi-

miento de ambas provincias aquí sentados. Por lo tanto, yo creo que ese tipo de alusiones sobran.

Mi intervención voy a tratar de dividirla en dos partes. En una de ellas, voy a tratar de hacer una crítica, que en algunos casos van a ser meras matizaciones al discurso del candidato de esta mañana y en una segunda parte voy a tratar de explicar las razones por las que mi Grupo va a votar una fórmula de voto. Yo debo empezar diciendo, en términos generales, que el discurso del candidato me ha parecido triunfalista en cuanto se refiere a la etapa pasada, a los cuatro años anteriores: nos ha descrito una situación de Extremadura como consecuencia de todos los logros y de todas las obras que se han efectuado por el Gobierno Socialista, que no me parece real. Por otra parte, creo que ha sido un discurso a la defensiva en cuanto se refiere al futuro. Ha tratado el candidato de ponerse algunos parches antes de que le salgan algunos granos. Y creo, además, que ha sido un discurso falto o escaso más bien —no falto, sino escaso— de ideas y sobre todo con ciertas incoherencias en la exposición de las ideas que ha hecho, que yo iré tratando de matizar.

Nos ha expuesto el candidato una serie de principios en los que piensa basar sus cuatro años de gobierno. Ha empezado hablando de la honestidad. Yo creo que este tema ya se ha hablado esta mañana en esta Cámara suficientemente. Me parece, en efecto, que de la honestidad no se debía hablar como programa o como punto de partida. Eso es algo que se da por supuesto. Iba a recordar —pero ya lo ha hecho el portavoz del CDS— lo que el candidato electo de la Diputación de Badajoz afirmaba hace unos días sobre que «ahora sí que va a haber honestidad», declaraciones que por cierto me parecen desafortunadas en un político. En todo caso, yo lo que sí quiero decir es que mi Grupo va a estar atento y vamos a tratar en todo momento de que se mejoren los sistemas de contratación por parte de la Junta de obras públicas. Nosotros no deseamos que sea tan abultado el volumen de obras que se contratan a dedo o directamente; no queremos que se sigan manteniendo los criterios de fraccionamiento para adjudicación de obras como casos que ya se han dado en la legislatura anterior. Y en ese tema formulamos al menos nuestro deseo y nuestro propósito de estar atentos y hacer un control estrecho de la contratación.

Hablaba el candidato, en segundo lugar, de la solidaridad. Nosotros, efectivamente, estamos de acuerdo con lo que ha dicho. Nos parece bien que un Presidente de Gobierno manifieste desde el principio que en la acción protectora del Gobierno va a estar a favor de los más desprotegidos, de los más débiles, que va a tratar de que no haya privilegios. Eso nos parece bien. Nosotros simplemente queremos matizar, que para nosotros, y en un estado de derecho, privilegio lo tiene todo aquél que vive fuera de la ley. El señor que cumple la Ley no es un privilegiado, sino simplemente un señor que merece todos los respetos, cualquiera que sea su situación en la vida o en la fortuna; y por lo tanto quiero llamar la atención sobre el concepto de privilegio que, además, es un concepto jurídico y real, porque muchas veces esta palabra se usa con criterios puramente peyorativos.

Nos ha hablado también de colaboración. Bueno, noso-

tros yo creo que ya lo dijimos en cierta ocasión, mi Grupo siempre ha estado dispuesto a la colaboración, al diálogo; hemos hecho varias iniciativas que hemos recordado en esta Cámara, donde ofrecíamos la elaboración de un programa mínimo común en materia económica —y se puede ver el Diario de Sesiones, el Boletín Oficial de la Asamblea de marzo del 84—, política energética pactada, una serie de iniciativas que ahí están y no voy a volver a repetir. Sin embargo, esta mañana el Presidente en funciones, y candidato en este debate de investidura, nos hacía una oferta más matizada que la que hizo en su discurso de investidura anterior. Y yo quiero, por tanto, entrar en ese tema para hacer unas matizaciones. Nos ha hablado el candidato de negociaciones de leyes, y de que habría que ir a los despachos de los Consejeros porque allí es donde se fabrican las leyes. Nosotros queremos dejar muy claro que para nosotros las leyes donde se fabrican y donde se hacen es en esta Cámara, queremos dejar muy claro que para nosotros las leyes donde se fabrican y donde se hacen es en esta Cámara. Nosotros estamos dispuestos a negociar todo tipo de leyes, proyectos de ley o proposiciones de ley que pueda mandar a esta Cámara el grupo Parlamentario Socialista, pero queremos que sea en esta Cámara, bien en las Ponencias, bien en las Comisiones. Y aprovechamos la ocasión para decirle a los Consejeros que acudan a las Ponencias, que acudan a las Comisiones, porque muchas veces lo que ocurre es que los diputados de su Grupo no tienen ninguna autorización para negociar y son meros autómatas en el trámite de los proyectos de ley. Por lo tanto, nosotros queremos potenciar esta Asamblea y desde luego no estamos dispuestos a acudir a los despachos de los Consejeros para negociar leyes. Si estamos dispuestos a acudir a los despachos de los Consejeros, siempre que se nos llame, y siempre que lo consideremos oportuno y se nos reciba, para negociar política, para negociar política o para dialogar sobre política: si quieren hablar sobre política agraria, sobre política industrial, sobre política económica, lo que sea, nosotros estamos dispuestos a acudir a los despachos de los Consejeros o al despacho del Presidente, siempre que nos llame o pidamos esa audiencia y nos reciba. Pero creemos que esta matización es importante, porque si no, podíamos llegar a la conclusión de que es preferible cerrar este Parlamento y dedicarnos a hacer las leyes fuera de él.

Por supuesto que aceptamos nosotros el gobierno monocolor del que hablaba esta mañana el candidato. Efectivamente, ese es un resultado de las urnas y no vamos a discutirlo. Le aceptamos, lo respetamos, lo acatamos, e incluso estamos dispuestos a colaborar con él. A lo que no estamos dispuestos es a renunciar a exponer nuestro programa, nuestras ideas, a exponer cómo vemos o percibimos los intereses de Extremadura desde nuestra ideología y desde nuestra praxis política. En definitiva, a lo que no estamos dispuestos es a renunciar a una oposición legítima, colaborante si es necesario, porque ese es el papel que también a nosotros nos han asignado las urnas; y usted, con la mayoría de votos, tiene el poder legítimamente de gobernar, pero nosotros con los votos que tenemos, tenemos el deber legítimamente de ejercer la oposición y el control de su gobierno. Y precisamente para que no quede en el aire el tema de la colaboración y el diálogo, yo aquí, desde aquí, me permito hacerle una con-

tra oferta por si quiere que empecemos sobre ese tema porque a mi me parece que hay cuatro puntos sobre los que sí deberíamos tener un diálogo y pronto, como son el tema de la política industrial, el tema de la política agraria, el tema de la política de transporte y también el tema de la planificación del desarrollo, que yo creo que ahí es donde están hoy por hoy los intereses, digamos más generales y más importantes quizás, de Extremadura, y los problemas más graves que tiene que afrontar y, por lo tanto, nosotros en este camino si estaríamos dispuestos a crear un marco general de objetivos, si pueden ser comunes o por lo menos compartidos, y un marco de métodos o medidas que pudieran ir aproximándonos a esos objetivos. Y en ese sentido le ofrecemos ya de antemano toda nuestra colaboración y nuestro diálogo, siempre que se haga por los cauces adecuados. Incluso le ofrezco, puesto que esta mañana el candidato nos retaba a ello, colaborar con la Junta para hacer las gestiones que fueran precisas ante el gobierno de Castilla-León en el tema del Ruta de la Plata porque creemos que es un tema importante y creemos que puede estar ahí la clave. Lo que nos extraña es que en la legislatura anterior no se haya reconocido que ese era el camino adecuado para tratar el tema cuando el Gobierno de dicha región estaba en manos de su propio Partido.

Nos ha hablado también el Candidato de la justicia. En este tema que considero delicado, el candidato nos ha dicho textualmente que «los jueces merecen su acatamiento, su respeto y su consideración, pero que hay jueces concretos y sentencias concretas en las que usará de su libertad de expresión cuando considere que no se ajustan a lo que creemos que es el auténtico derecho». Nosotros no compartimos en absoluto esas manifestaciones que ha hecho usted aquí esta mañana, porque nosotros pensamos que ante todo y sobre todo lo que debe defenderse, hablando de la justicia y de los jueces, es la independencia del poder judicial, y no se pueden hacer esas matizaciones de jueces concretos cuando la crítica que usted dirige a ciertos jueces es una crítica política. Nosotros admitimos perfectamente que en su libertad de expresión haga una crítica técnica de jueces o de sentencias. Lo que entendemos es que cuando usted critica políticamente una sentencia o a un juez, lo que está atacando realmente es la esencia de la independencia del Poder Judicial, como hace su compañero de partido en otro órgano de Gobierno recientemente, aunque en sentido totalmente inverso al que usted lo hace. Pero tanto en uno como en otro caso nos parece rechazable todo intento de politizar la Justicia y atacar la esencia de su independencia.

Nos habla usted de eficacia como el cuarto principio básico. Nosotros nos congratulamos, efectivamente, de que hable usted de eficacia de la Administración Pública, porque creemos, hemos creído y seguimos creyendo —y además hemos hecho crítica constructiva, pero siempre en este sentido—, creemos que efectivamente uno de los males de que adolece la Administración Pública es de la escasa eficacia. Por supuesto yo no voy a recordarle aquí los parámetros o los ratios de eficacia inversora, porque ya hemos hablado muchas veces de ello, pero usted como yo, sabe, sabemos, que los últimos dos presupuestos que ustedes han liquidado, siete mil millones de pesetas han quedado sin comprometer, de inversiones, en el año 84; y trece mil millones en el año 85,

y seguiremos viendo como falta de gastos, de compromisos, en la próximas liquidaciones de presupuesto. Y se trata de que la eficacia se tenga también en el tiempo, porque no basta con presumir siempre de que vamos a invertir 40, 50 o cien mil millones, se trata de que el dinero se invierta en el ejercicio económico en que está programado o presupuestado.

En cuanto al centralismo, tengo que decirle que nosotros no compartimos su tesis de que hemos cambiado un centralismo de Madrid por un centralismo emeritense y que, por lo menos, éste es mejor centralismo porque está más próximo. Nosotros creemos que el centralismo no es cuestión de proximidad de kilómetros: nosotros creemos que el centralismo es un concepto con el cual no estamos de acuerdo. Propugnamos, y así está descrito en nuestro programa, un proceso de descentralización permanente con el fin de ir aproximando las decisiones de la Administración cada vez más al administrado y en este sentido creemos que hablar de descentralizar las competencias asumidas del poder Central hacia instancias provinciales o municipales sería un buen camino y creo que algo ha apuntado usted esta mañana. Yo no me puedo pronunciar hasta que no vea su proyecto de ley, pero en cualquier caso me parece que en ese camino podríamos encontrar-nos, pero no en el de decir que hay que establecer y asentar un centralismo regional, que es mejor que un centralismo nacional.

Llegamos a la economía. Usted ha dedicado gran parte de su discurso esta mañana a hablarnos de economía, y yo entiendo perfectamente que eso es así porque se da usted cuenta de que hoy la problemática quizás más importante de Extremadura está en el terreno económico, está en el terreno del desempleo, en el terreno de las rentas, en el terreno, en definitiva, de todo aquello que hace más llevadera la existencia del ciudadano, que para eso es para lo que se ejerce la política. Nosotros vamos a empezar diciendo que desde luego la descripción que nos hacía basándose en el estudio del Sr. Fuentes Quintana de Extremadura o de los logros que habían obtenido en su gobierno anterior no nos parece real: más bien nos parecía un poco soñando, como lo de "Alicia en el País de las Maravillas". Pero yo no podía entrar aquí. No, no es esta la ocasión.

Comparto perfectamente su tesis: no es esta la ocasión de relacionar las carencias de Extremadura. No creo que sea este el debate que debemos llevar. Me parece que debemos situarnos efectivamente en un terreno de mayor filosofía o de planteamientos más generales. Por lo tanto, no voy a hablar de los datos o de las estadísticas que también nosotros poseemos porque en esto de las estadísticas, cada uno tiene la suya, y usted sabe igual que yo que las estadísticas se pueden enfocar de muchas maneras. Lo que sí le voy a pedir es que si de los datos estadísticos que usted usa del Sr. Fuentes Quintana, resulta que el único que no le gusta, empieza por decir que no lo acepta, no me va usted a pedir a mí que yo acepte a pie juntillas todos los demás datos del Sr. Fuentes Quintana, porque es que es curioso que cuando hablamos de un dato que no le interesa se dice: «pero eso yo no lo acepto».

Nosotros consideramos, efectivamente, que el planteamiento económico, el desarrollo de política económica que us-

ted hace en términos generales, es un planteamiento aceptable. Incluso nos congratulamos, nos congratulamos de que hay usted haya hablado no sólo en el tono en que ha hablado, que nos parece positivo, sino también de que se hable de los empresarios como personas que se mueven por el incentivo económico, por el beneficio, y nos congratulamos porque creemos que eso es reconocer de alguna manera que hoy en un sistema de economía de mercado el único planteamiento serio, las únicas soluciones vienen de la mano de un sistema de economía liberal o de un sistema de economía, en definitiva, social de mercado, como está diciendo la propia expresión. Por lo tanto todos esos radicalismos que aquí se quieren expresar, que de si izquierdas que si de derechas, yo creo que están fuera de tono. Lo que sí advertimos por una parte, lógicamente, es la incoherencia que supone oírle hablar aquí hoy como se ha hablado, cuando hemos visto su trayectoria. No queremos recordar, por no hacer demasiado hiriente mi intervención, cuando hablaba de que, por ejemplo, las ayudas a los empresarios de la Línea 2.000 no habían servido más que para construir piscinas o comprar coches o se habla de los empresarios buenos y de los empresarios malos, cuando realmente el empresario que se quiera traer ni es bueno ni es malo, es que todavía no existe. Se trata de hacer una política que sirva para la atracción de iniciativas empresariales o de capitales y, por lo tanto, no creo que sea bueno empezar por discriminar al empresario bueno o al empresario malo.

Luego hay otras incoherencias que yo trataré de ir destacando. Pero en principio, quiero decirle que el planteamiento que usted hace de su política económica, en tanto en cuanto nos dice o ha venido aquí a decirnos que usted va a hacer una política de incentivos, de fomento de la iniciativa privada para que Extremadura tenga un desarrollo autosostenido —porque el mero hecho de invertir en infraestructura de acogida no es suficiente para que Extremadura llegue a alcanzar un grado de desarrollo—, es algo que nosotros compartimos. No basta con las inversiones de infraestructura para que se alcance un nivel de vida como usted muy bien decía. Puesto que en Baleares no dan problema las infraestructuras, debe ser que hay otras fuentes de riqueza, otras fuentes de actividad que son las que tenemos que procurar que aquí también surjan en Extremadura. Entonces hay, al lado de un sector privado que ustedes tratan de fomentar —yo lo que sí les digo y les vuelvo a repetir, porque ya lo dijimos anteriormente—, al lado de ese sector privado ustedes hoy inciden en un sector público; y también les hemos dicho que efectivamente estamos de acuerdo en que es necesario aquí en Extremadura un sector público, primero como consecuencia del fracaso de atracción de capitales y de iniciativas privadas. Reconózcalo usted aunque ya ha reconocido que a lo largo de cuatro años el gobierno socialista que usted presidía no ha sabido potenciarlo. Por lo tanto, hoy nos encontramos ante la necesidad de fomentar y poner en marcha un sector público que trate de corregir las carencias de las iniciativas privadas que usted en su discurso trata de achacar a la falta de cultura empresarial, a la falta de empresarios. Nosotros más bien creemos —y aquí es donde yo insisto en que empezamos a tener discrepancias—, creemos que es como consecuencia de la falta de una adecuada política de

atracción de iniciativas empresariales con el cuadro de medidas necesarias que hay que tener y además por las contradicciones que a lo largo de su intervención política de estos cuatro años se han producido, porque para traer capital y empresarios hay que saber comunicar un clima de confianza a ese empresario, y no se puede dar confianza a un empresario cuando al mismo tiempo se están haciendo alardes de expropiación que luego, por otra parte, no son gran cosa; cuando se están creando leyes que están claramente penalizando las inversiones, penalizando al empresario. Y eso tiene su contrapartida en costos, pues el empresario, que no es tonto, se atiene no solamente a las palabras sino también a los hechos que está observando.

En cuanto al sector público, nosotros ya le dijimos que efectivamente nos parece oportuno la creación y el fomento de un sector público, pero matizadamente; y esa es la postura que vamos a mantener a lo largo de la legislatura. Cuando se creó la Sociedad de Fomento Industrial no presentamos enmienda de totalidad para hacer evidente que no había una oposición por nuestra parte a eso; y en las enmiendas parciales que hicimos dejamos muy claro que a nosotros esa Sociedad o ese sector público nos parecerá siempre bien en tanto en cuanto sea para crear no empleo ficticio o empresas que traten simplemente de corregir un problema de paro coyuntural en algún sitio, sino que se trate de empresas que sean el punto de arranque, la lanza, digamos, el punto que pueda servir de arrastre para el desarrollo económico de Extremadura en algunos sectores. Y en ese sentido nos parece bien que sea la propia Administración la que asuma riesgos que en alguna medida son quizás más difíciles por circunstancias específicas, que en Extremadura no son absorbibles por otras instancias. Y además nosotros creemos que en ese sector público hay que incidir muchísimo en que el tema de los balances, los resultados de las empresas, que a través de la iniciativa pública, se puedan crear en Extremadura, vengán perfectamente controlados por profesionales independientes, porque sabemos y tenemos, desgraciadamente, experiencia de que la empresa pública, la empresa pública se crea con euforia, pero luego —como no tiene gran preocupación por los beneficios porque vive de los presupuestos— se olvida el tema de los beneficios y al final terminamos creando y generando unas pérdidas insostenibles para cualquier presupuesto público y entre ellos el de la Junta de Extremadura. Por lo tanto, nosotros creemos que con esas advertencias, que con esa prudencia, con esa prudencia del sector público de Extremadura —y nosotros lo apoyaremos, pero ya de antemano le digo que nuestro apoyo será puntual—, nosotros trataremos de ver en cada momento cómo se utiliza la Sociedad de Fomento Industrial, qué creación de empresas son las que se van creando y en la medida en que consideremos oportuno y favorable esa creación de empresas, prestaremos o no nuestro apoyo.

Nos habla usted, Sr. Candidato, de la política sectorial. Nosotros tenemos que empezar diciendo que así como estamos, en términos generales, de acuerdo con su planteamiento de lo que puede y debe ser el desarrollo de Extremadura —porque no hay otra solución, las soluciones pasan inexorablemente por las que hoy plantea una economía de mercado—, sí

creemos que tiene una carencia grave su discurso en materia de economía, porque usted centra todas sus actuaciones, todos los instrumentos que usted ha citado aquí hoy de actuación en economía, los centra en su política sectorial. Y nosotros creemos que al lado de una política sectorial tiene que haber una política territorial de desarrollo porque si no volvemos a caer en los mismos errores en que se cayeron anteriormente, donde únicamente se tenían en cuenta los problemas sectoriales, olvidando los problemas territoriales que pueden traer consigo el desarrollo. Y cuando hablo de política territorial no estoy hablando sólo de una política territorial interna para Extremadura, —que también—, estoy hablando de una política territorial en el concepto de la nación española, porque precisamente si para algo sirve la autonomía de Extremadura es para que nos planteemos en serio el tema de la corrección de los desequilibrios territoriales. Yo comprendo que hay otras autonomías como Cataluña o País Vasco, etc., que cuando se organizó territorialmente el Estado de acuerdo con el Título VIII de la Constitución, en Autonomías, tenían "in mente" otros temas distintos de los económicos porque hablaban de la cultura, de la lengua, de la historia, de los derechos históricos. Es cierto, pero Extremadura y regiones subdesarrolladas como Extremadura dentro de un contexto nacional, si nos planteábamos el tema de la autonomía. Si nos planteábamos esa nueva organización territorial del Estado, era para tratar de corregir los desequilibrios territoriales que existen dentro de la nación española. Por lo tanto, hoy no se puede hablar de una política económica que olvide un planteamiento territorial y se limite a darnos un planteamiento sectorial de la cuestión. Lo que pasa es que nosotros sabemos que para plantearse una política económica territorial y que tenga como objetivo frontal el desarrollo o la corrección de los desequilibrios territoriales que hay en España, y fundamentalmente con relación a Extremadura, hay que empezar por plantearse y definir unas relaciones del Gobierno de Extremadura con el poder central, porque inexorablemente muchas de las medidas que tienen que adoptarse para que Extremadura corrija su desequilibrio territorial tienen que adoptarse por el poder central negociándolas con el poder regional, y en algunas ocasiones lamentablemente confrontándose con el poder central, porque usted sabe igual que yo que el artículo 138 de la Constitución asigna al poder central, al Gobierno de la Nación, la primera responsabilidad para que los desequilibrios territoriales se corrijan. Por tanto, es necesario que un gobierno regional esté atento a ese tema y nos plantee aquí seriamente qué medidas dentro de su política va a adoptar para que, por parte del gobierno central, se adopten o por lo menos se fuerce la adopción de ciertas medidas tendentes a esa corrección. Evidentemente hay una serie de principios en la Constitución todos muy loables y muy buenos como el de la unidad de mercado, como el de la unidad o soberanía fiscal del estado, pero son principios que habrá de interpretar flexiblemente, con la flexibilidad necesaria para que puedan posibilitarse un desarrollo o una corrección territorial de esos desequilibrios territoriales que muchas veces se producen por una interpretación inflexible del principio de unidad de mercado, de la soberanía fiscal, que permite que ciertas regiones, como por ejemplo Navarra, que se esté creando un paraíso fiscal a base de conciertos; y en

cambio en otras como en Extremadura, cuando se habla de una política fiscal favorecedora, de la implantación de empresas en nuestra región, se choca, como Sancho decía, «con la Iglesia hemos topado». Habrá que dar a la Constitución la interpretación flexible, necesaria y suficiente que exija la compatibilización de esos principios con el principio que también es constitucional de esa corrección de los desequilibrios territoriales; porque por el camino que vamos, Sr. candidato, con políticas sectoriales no vamos a ninguna parte en ese terreno, porque no me va a decir usted a mí que las autonomías se han hecho para que Extremadura tenga unos sectores perfectamente equilibrados, sector agrario, sector industrial, sector servicios, y Andalucía, y Castilla. No, no, es que los equilibrios sectoriales no interesan o interesan menos. Aquí de lo que se trata es de que haya efectivamente una equiparación de renta de Extremadura con el resto de los territorios y a ese tema no le dedico más tiempo porque se me agota el que tengo. Si quiero, antes de terminar esta parte, incidir en algo que me parece importante, me parece importante y es el de las Cajas de Ahorro.

Usted ha hecho aquí hoy una oferta o por lo menos ha indicado una trayectoria de su política en materia de Cajas de Ahorro, enlazándola con la necesidad de que se generen excedentes financieros para poder, financiar esa política de atracción de capitales y de fomento de la iniciativa que usted plantea. Nosotros le vamos a decir una cosa muy clara: estamos dispuestos a dialogar sobre la oferta que usted ha hecho en materia de Cajas de Ahorro todo lo que sea necesario, pero no podemos pronunciarnos sobre ese tema —y usted lo comprenderá—, mientras no tengamos la suficiente información, porque es un tema muy complejo. Los datos que usted maneja yo espero que se nos pongan a nuestra disposición para que nosotros podamos darle una opinión fundada. En principio sí le digo que nosotros somos partidarios de la competencia, de la pluralidad, porque nos parece que la competencia fomenta la economía, fomenta, en definitiva, el desarrollo; y sobre todo nos tememos, Sr. Candidato —y nos tememos porque la experiencia y hechos pasados nos advierten, que bajo capa de una fusión de Cajas se pueda estar pretendiendo una politización de las Cajas de Ahorro—, y en ese sentido de antemano le quiero decir que por ahí no vamos a aceptar ni un solo movimiento, por lo menos con nuestra aquiescencia porque nosotros creemos, ante todo y sobre todo, que las instituciones financieras por muy importantes que sean deben ser independientes y deben ser profesionales; no deben estar ni muchísimo menos acaparadas por el poder político. Y como hemos visto a través de los consejos de las Cajas, que ha habido movimiento de ese acaparamiento, nos tememos que pudiera ser una forma nueva de llegar al mismo objetivo. Con esta advertencia, nosotros, y si eso no es así, estamos dispuestos a dialogar, tanto cuanto sea necesario, para llegar a ello.

Y ya voy a tratar de explicar la postura o la fórmula de voto que nosotros vamos a llevar. Yo quiero decirle que efectivamente nosotros vamos a votar. No vamos a votar favorablemente su investidura y no vamos a votarla favorablemente no porque no aceptemos, por supuesto, su gobierno, que reconocemos que es el resultado lógico de las urnas.

Nosotros vamos a votar negativamente, en primer lugar, porque los aspectos positivos que hemos advertido en su discurso, entre ellos este planteamiento nuevo favorecedor de la economía de mercado que nos parece positivo, —esperemos que también en lo agrario se vayan ajustando los criterios al desarrollo legislativo—, pero sobre todo lo hacemos porque los aspectos negativos, las ciertas incoherencias que observamos en su programa económico nos inducen a pensar que tiene unos aspectos corregibles, muy muy corregibles, que nosotros vamos a tratar de introducir en la medida de nuestras posibilidades. Y, en segundo lugar, porque hay aspectos dentro de su discurso que nosotros consideramos que debían haberse tocado y que mientras no se expongan claramente sus criterios sobre ellos nosotros no podemos hacer otra cosa que mantener nuestra postura de defender una alternativa de Gobierno a la que usted hoy preside en Extremadura y que nosotros hoy ya hemos explicado también a lo largo de la campaña y ahí está escrita en los sesenta folios de nuestro programa y que yo espero que usted algún día se lea.

Nosotros consideramos que es importante, y usted debería haber dicho hoy aquí cómo piensa desarrollar el Estatuto de Autonomía en temas de control. A lo largo de estos años hemos venido observando graves deficiencias por parte de su Gobierno, sobre todo de su partido, de prepotencia y de aplicación de un rodillo, consecuencia de una mayoría hegemónica que se ha utilizado no solamente para ejercer el poder, sino para impedir también obstaculizar y de alguna manera frustrar el ejercicio de la oposición. Y nosotros queremos saber si es que se mantienen esos criterios o es que se va a iniciar un nuevo camino. Por ejemplo, ahí está el tema del artículo 11 del Estatuto de Autonomía que habla de los medios de comunicación del Estado y que exige la puesta en marcha del Consejo Asesor de Radiotelevisión, iniciativa que estuvo en esta Cámara y que ustedes rechazaron; ahí está el artículo 54 del Estatuto que plantea la posibilidad de un órgano consultivo de control, por lo menos para dar juridicidad a las actividades jurídicas de la Junta, o legislativas, y que ustedes se opusieron a su creación; ahí está el tema del Tribunal de Cuentas, porque en definitiva habrá que buscar la fórmula que sea adecuada para que los presupuestos, las cuentas, la liquidación, es decir, todo eso que hay que hacer después de haber manejado ciento veinte o ciento treinta mil millones o ciento sesenta mil millones que van ustedes a manejar en los próximos años, habrá que arbitrar un sistema para que esos rindan sus cuentas en su momento oportuno, porque de momento resulta que el Tribunal de Cuentas no ha rendido una sola cuenta de las que ustedes tienen obligación, según el Estatuto, de presentar. Les recuerdo el artículo 59, con treinta y tres mil millones del Fondo de Compensación Interterritorial, por el cual ustedes tienen que rendir cuentas a esta Cámara y que todavía no han presentado ninguna.

SR. PRESIDENTE: Sr. Diputado, le ruego que abrevie que ha rebasado el tiempo.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Ya Estoy terminando, Sr. Presidente.

De manera que para nosotros es importante este tema. No habla usted de la organización administrativa, el enfoque administrativo que piensa darle a su gobierno. Yo no voy a decir, que nos hubiera dicho quiénes son los Consejeros, porque ese no es el tema. Pero sí es cierto que usted debería haber dicho si va a mantener la misma organización administrativa o, por el contrario, va a dar un nuevo retoque a esa excesiva burocracia que en nuestra opinión se está creando en la Junta de Extremadura y que nosotros hemos propuesto su reducción no solo en Consejerías sino en Direcciones Generales, porque no es buen camino crear una burocracia a veces ineficaz y que quizás como consecuencia de su excesivo volumen peca de ineficacia.

Creo que también le ha hecho falta hablar de los estrangulamientos como condicionantes de su modelo económico, de los cuales no ha hablado porque usted sabe perfectamente que Extremadura tiene, aparte de una serie de condicionantes o de cuellos de botella, que usted ha fijado sólo cuando nos ha dicho que no tienen cuerpo, o cuando ha dicho que no tiene fosfato. Ese es el camino, porque había que hacer una política, también que nos fuera diciendo cómo piensan compensarse o resolverse los estrangulamientos de la economía extremeña en el contexto nacional, que efectivamente los tiene, reconocemos que los tiene. No es fácil pero ahí están. Se pueden definir y hay que abordar en una política, las medidas de gobierno que tratan de superar esos estrangulamientos de la economía.

Y tampoco nos habla usted de las competencias, ni de la reforma del Estatuto. Yo comprendo que usted puede decir «pues bueno, yo podía haber hablado muchas cosas y esto no estaba en el tiempo». Es cierto, pero no me diga usted que en una II Legislatura, cuando la Constitución dice que a los cinco años se puede modificar el Estatuto, y que esto se tiene que hacer por iniciativa de la Asamblea según el artículo 10 del Estatuto, usted podía haber venido y decirnos aquí, por lo menos, si piensa abordar esta iniciativa desde el gobierno o por el contrario no piensa abordarla. Y luego lo ha tocado de pasada en otro debate, pero a mí me hubiera gustado verlo en su propio discurso. Y, en definitiva, no sabemos cuál es su criterio respecto a este tema, que es importante.

SR. PRESIDENTE: Insisto, Sr. Diputado, abrevie y concluya su intervención; ha rebasado con exceso su tiempo.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Termino, Sr. candidato, diciendo que nosotros mantenemos nuestro programa, nuestros puntos de vista como programa alternativo en esta región. Esperamos que a lo largo de estos años podamos ir concretando esta alternativa. Yo no voy a hacer vaticinios de futuro que creo que están fuera de lugar, pero sí creo que es bueno para la democracia, bueno para Extremadura y para sus intereses que junto a su programa de Gobierno exista un programa alternativo que en su día pueda plantear soluciones diferentes a los problemas que Extremadura tiene hoy por hoy planteados. Nada más y muchas gracias (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, gracias, Sr. Sánchez Cuadrado, don Vicente. El Sr. Candidato tiene la palabra.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Iniciaba yo mi discurso esta mañana diciendo que nunca una situación tan insólita se había dado en Extremadura como la discrepancia entre lo que piensa la sociedad y piensa un partido político como AP. Pero no me equivocaba, hay una discrepancia todavía mayor que llega ya a límites de alucinación. Recuerde usted, Sr. Sánchez Cuadrado, que en plena campaña electoral el candidato a Presidente de su Partido solo sabía pedir un debate con el Presidente de la Junta, un debate por caridad. Aquí estamos para debatir, aquí estamos para debatir. Yo me creía que iba a tener la oportunidad de responder a ese debate en el día de hoy, pero en su partido ocurren cosas que yo no acierto a explicar. Es decir, que de pronto, de la noche a la mañana, se cambie el candidato a Presidente de la Junta de Extremadura por Alianza Popular, llegue el debate de investidura, no presenten candidato, no presenten programa —pues tenía usted la oportunidad de presentar programa— y de pronto no aparezca tampoco el candidato a Presidente por ninguna parte. Eso, sinceramente, yo creo que había que explicarlo, y yo le invito a usted a que me lo explique, para saber, cuando haya que llamar a la gente, sobre todo para ese diálogo, a quién llamamos; porque es que, de verdad que está uno absolutamente desenfocado. Sí es verdad, sí.

Bueno, Sr. Cuadrado, su discurso ha sido largo, tedioso, y yo no sé por dónde empezar. Voy a intentar responderle muy brevemente, en primer lugar, diciéndole que me alegro que usted diga que la honestidad se da por supuesto. Efectivamente, se da por supuesto, y solamente se puede dudar de ella cuando haya pruebas, y ustedes en algunas ocasiones han dudado sin tener ningún tipo de prueba. Yo me alegro de que ustedes vayan detrás de nosotros para ver el sistema de contratación. Acepto que ustedes vayan detrás de nosotros, siempre que no nos obstaculicen el sistema de contratación. Si no fuera porque la Junta de Extremadura tiene tal volumen de contratación, de tantos miles de millones de pesetas, créanme que yo haría una propuesta a esta Cámara de que un representante de cada Grupo estuviera presente en la mesa de contratación. Lo que pasa es que eso nos iba a echar por tierra toda la contratación, íbamos a tener una lentitud burocrática impresionante. Estamos absolutamente satisfechos de las contrataciones que hemos llevado adelante, de la honestidad con la que las hemos llevado y le invito a usted, Sr. Cuadrado, a que pase usted por las Consejerías cada vez que quiera y le enseñen todos los papeles, todos, y quede usted con el interventor que tiene un representante en todas las mesas de contratación para que vea que efectivamente en ese tema no hay por qué dudar de nosotros.

Bueno ha dicho usted una teoría, teoría que usted no cree, diciendo: «por favor, no diga usted que las leyes hay que negociarlas en despachos de Consejeros, porque nosotros lo que queremos es que se negocien en el Parlamento». Y yo

también. Pero ¿me quiere usted decir dónde negoció usted la Ley Electoral?, ¿dónde negoció usted la Ley Electoral, Sr. Sánchez Cuadrado?, en el despacho del Vicepresidente, en aquél tiempo no pensaba usted lo mismo. Claro que hay que negociar las leyes aquí en la Cámara, pero en los criterios de esas leyes hay que negociarlas en los despachos de los Consejeros, porque las leyes las hacen los Consejeros. Perdón, probablemente ahí esté el error, los proyectos de ley los hacen los Consejeros y las leyes las hace esta Cámara. Pero antes de que enviemos los proyectos de ley estamos dispuestos a discutir con la oposición, para que algunos temas que ustedes tienen puedan ser introducidos en nuestro proyecto, siempre que nuestro proyecto no sufra modificaciones ni políticas ni ideológicas, ustedes pretenden cambiar el nuestro por el suyo, le digo que a partir de ahí se ha acabado el consenso y que efectivamente no vamos a gobernar pidiendo perdón a nadie, porque el pueblo extremeño nos ha dado la razón y ha querido que sigamos gobernando con mayoría amplia.

No acepto sus cuatro puntos de diálogo, Sr. Sánchez Cuadrado, en primer lugar porque no sé con quien tengo que dialogar; y en segundo lugar porque a eso se llama gobierno de concentración. Si tenemos que dialogar con ustedes la política industrial, el transporte, la política agraria y la planificación del desarrollo, eso se llama gobierno de concentración. Y dígame usted los Consejeros que quiere que meta en el gobierno también, ya que parece que ustedes quieren decirnos lo que tenemos que hacer y nosotros ponemos a la materia humana. Que no. Si ustedes tienen ideas importantes sobre esos cuatro aspectos, apórtennos esas ideas. Eso es lo que yo quiero, no que hagamos un gobierno de coalición o de concentración, pues no ha querido el pueblo eso. Si ustedes tienen ideas interesantes que ofrecer, ofrézcanoslas, que nosotros con toda la mejor voluntad las vamos a examinar y si son aceptables, las vamos a incluir en nuestra iniciativa legislativa y en nuestra gobernabilidad.

Con respecto a los jueces, solamente le leo el párrafo de réplica del Poder Judicial a las declaraciones del Ministro Barrionuevo. Ministro al que profeso una enorme simpatía y respeto. Si al Ministro Barrionuevo se le hubiera ocurrido decir en España lo que ha dicho el Coronel North en ese país que tanto les gusta a ustedes, que se llama Norteamérica, sería a lo mejor héroe nacional, como es en estos momentos el Coronel North que ha dicho una cantidad de barbaridades —guerra sucia, CIA sobre la CIA, invasión a Nicaragua, matar a los comunistas, etc., etc.—, y hoy es héroe nacional. Barrionuevo no ha llegado ni siquiera a aproximarse a eso y ha dicho muchas cosas con las que yo estoy de acuerdo. Casi todos los vecinos de Badajoz, donde usted y yo vivimos —aunque yo ahora no vivo allí—, casi todos los vecinos quieren que a las tres de la mañana acuda la policía a llevarse a los de la litrona. Lo que ocurre es que los de la litrona son los jóvenes de catorce o quince años que compran la botella de cerveza grande de un litro y algunas veces lleva cerveza y otras veces lleva otras cosas; quieren los vecinos, porque no les dejan dormir, que acuda la policía. Pero lo que pasa es que cuando acude la policía y hace una redada aparecen los grandes titulares en los medios de comunicación, en muchas

ocasiones esos policías y esos guardias civiles que tienen que acudir a las tres de la mañana y tienen que hacer un acto de detención, probablemente después nos los encontramos al cabo de los meses presentándose ante el juez como consecuencia de la denuncia que algún otro ciudadano le ha hecho por una detención ilegal. Por lo tanto, en algunos aspectos estoy bastante de acuerdo en este tema. Le digo lo que dice el Consejo General del Poder Judicial: «Sin perjuicio —hablando de llamar al Poder Judicial, a otras dotaciones, etc.—, sin perjuicio del derecho a la crítica lógica y necesaria, a la crítica lógica y necesaria de las resoluciones judiciales en ejercicio de la libertad de expresión». Es verdad que hacemos una crítica política. ¡Hombre, yo soy político!, tengo que hacer una crítica política de determinadas sentencias con las que no puedo estar en ningún momento de acuerdo.

No es verdad que hayan quedado esas cifras que usted ha dicho de 7.000 millones, 12.000 millones, sin comprometer. No es verdad, Sr. Cuadrado, está comprometido el gasto en algunas ocasiones, como por ejemplo en Obras Públicas, que es el presupuesto mayor de la Junta de Extremadura, en un 83%. Por tanto, no sigan ustedes insistiendo sobre esos datos porque no son verdad. Y además se lo digo con documentos oficiales del Senado que su compañero de escaño de al lado seguramente tiene que tenerlas. Las estadísticas que yo he utilizado son las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, y en algunas ocasiones las estadísticas y los datos de las Cajas de Ahorro puede usted creerlas, o puede usted no creerlas. Usted dice que tiene cifras, pero no las saca. Por qué no las saca, después de haber estado casi más de tres cuartos de hora hablando; saque usted sus cifras para contrastarlas con las mías.

Dicen ustedes que no están de acuerdo con las medidas adecuadas de atracción empresarial. Nos acusan de que nuestras medidas no son adecuadas, ha dicho usted, de atracción empresarial. Pero, hombre, cómo se puede saber eso, cómo pueden ustedes saber si nuestras medidas son adecuadas o no. Su programa electoral que sí me lo leído de arriba abajo, y que por cierto no es el programa que diseñó su candidato aquí, porque si el programa de su candidato aquí a Presidente del Gobierno extremeño hubiera sido el que se hubiera presentado a las elecciones, a estas horas no estarían ustedes ni siete ahí sentados, es decir, el programa suyo de las elecciones no tiene nada que ver con lo que aquí se presentó por parte de su candidato. Me lo he leído de arriba abajo, no tiene nada que ver con lo que dijo su candidato aquí. En ese programa —y además ya lo dijo también su candidato—, ustedes dicen que van a crear, que crearían, si ganaran, una comisión de expertos para que se encargara de ver cuáles son las medidas oportunas para la atracción de empresarios. Luego si ustedes quieren crear una comisión de expertos para ver las medidas, quiere decir que ustedes no tienen medidas. Por lo tanto, si no tienen medidas no veo cómo pueden juzgar adecuadas o poco adecuadas las medidas que nosotros hemos hecho. No es verdad, Sr. Sánchez Cuadrado, que nosotros queramos penalizar al empresario agrícola, al mal empresario agrícola, —lo hemos dicho cuarenta veces—, al dueño de patrimonio agrícola inexplorado; pero

al buen empresario, como ya he dicho esta mañana, lo que queremos es ayudarlo.

Me alegra mucho que ustedes apoyen al sector público que queremos crear desde la Junta de Extremadura con todas esas matizaciones que usted ha hecho y muchas más que se pueden hacer. Me alegro, pero sinceramente no me lo esperaba. Yo no me esperaba que un liberal estuviera de acuerdo con la creación de un sector público regional. Pero usted lo dice y yo lo creo y me felicito.

La política territorial de desarrollo usted no ha acabado de definirla. Ha dicho que qué ofrecemos sobre política de desarrollo, política territorial de desarrollo, pero me ha parecido apreciar una cierta contradicción entre lo que ustedes dicen aquí y lo que ustedes dicen a nivel nacional. A nivel nacional ustedes están permanentemente diciendo que menos gasto público, que no aumente el gasto público, que no aumente; pero al mismo tiempo que vaya dinero a Reinosa, y al mismo tiempo que venga dinero a Extremadura por parte del Estado. Luego tienen que romper esa contradicción; menos gasto público, menos dinero para las regiones, más gasto público; ustedes se oponen sistemáticamente a que el Gobierno Central haga gastos públicos.

Sobre las Cajas de Ahorro dice que no pueden pronunciarse. Le recuerdo que hace ya casi dos años hice mi primer pronunciamiento sobre este tema. Tiempo han tenido ustedes de pensarlo, de estudiarlo y meditarlo. Vamos a poner, sin lugar a dudas, los datos que nosotros tengamos a su disposición para que su Grupo pueda pronunciarse. Pero ha dicho usted algo que me parece peligrosísimo, ha dicho usted que son partidarios de la competencia; pero la competencia, Sr. Cuadrado, siempre que no sea ruinoso ¿verdad?, porque claro tres tiendas pequeñas frente a un supermercado parece que no tienen mucho que hacer. Pero, además, si usted es partidario de la competencia, quiere ello decir que usted será partidario de que si en el año 1.992, o en el 1.990 una Caja de Ahorros se hunde en Extremadura, que no vaya al Fondo de Garantías de Depósito, ¿verdad?, sino que la competencia es que tiren para adelante los mejores; quiero ello decir que si viene la Caja de Madrid y la compra, la tiene que comprar. Ese es el sentido de la competencia que he interpretado de sus palabras, ¿o usted ahí no admite la competencia? Es decir, que cuando una Caja de Ahorros lo haga mal, tiene que venir el Estado a poner el dinero y a aumentar los gastos públicos, cosa que usted no quiere, o los gastos corrientes, ¿es así como quiere la competencia o no? Yo quiero evitar que la competencia ruinoso en Extremadura y por eso me pronuncio a favor de que las Cajas de Ahorro se puedan fusionar en una sola Caja de Ahorros, con independientes y con profesionales. Efectivamente, efectivamente, si hasta que no hemos llegado los socialistas al Gobierno Regional no se ha hecho un proceso de selección en serio en las Cajas de Ahorro Regionales para elegir a los Directores Generales. Además es que parece mentira, pasa igual que con la Cruz Roja; es decir, que cuando un socialista accede a un Consejo de Administración se politiza la cosa. Y cuando son todos los de Alianza Popular los que están en los Consejos de Administración están por cuestiones humanitarias. Pero hombre,

pero hombre, ¡por Dios! O sea, cuando ustedes tienen cargos de responsabilidad en los Consejos de Administración, en algunos incluso con Presidente con carnet del Partido, esa Caja no está politizada, ¿verdad?; si es un socialista, sí está politizada la Caja.

Yo no sé que habilidad tienen ustedes para transmitir esa sensación a la opinión pública, lo que pasa es que parece ser que nunca les creen, porque buena prueba de ello es que quieren que seamos nosotros los que estemos también en los Consejos de Administración y además ustedes lo han admitido, porque cuando la Junta de Extremadura hizo el Decreto de control de las Cajas de Ahorro, ustedes no recurrieron el Decreto que posibilitaba que los Ayuntamientos enviaran representantes. Ustedes lo que han recurrido han sido los acuerdos de los ayuntamientos. Luego cuando ustedes presentan un recurso es que aceptan el juego, aceptan el juego, aceptan que estén ahí representantes socialistas y lo que quieren es que haya más representantes de Alianza Popular; pero aceptan ustedes el juego, evidentemente. Yo lo que quiero, yo lo que quiero es que no solamente haya representantes de Alianza Popular, como ha ocurrido hasta ahora y sigue ocurriendo, Sr. Presidente, yo le rogaría que me amparará en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE: Ruego que guarden silencio en las intervenciones.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Por mí, Sr. Sánchez Cuadrado, que se cree mañana el Consejo de Radiotelevisión Española; mañana, cuanto antes mejor, a ver si tenemos ya el Centro Regional de Televisión y se crea el Consejo de Radiotelevisión Española. Que se cree el Consejo para que todos los partidos políticos estén ahí presentes, porque yo le puedo a usted asegurar que si en la campaña electoral un ciudadano extremeño se hubiera metido en una habitación oscura y no hubiera salido a la calle en una semana, se hubiera creído que esta región estaba en guerra si llega a escuchar Radio Nacional de España. Así que cuanto antes se haga el Consejo de Radiotelevisión Española, por mí encantado. Lo que pasa que no hay mucha razón para crear un Consejo de Radiotelevisión sin haber todavía Televisión Española en Extremadura.

No he hablado de muchos temas, ya lo sé, Sr. Sánchez Cuadrado. Ya dije esta mañana que un discurso no puede dar para todo; menos habló su Candidato a Presidente que estuvo media hora. Menos habló, no dijo nada, sencillamente dijo que iban a quitar los coches oficiales y que iban a traerme los coches oficiales. Yo he leído en su programa eso y no lo acepto. Ustedes quieren quitar los coches oficiales para los Consejeros, «pagándole la correspondiente dieta» dicen ustedes. Ya les gustaría a mis Consejeros tener 22 pts. por kilometraje con su coche particular. No, no, coche oficial; así le sale más barato a la Junta de Extremadura.

Excesiva burocracia; pues no estoy de acuerdo con que exista excesiva burocracia en la Junta de Extremadura.

Voy a mantener el mismo esquema y la misma estructura de Gobierno que he tenido en los cuatro años anteriores, el mismo esquema de gobierno que he mantenido en los cuatro años anteriores, sencillamente porque el éxito electoral yo creo que no ha sido éxito mío, ha sido éxito de un Gobierno. Y por lo tanto, voy a mantener la misma estructura gubernamental. La burocracia yo no creo que sea excesiva. Desde que se ha hecho la oferta pública de empleo, se ha acabado con la forma injusta de entrar en la Administración.

Respecto a lo demás, como usted ha dicho que estaba tan de acuerdo con respecto a mi programa económico, no entro a discutirlo. Solamente matizarle una cosa: cuando yo hablo de economía libre, hablo siempre de mercado, hablo siempre de economía social de mercado, de acuerdo con lo que dice el artículo 9 de nuestra Constitución: que toda la riqueza, sea cual sea su forma, está supeditada a los intereses de la mayoría. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra. Para réplica y por diez minutos, rogando que se ajusten al tiempo los intervinientes, tiene la palabra el Sr. Sánchez Cuadrado, don Vicente.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Perdón, antes de iniciar, quiero aclarar a la Cámara que no habiéndose podido proceder a la votación a la hora fijada que eran las ocho, se fija a las nueve como hora procedente para dicha votación.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Muchas gracias.

Bien, yo tengo que empezar diciéndole que todas esas disquisiciones que usted, bien como Presidente o como candidato en este debate, suele siempre hacer para sacar el debate de su contexto —y en esta ocasión aludiendo que si a la moción de censura, que si hemos cambiado, que si tal, que si cual. No, yo creo que eso es lo que usted pretende, sacar simplemente este debate de su propio contexto, usted aquí aparece como candidato a la investidura. Ha hecho un discurso. Y nosotros lo estamos criticando, creo que con toda honestidad y respeto, en un tono moderado y desde luego no se nos ocurre sacar el debate de su contexto diciendo cosas que no vienen al caso. Si quiere usted luego las comentamos y hablamos de la moción de censura, que parece que le ha quedado muy gravada. Cuando eso es un tema político, un instrumento político como otro cualquiera que se puede usar en cualquier momento y cada Grupo cuando lo estime conveniente. Por lo tanto, dejemos el tema de la moción de censura. Allí se explicó nuestro programa en más de una hora y pico, no en media hora. Y este debate es el debate de su discurso. Yo aquí me presento como portavoz de un Grupo Parlamentario que tiene una representación más o menos escasa, pero siempre tan legítima como la de cualquier otro Grupo que comparece en una democracia; y, por lo tanto, en ese sentido

ni pretendo más ni pretendo menos, simplemente pretendo estar en el debate que hacemos ahora.

Usted me ha dicho que la contratación, que si la honestidad. Este es un tema, como ya le he indicado, de pasada, y no quiero entrar en él porque no me parece este momento oportuno para hablar de honestidad. Si quiere en algún momento concreto volvemos a hablar y volvemos a retrotraer los temas. No estoy de acuerdo con lo que ha dicho, pero en fin no quiero volver a él en este momento.

Lo que sí le digo es que si usted me ofrece que alguno de los diputados de mi Grupo o de otro Grupo estén en la Mesa de Contratación de Obras Públicas, nosotros lo vamos a aceptar inmediatamente, y yo le aseguro a usted, Sr. Presidente, o Candidato, que no se va a producir por eso ningún retraso, ninguna ineficacia. Lo que pasa es que la excusa de la ineficacia se hace siempre desde el poder para evitar el control de la oposición. Eso es una cosa que está muy extendida. Usted me dice «no les puedo dar participación en la Mesa porque ustedes me van a crear unos retrasos». Pues yo le aseguro, Sr. Presidente, que no creamos retrasos, pero denos usted esa participación con lo cual vamos a estar todos mucho más satisfechos por conocer cuáles son las mecánicas y cuáles son los intersticios de la contratación pública en Extremadura, que creo que todos estamos interesados en que se haga de la manera más ajustada a derecho y con menos irregularidades posibles. Por tanto, yo le acepto inmediatamente esa oferta.

En cuanto a la Ley Electoral, me dice usted que la pactamos en el despacho del Sr. Vicepresidente. Bueno, yo creo que el Sr. Vicepresidente tiene y conservará todavía la carta que le mandé y si no yo la traeré el próximo día donde yo fui llamado a su despacho sin saber para qué; se me habló de la Ley Electoral y a continuación le puse una carta diciendo que no estaba dispuesto a negociar una Ley Electoral en su despacho así «vis a vis», y que yo exigía unas condiciones de negociación, ahí está la carta y el próximo día la traeré para que se dé usted cuenta, Sr. Presidente, de que nosotros no estamos haciendo cosas extrañas, sin perjuicio de que estemos dispuestos a hablar. Por supuesto que estamos dispuestos a hablar, aquí y en la calle, y en el bar, donde quiera cualquier Consejero, pero de ahí a negociar las leyes en los despachos a mí me parece que no es bueno que se siga ese camino, porque si no terminamos despretigiando y sobre todo inutilizando una Cámara, un Parlamento que precisamente está hecho para eso, entre otras cosas, pero también para hacer las leyes, aparte de para controlar al Ejecutivo. Por lo tanto yo le matizo: creemos que dialogaremos sobre las leyes, negociaremos sobre las leyes, pero aquí. Simplemente les pido a los Consejeros que se tomen la molestia de venir a las Ponencias y a las Comisiones. Nosotros iremos a sus despachos para hablar o negociar sobre cualquier otro tema de política de la Junta que ustedes quieran.

Voy a volver al tema del diálogo que usted matiza, porque usted no dice «yo lo que acepto de ustedes son sugerencias, acepto diálogo, pero no acepto pactos». Yo le quiero recordar a usted, Sr. Presidente, que cuando gobernábamos entonces en la Junta Preautonómica, no autonómica pero sí

preautonómica, y teníamos una mayoría de 17 a 7, que usted recordará, nosotros negociamos el Estatuto, negociamos el PEREX, hubo una Mesa Negociadora de un Plan de Desarrollo que se llamaba Programa de Desarrollo PEREX en Extremadura, y no tuvimos empacho de negociar temas que están, que son intereses generales de la región y que todas las fuerzas políticas pueden tener algo que decir. Y si hace falta negociar, dialogar y pactar. ¿Por qué no? O es que ustedes consideran que cuando se tiene la mayoría absoluta es una aberración dialogar o pactar con la oposición. Yo creo que ustedes deben apearse de ese criterio, porque si no va a parecer, como el otro día alguien decía que ustedes pactan y negocian cuando están en minoría, como decía el comité provincial de su partido el otro día en Mérida, que piensan dar participación en los ayuntamientos a los demás concejales cuando el alcalde socialista esté en minoría pero que cuando éste tenga la mayoría absoluta, que nadie va a participar en la Comisión de Gobierno, como no sean los concejales. Hombre, pues para ese viaje no hacen falta alforjas. Eso se llama prepotencia, y eso se llama ejercicio hegemónico del poder. Lo bueno es pactar cuando se tiene la mayoría y se reconoce que hay otros partidos y otros grupos que pueden decir algo y que en algún momento determinado también pueden ayudar a que los intereses de Extremadura estén mejor definidos y mejor protegidos allí donde se tienen que proteger.

Respecto al tema de Barrionuevo, a mí me hace mucha gracia que usted saque aquí el tema de Barrionuevo, porque yo también en el fondo estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Sr. Barrionuevo. Lo que yo le he querido decir a usted aquí es que tanto Barrionuevo, tirando o disparando hacia un sitio, como usted cuando dispara hacia otro con respecto a ciertos jueces —porque, no nos engañemos, sus declaraciones políticas sobre las sentencias de ciertos jueces son totalmente distintas a las que ha hecho Barrionuevo—, lo que yo quiero decir es que tanto si se hace en una dirección como en otra, es malo para la independencia del Poder Judicial. Y yo insisto, pueden ustedes en el ejercicio de su libertad, y deben hacerlo, criticar técnicamente las sentencias o a la Justicia, o al Poder Judicial. Lo que me parece malo es que ustedes en una interpretación subjetiva del derecho desde su política, desde su interés político, traten de condicionar la actuación judicial, que son los únicos autorizados por la Constitución para interpretar y aplicar el derecho. No nos engañemos en eso: los jueces son los que deben interpretar y aplicar el derecho. Cuando usted condiciona políticamente una sentencia, lo que está haciendo es atacar la independencia de ese juez.

En cuanto a la liquidación de los presupuestos que usted me dice que yo doy cifras y que no sé de donde las extraigo, yo he tenido la precaución de traerme aquí los documentos que me ha proporcionado la Junta de los dos únicos presupuestos de los que ustedes han presentado la liquidación. Son del 84 y del 85, y aquí me dicen ustedes que tienen un remanente de nueve mil y pico de pesetas —no voy a leer el pico—, en el presupuesto del 84 sin contraer; y aquí tenemos el presupuesto del 85, que habla de 17.279 millones de pesetas de remanente que se anula. Ustedes lo dicen aquí. Entonces, lo que yo digo es que un presupuesto de 23.000 millones de pesetas por lo menos se debe gestionar en un ochenta o en un no-

venta por ciento dentro del ejercicio; dejar diecisiete mil millones de pesetas de remanente. Me parece una cantidad excesiva, lo hemos dicho varias veces, y seguimos insistiendo; supongo que alguna vez nos pondremos de acuerdo. A lo mejor cuando nosotros gobernemos y ustedes estén en la oposición nos harán la misma crítica.

Medidas insuficientes, efectivamente. Yo le he dicho que el cuadro de medidas a lo largo de cuatro años de su Gobierno han sido insuficientes para traer empresarios y capitales a Extremadura. Y me dice usted «¿usted cómo lo sabe?». Pues muy sencillo, por los resultados, porque la mejor prueba de si unas medidas dan o no resultado es esperar al final. Ustedes han estado cuatro años haciendo una política de atracción de capitales con ciertas incoherencias —y me temo que siguen por ese camino—, con ciertas incoherencias que al final se pagan porque los empresarios no son tontos y saben perfectamente ajustar sus intereses a sus medios, y usted reconoce porque lo ha reconocido aquí hoy, que si un empresario encuentra más atractiva la ubicación de su empresa o de su iniciativa empresarial en otro territorio o en otra Comunidad Autónoma se va a ir. Usted lo que tiene hoy por hoy, es planteado un tema de competencias con otros gobiernos regionales que están haciendo su misma política y usted tiene que hacer un cuadro de atracción de capital y de empresarios que esté en esa competencia y sabiendo perfectamente cuáles son los estrangulamientos que tiene Extremadura, cuáles son los cuellos de botella que impiden que vengan aquí esas iniciativas empresariales. Y no vienen porque no encuentran atractivo en este territorio por lo que sea. Yo ponía, lo poníamos, ahí en el programa; habrá que hacer un estudio detenido para saber cuáles son los cuellos de botella que están induciendo al empresario a no venir a esta región en términos generales, porque hay otros que sí vienen. Evidentemente no estamos hablando en términos absolutos. Lo que sí le digo es que sus medidas a lo largo de cuatro años para traer capitales y empresarios han fracasado, y eso lo han reconocido ustedes mismos. Y puesto que han fracasado, ustedes hacen una política ahora de sector público, porque el sector público para ustedes es una consecuencia del fracaso de su política de atracción de capitales y de iniciativa privada. Y nosotros lo que decimos es que nos parece bien porque Extremadura —y lo decimos ahí, no lo decimos aquí sólo; lo decimos en el programa—, Extremadura tiene una serie de circunstancias y hay una serie de condicionantes negativos para esta región, que incluso arrancan de la Constitución, que es necesario que quizás en algunos momentos se rompan con una adecuada política del sector público. Lo decimos claramente, pero como punta de lanza. No crear empresas públicas por crear empresas públicas, porque no creemos que ese sea el objetivo de la empresa pública; vamos a crear una empresa pública porque aquí nos parece bien, o porque ha venido un empresario que nos lo ofrece. Cuidado con eso, porque usted sabe, igual que nosotros, que muchas veces eso termina en no buenas condiciones. Pero sí creemos en una política con un objetivo concreto que sirva de punta de lanza al desarrollo en determinados sectores, en determinadas actividades; eso sí pudiera ser bueno, siempre que esté suficientemente controlado.

SR. PRESIDENTE: Sr. Diputado, ha rebasado el tiempo; le ruego que concluya.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Bueno, simplemente le voy a aclarar que no hay ninguna contradicción cuando hablamos de menos gasto público nacional y aquí exigimos el gasto público. La razón es muy simple; a nivel nacional se discuten los Presupuestos Generales, la política macroeconómica del gasto público y allí se decide si se gasta más, si se gasta menos, la incidencia en el PIB. Aquí, en una autonomía, nos encontramos con un gasto público previamente decidido a través del sistema financiero. Entonces, no me va usted a decir a mí que yo como extremeño exija que me den menos dinero, ¿eh?, en Extremadura, o que no quiero que se gaste aquí tanto dinero. No, yo voy a tratar de que aquí en Extremadura venga una que se define como la política macroeconómica del gasto público a nivel nacional, que de ese gasto venga el máximo posible a Extremadura. Pero no me diga usted a mí que yo diga aquí lo que hay que decir en el Congreso de los Diputados. Allí hay que decir sus cosas y aquí hay que decir las nuestras, porque si no ¿para qué sirve la autonomía?, ¿para qué sirve la autonomía? De manera que yo le insisto en el terreno ese porque así como es cierto que efectivamente hay temas de política económica, que se definen allí y otros aquí, también hay temas de intereses regionales que se discuten y son competencia del poder Central y que, sin embargo, hay que debatir también aquí porque hay muchas competencias que son compartidas y hay que coordinarlas y eso lo sabe usted igual que yo.

Termino ya, Sr. Presidente, y le pido excusas, pero quería simplemente incidir en las Cajas de Ahorro, que es un tema importante y creo que se han malinterpretado mis palabras. Usted ha dicho que va a tratar por todos los medios de que en el 92 haya una sola Caja para los extremeños y no tres como existen actualmente, con lo cual usted ya nos ha advertido que va a tratar de iniciar un proceso de fusión, llámelo como quiera pero es un proceso de fusión lo que usted ha anunciado aquí. Nosotros lo que decimos —y nos ha pedido además que le demos respuesta—, la posición de mi Grupo en estos momentos, sin que usted me dé todos los datos implicados en esa operación de fusión —que son complejos y usted lo sabe igual que yo, pues hay muchos intereses implicados y usted lo sabe también—, es que no podemos darle una opinión sensata. Nosotros tenemos que decirle: vamos a sentarnos en una mesa, déme ustedes toda la documentación, todos los datos, los objetivos, en fin, de qué se trata, y entonces daremos la opinión. Lo que sí estamos dispuestos es a dialogar sobre el tema. En principio lo que sí le digo es que nosotros somos partidarios de la competencia. Evidentemente cuando la competencia es destructiva y a lo mejor en este caso lo es —yo no lo prejuzgo, a lo mejor lo es—, si es destructiva la competencia, habrá que eliminar la competencia y crear eso que usted dice. Pero lo que está claro es que lo que no voy a decirle de antemano es que la competencia es destructiva, que las Cajas tienen...

SR. PRESIDENTE: Le ruego, Sr. Diputado, que concluya.

SR. SANCHEZ CUADRADO: Sí, Sr. Presidente.

Yo le he advertido que lo que no queremos, ni nos gusta, es un proceso de politización de las Cajas —y usted saque lo de Alianza Popular—, pero lo que es cierto es que los Consejos de las Cajas de Ahorro han sido copados con el cien por cien de personas con el carnet del Partido Socialista y eso está contra el pluralismo político en la democracia, y a eso es a lo que nos oponemos; simplemente. No venga usted diciendo que eso no es así. Y termino ya diciendo, en el tema de las estructuras administrativas, que nosotros no lo compartimos. Por eso y por otras cosas que no compartimos de su discurso es por lo que vamos a votar negativamente su investidura. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Sánchez Cuadrado. Para réplica tiene la palabra el Sr. candidato. Sr. Rodríguez Ibarra, su señoría tiene la palabra.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, a estas alturas del debate quedan ya pocas cosas que decir. Yo no es que tenga la moción de censura grabada, Sr. Sánchez Cuadrado, los que se la tienen que grabar bien son ustedes, ¿eh?, para que no cometan el error en esta legislatura que iniciamos, porque si con la moción de censura han perdido tres diputados, yo creo que la próxima puede ser una moción de censura bastante cara; siempre estaban con veinte y ahora están con diecisiete. Los números no fallan.

Sr. Sánchez Cuadrado...

SR. PRESIDENTE: Ruego a sus señorías que guarden silencio.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Sr. Sánchez Cuadrado, mire en las Mesas de Contratación de la Junta de Extremadura no hay un solo político; en las Mesas de Contratación están funcionarios y técnicos. Por lo tanto, si usted exige que en las Mesa de Contratación haya representantes de Alianza Popular quiere ello decir que usted no se fía de los funcionarios de la Junta de Extremadura. Pero dicho eso, además le añado que a la Mesa de Contratación de la Dirección General de Vivienda asisten los representantes de las empresas constructoras que están avalando con su presencia el proceso limpio que se hace de contratación. Pero no tengo ningún inconveniente en estudiar la fórmula que usted me ofrece y si eso no significa retraso en la contratación, estoy dispuesto a que un miembro o dos de su Grupo Político puedan pasar por las Mesas de Contrataciones y estar allí presentes para avalar con su presencia la limpieza que hemos estado haciendo hasta ahora.

Usted diga lo que diga, Sr. Sánchez Cuadrado, pero usted negoció la Ley Electoral en el despacho del Vicepresidente. Incluso recuerdo más, recuerdo un Consejo de Gobierno a donde se le llamó por teléfono para ver si estaba de acuerdo o no; o sea que, usted escribiría las cartas que quisiera, pero usted negoció el proyecto de ley y a mí me parece

muy bien que se negocien los proyectos de ley antes de que el Consejero los envíe a la Cámara.— ¡Ya lo creo que me parece muy bien!—; yo no le estoy reprochando absolutamente nada. Negociaron el Estatuto relativamente, el Estatuto de Autonomía. No pudo salir por culpa de la Unión de Centro Democrático en su momento porque los negociadores que estaban allí no estaban representando a la Unión de Centro Democrático.

Hace usted una acusación sobre los ayuntamientos socialistas que en aquellos sitios donde tienen mayoría gobiernan solos; y donde está Alianza Popular en mayoría, ¿cómo gobiernan?, ¿acompañados? Por ejemplo en Plasencia, que han hecho ustedes un pacto con el CDS, ¿nos han dado alguna respuesta a nosotros, alguna concejalía a nosotros? O cuando hubo que elegir a los Consejeros en la Caja de Ahorros de Plasencia, ¿es que nos dieron a nosotros algún miembro del ayuntamiento para que fuera a formar parte de la Caja de Ahorros de Plasencia? Vamos, están ustedes en mayoría, gobiernan ustedes en mayoría y además a mí me parece perfecto que lo hagan así. Cuando a ustedes les han dado la mayoría, en los pocos pueblos donde se la han dado, es porque quieren que gobiernen allí en mayoría.

Respecto a los jueces, ha dicho usted una cosa que yo no he dicho ¿eh?, sino que ha dicho usted. Ha dicho usted que Barrionuevo ha hecho unas críticas a los jueces en un sentido, y por lo que dicen los periódicos a los jueces progresistas; y usted dice que yo he hecho en Extremadura una crítica a los jueces en otro sentido. ¿Quiere usted decir que en Extremadura hay jueces conservadores? Yo no lo he dicho, pero si yo hago una crítica a los jueces en sentido contrario al Sr. Barrionuevo, y dicen los periódicos que el Sr. Barrionuevo ataca a algunos jueces progresistas, usted es el que lo ha dicho; yo no lo he dicho.

Respecto a las cifras de gastos de la Junta de Extremadura le leo, por ejemplo, los datos de 1.985 del Fondo de Compensación Interterritorial, Dirección General de Coordinación: Extremadura, dotación, 10.101 millones de pesetas comprometidos; 9.454 millones de pesetas, certificación para dar 7.329 ptas. Lo que pasa que usted confunde, Sr. Sánchez Cuadrado, se lo ha explicado el Vicepresidente tantas veces que ya aburre. Confunde usted lo que son obras plurianuales con el pago de las certificaciones de esas obras. Ya lo creo que cuando se está haciendo una carretera que dura dos años no le pagamos al constructor toda la carretera al principio, se la pagamos cuando termine; y si se ha contratado en el año 85 y la termina en el 87, tenemos que tener evidentemente remanente para pagar la carretera en el año 87. Eso es el único problema que existe en la Junta de Extremadura, como existe en cualquier otra Administración. Por lo tanto, no vueivan a insistir ustedes sobre ese tema, porque es que las únicas remanentes que tenemos son de obras contratadas que no se terminan, salvo que usted quiera que nosotros paguemos las obras antes de que empiecen.

Atracción de los empresarios. Yo no he dicho que la política de la atracción de los empresarios haya sido un fracaso, ¿quién le ha dicho a usted eso? Qué va, hombre, qué va, si gracias a la Junta de Extremadura se están salvando

empresas y montando empresas; la última la Diter Zafra, Corchera Extremeña, Fariñas, Forjas y Aceros del Guadiana. Si no fuera por nosotros todas esas empresas hubieran desaparecido. Lo que he dicho es que la atracción de empresarios no constituye el eje fundamental de nuestra política económica, de nuestra política industrial. La atracción de empresarios es una medida puramente complementaria, porque ya creo que hay cuellos de botellas en Extremadura, si se lo he dicho esta mañana: somos una región interior, no tenemos salidas a puertos, estamos lejos de los centros de consumo, no tenemos suficiente número de población, no tenemos suficientes centros de consumo en Extremadura. Ya lo creo que somos una región con dificultades para que venga el empresario de fuera a invertir y por eso quiero yo cambiar la actitud de esta región, que siempre ha estado cruzada de brazos esperando que un Ministro hiciera una carretera y que un empresario de fuera viniera a gastarse sus dineros aquí. Vamos a gastar nosotros nuestro propio dinero aquí. Si vienen los empresarios de fuera, bien venidos serán, que no ha sido un fracaso de política, sino sencillamente que creemos que hay que complementarla, complementarla con un desarrollo endógeno, con un desarrollo autosostenido, con un desarrollo autocentrado de la propia economía en Extremadura y al mismo tiempo con un incremento del sector público en nuestra región, con todas las limitaciones. Y yo lo he dicho además esta mañana, con una prudencia absoluta —porque efectivamente no quisiera yo que dentro de cuatro años todo el presupuesto de la Junta de Extremadura estuviera comprometido para pagar los déficits que generaron las empresas públicas—, con una prudencia absoluta y en aquellos asuntos que se consideren que efectivamente pueden ser máquinas de motor de desarrollo para iniciativas empresariales, de la iniciativa privada.

Yo creo que no se puede emplear el doble lenguaje, Sr. Sánchez Cuadrado. Si aquí se dice una cosa, en Madrid hay que decir la misma. Porque en qué situación estaría usted si fuera Senador —y algún otro compañero suyo ha tenido el doble cargo de Diputado aquí y Senador allí— si dice aquí una cosa y en Madrid otra, en la Comisión de Presupuestos del Senado una cosa y aquí otra cosa distinta; no se quiere que aumenten los gastos corrientes, no se quiere que inviertan en la inversión pública, pero cuanto menos dinero haya en el Estado, menos dinero le tocará a Extremadura. Y cuanto más dinero haya en el Estado más dinero le tocará a Extremadura, si las cosas van normalmente.

Con respecto a las Cajas de Ahorro, ya es bastante para mí que ustedes estén dispuestos a dialogar sobre el tema. Para mí es ya bastante. Cuidado, no he dicho que en el año 92 indefectiblemente tienen que estar las Cajas de Ahorro fusionadas en una. He dicho que me gustaría que el horizonte fuera 1.992, 1.993, que es cuando va a venir la competencia. Y la competencia, Sr. Sánchez Cuadrado, no es un traje que se haga a la medida; la competencia es sencillamente la competencia, es decir, que unos triunfan y otros se hunden. Si la competencia es ruinosa, dice usted que no exista competencia. No hombre, no. La competencia es competencia y yo lo que quiero es evitar el hundimiento de las

Cajas de Ahorro en la región y va a haber una competencia muy fuerte en el año 1.992. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Rodríguez Ibarra. Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, don Vicente Herrera. Tiene la palabra por un tiempo de treinta minutos.

SR. HERRERA SILVA: Subo aquí a transmitir la postura del Partido Socialista Obrero Español, y como portavoz del mismo, sobre el programa de gobierno expuesto por nuestro candidato Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Confieso —como nuevo en esta plaza y utilizando el símil taurino que aquí se ha utilizado antes—, una cierta preocupación en principio por la altura que yo consideraba que habría aquí y el rigor en los debates; pero ya me siento un poco más calmado, más relajado, porque después de haber escuchado algunas intervenciones de los miembros de la oposición uno se da cuenta de que quizás el escalón no sea tan alto y lo que uno se temía no sea tanto.

Habría que hablar quizás, porque creo que es lo que menos se ha hecho —y quizás no me correspondiera a mí—, sobre el discurso del Presidente, que creo que es lo que menos se ha hecho; lo que menos se ha hecho es hablar del discurso del Presidente. El Partido Socialista Obrero Español va a respaldar con su voto el discurso del Candidato porque creemos que está basado en cuatro pilares que son fundamentales en la filosofía del Partido Socialista: honestidad, solidaridad, colaboración y eficacia. Si de algún modo hubiera que calificar el discurso del candidato, creo que éste podría ser el de valiente. El Partido Socialista cree que ha sido un discurso valiente, con una gran dosis de compromiso y con unos objetivos mensurables y al cabo de cuatro años podrá perfectamente demandarse si se ha hecho o no se ha hecho sacar a Extremadura de los últimos lugares del "ranking" nacional. Este es un compromiso que nunca se había hecho en esta Cámara y creo que ha sido un compromiso explícito.

Volviendo a los cuatro pilares en los que se ha basado el discurso del candidato, tenemos que decir que la honestidad, que ha sido un tema bastante debatido aquí en el cual no quiero entrar, es un principio que está en el libro de cabecera de los socialistas desde siempre y desde sus orígenes y que parece ser que hay un gran empeño por parte de algunas fuerzas políticas, que hay un gran empeño en rebajarlo, porque parece ser que así en ese sentido se nos igualaría con otros.

La solidaridad; parece ser que todo el que accede a un puesto de responsabilidad, a un puesto de gobernación, en principio tiene la tentación de ser gobernante de todos en el mismo sentido y de una forma lineal de extender su campo de acción, de ampliar su campo de compromiso con todos los sectores de la sociedad, y muchas veces se olvida de que la solidaridad puede consistir en un claro compromiso con las capas más desfavorecidas. Por lo tanto, ese compromiso de solidaridad, el Partido Socialista lo considera positivo porque forma parte de nuestro programa y porque nuestro candidato lo ha explicitado así.

El de colaboración. Somos un partido, de siempre y desde nuestros orígenes, dialogante, somos un partido dialogante, pero sin olvidar nuestra fidelidad al electorado y sin entrar en trueques y en cambalaches. Por lo tanto, estamos dispuestos. Y en lo que a mí respecta como portavoz, quiero, en mi modesta colaboración, servir de puente de diálogo entre todas las fuerzas representadas en esta Cámara, y como Partido dialogante nos presentamos. Eficacia; creo que se ha logrado en el discurso del Presidente —ya digo Presidente porque todo el mundo lo ha estado nombrando como Presidente—, en el discurso del Candidato creo que se ha logrado un equilibrio bastante apreciables, muchas veces difícil de conseguir, entre el concepto moral del socialismo de la distribución y el socialismo de la productividad como motor del desarrollo y que está basado en unos pilares que son el sector público; de ahí a las cooperativas, al cooperativismo y la formación. Y este último es un capítulo que el Partido Socialista considera extremadamente importante.

Creemos que ha sido un discurso valiente, que ha sido un discurso sin red. Este discurso podía haberse hecho como se hace en la mayoría de las ocasiones, un discurso leído, ramos de hermosas palabras, que es como la mayoría de las veces se hacen muchos discursos de este tipo. Pero creemos que por primera vez aquí en esta Cámara, que por primera vez en Extremadura se ha desarrollado una teoría económica de desarrollo de Extremadura. Y nos congratula, y nos gratifica al Partido Socialista que esta teoría de este desarrollo haya estado fundamentalmente sostenida y mirando hacia el desarrollo de la agricultura, de la agricultura como motor del desarrollo de Extremadura, cuando se vienen haciendo tiempo ya disgresiones sobre el futuro de la industria y sobre el futuro de lo demás. El futuro apoyado en el pilar de la agricultura.

En otro orden de cosas, puedo hoy hablar, en mis primeros contactos con esta Cámara y en la Junta de Portavoces, de que parece ser que se necesita, que es deseable un nuevo clima de entendimiento y un clima de consenso; y que parece ser que hay sectores que están alegres, que están alborozados viendo que está planeando por aquí una nueva idea de lo que será el entendimiento en esta Cámara. Yo quería decir a este respecto que sería bueno para esta Cámara, para el Gobierno de Extremadura y, por extensión, para todo el pueblo extremeño, que si va a haber un cambio en la forma de gobernar en esta Cámara por parte del partido gobernante, siempre será en función y en base a una forma distinta y nueva de hacer oposición por parte de los miembros de ella. Hacer oposición sabemos todos que es muy fácil, lo difícil es acertar.

He visto que aquí se continúa —aunque soy nuevo, pero uno ha hecho un seguimiento a través de la prensa—, aquí se continúa con el lenguaje del lamento. Yo creo que habría que acertar, como he dicho, con algo creativo, pues en todo el ámbito de la Europa Occidental en el que nos desenvolvemos se ha pasado ya y se ha cambiado de la cultura de la protesta a la cultura de la propuesta; que hay que cambiar de métodos en la oposición y que en función, como he dicho antes, de este cambio de la oposición será el cambio en la

manera de gobernar de los socialistas. Está flotando por aquí —y lo estoy notando y lo estoy oyendo— que alguien lo atribuye a que tenemos que gobernar de otra forma debido a ese aviso que dicen que hemos recibido del electorado. Cuidado, que estamos en Extremadura: a ver quién ha recibido los avisos, a ver dónde ha habido corrimientos del electorado, a ver dónde ha habido pérdidas de escaños. Porque yo creo que el Partido Socialista y la política que ha llevado a cabo está respaldada por la nueva mayoría que tiene en esta Cámara. Por lo tanto, yo creo que aquí ya va siendo hora de distinguir las voces de los ecos, de que haya rigor, honestidad y seriedad en los planteamientos y así creo que en beneficio del funcionamiento de la Cámara habrá un cambio en la forma de gobernar si hay un cambio en la forma de hacer oposición.

Vamos a apoyar el programa de gobierno de nuestro candidato porque es y está basado fundamentalmente en el programa electoral del Partido Socialista. No consideramos los socialistas el conseguir el Gobierno, el disponer del gobierno, que es un fin en sí mismo; consideramos que el gobierno útil, es una herramienta que nos sirve para llevar a cabo nuestra filosofía, nuestra manera de entender la sociedad y nuestro programa. Luego —y aquí se han hecho algunas alusiones por parte de las distintas fuerzas políticas—, se han hecho algunas alusiones a los alcaldes; los alcaldes tenemos la suerte de ser los finalistas, los que ponemos al ciudadano en la mano muchos de los logros de las distintas instituciones del país. En esta primera etapa hemos conseguido elevar la calidad del nivel de vida en los pueblos, hemos subido el salario social, hemos dado un gran salto cualitativo; cuando nosotros decimos que la sociedad debe ser más justa e igualitaria hemos estado llevando a cabo ese presupuesto en el momento que hemos estado elevando en los pueblos la calidad de vida —y no solamente en los pueblos, ya que aquí se ha hablado del cemento—, no solamente en los pueblos se ha hecho casas de cultura, se han hecho polideportivos, se han hecho hogares del pensionista, sino que además se han hecho bien. Hemos terminado con esa idea que había de que la obra pública se hacía con bloques y con uralita, hemos elevado la calidad, hemos tratado y hemos conseguido poner a disposición de las capas más desfavorecidas una calidad en las construcciones y en los equipamientos que antes solo disfrutaban los que tenían dinero y que solo se daban en los clubs privados y en las instituciones o en las empresas a las que se podía acceder con dinero; una calidad privada que hemos puesto a mano de los vecinos y a manos de las capas más desfavorecidas; hemos conseguido —por algo el "slogan" de nuestro Partido, «de las cosas bien hechas», no era humo de paja— que se esté hoy disfrutando en el ambiente rural, en el medio rural, de instalaciones que antes solamente podían disfrutar los que tenían dinero. Por lo tanto, vamos a apoyar al Partido Socialista en su programa porque es nuestro partido, porque es nuestro programa y por que creemos que es una esperanza, una promesa de futuro y de progreso para Extremadura. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, don Vicente Herrera. Concluido el debate se procede a la votación del Candidato a la Presidencia don Juan Carlos Rodríguez Ibarra. El procedi-

miento es el marcado por el artículo 89.2 al que nos refiere o nos remite el artículo 131.6, de suerte que la votación será pública y por llamamiento. El Sr. Secretario de Mesa leerá por orden, iniciándose el orden por insaculación, que ya ha sido realizada por D. Antonio Miranda Trenado; y, en consecuencia, iniciándose ahí, se terminará por la Mesa, por los miembros de la Mesa. El diputado que ha sido llamado por el Sr. Secretario Primero de Mesa se levantará y dirá sí, no o me abstengo, y el Sr. Secretario Segundo de Mesa llevará el cómputo, así como los Letrados de esta Cámara. Sr. Secretario Primero, su señoría tiene la palabra para nombrar a los señores diputados.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Gracias, Sr. Presidente.
D. Antonio Miranda Trenado

SR. MIRANDA TRENADO: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Antonio Miranda Trenado, no. D. Manuel Jesús Morán Rosado.

SR. MORÁN ROSADO: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Manuel Jesús Morán Rosado, no. D. Luis Moreno Gamito.

SR. MORENO GAMITO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Luis Moreno Gamito, Sí. D. José Luis, perdón, D. José Joaquín Muñoz Carballo. D. José Joaquín Muñoz Carballo, no está. D. Alejandro Nogales Hernández.

SR. NOGALES HERNÁNDEZ: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Alejandro Nogales Hernández, no. D. Rodolfo Orantos Martín.

SR. ORANTOS MARTÍN: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Rodolfo Orantos Martín, no. D. Agustín Pajaro Merino.

SR. PAJARO MERINO: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Agustín Pajaro Merino, no. D. Fernando Palacios Alcántara.

SR. PALACIOS ALCÁNTARA: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Fernando Palacios Alcántara, no. D. Manuel Parejo González.

SR. PAREJO GONZÁLEZ: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Manuel Parejo González, no. D. Tomás Pavón Gutiérrez.

SR. PAVÓN GUTIÉRREZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Tomás Pavón Gutiérrez, Sí. D. Félix Rincón, González.

SR. RINCÓN GONZÁLEZ: Me abstengo.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Félix Rincón González, abstención. D. José M^a Rodríguez Santa.

SR. RODRÍGUEZ SANTA: Me abstengo.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. José M^a Rodríguez Santa, abstención. D. Manuel Rojas Torres.

SR. ROJAS TORRES: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Manuel Rojas Torres, sí. D. Juan Rosco Vázquez.

SR. ROSCO VÁZQUEZ: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Rosco Vázquez, abstención. D. Vicente Jesús Sánchez Cuadrado.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Vicente Jesús Sánchez Cuadrado, no. D. Jacinto Sánchez García. No está. D. Juan Angel Sayans Gómez.

SR. SAYANS GÓMEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Ángel Sayans Gómez, sí. D. Juan José Sierra Romero.

SR. SIERRA ROMERO: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Juan José Sierra Romero, abstención. D. Federico Suárez Hurtado.

SR. SUÁREZ HURTADO (don Federico): Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Federico Suárez Hurtado, sí. D. Ramón Suárez Hurtado.

SR. SUÁREZ HURTADO (don Ramón): Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Ramón Suárez Hurtado, sí. D. Manuel Vargas Bermejo.

SR. VARGAS BERMEJO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Manuel Vargas Bermejo, sí. D. José Vázquez Álvarez.

SR. VÁZQUEZ ÁLVAREZ: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. José Vázquez Álvarez, no. D. Antonio Vélez Sánchez.

SR. VÉLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Antonio Vélez Sánchez, sí. D. Juan Miguel Asperilla Sánchez.

SR. ASPERILLA SÁNCHEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Miguel Asperilla Sánchez, sí. D. Antonio Bermejo Redondo.

SR. BERMEJO REDONDO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Antonio Bermejo Redondo, sí. D. Manuel Calzado Galván.

SR. CALZADO GALVÁN: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Manuel Calzado Galván, sí. D. Pedro Cañada Castillo.

SR. CAÑADA CASTILLO: Me abstengo.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Pedro Cañada Castillo, abstención. D. Gabino Casares Sánchez.

SR. CASARES SÁNCHEZ: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Gabino Casares Sánchez, no. D. Francisco Ángel Castañares Morales.

SR. CASTAÑARES MORALES: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Francisco Ángel Castañares Morales, sí. Dña. M^a Jesús Checa Simó.

SRA. CHECA SIMÓ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Dña. María Jesús Checa Simó, sí. D. Santiago Díaz Muñoz.

SR. DÍAZ MUÑOZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Santiago Díaz Muñoz, sí. D. Adolfo Díaz-Ambrona Bardají. No está presente. D. César Díez Solís.

SR. DÍEZ-SOLÍS: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. César Díez Solís, abstención. D. Victoriano Durán Moreno.

SR. DURÁN MORENO: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Victoriano Durán Moreno, abstención. D. Juan, perdón, D. José Luis Fernández Cordero.

SR. FERNÁNDEZ CORDERO: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. José Luis Fernández Cordero, abstención. D. Juan Gómez Cortés.

SR. GÓMEZ CORTÉS: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Gómez Cortés, sí. D. José González Serna.

SR. GONZÁLEZ SERNA: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. José González Serna, no. D. Antonio González de Bulnes Pablos.

SR. GONZÁLEZ DE BULNES PABLOS: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Antonio González de Bulnes Pablos, no. D. Desiderio Guerra Corrales.

SR. GUERRA CORRALES: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Desiderio Guerra Corrales, sí. D. Isidro Hernández-Sito García-Blanco.

SR. HERNÁNDEZ-SITO GARCÍA-BLANCO: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Isidro Hernández-Sito García-Blanco, no. D. Macario Herrera Muñoz.

SR. HERRERA MUÑOZ: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Macario Herrera Muñoz, abstención. D. Vicente Herrera Silva.

SR. HERRERA SILVA: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Vicente Herrera Silva, sí. D. Miguel López Guerrero.

SR. LÓPEZ GUERRERO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Miguel López Guerrero, sí. Dña. María Jesús López Herrero.

SRA. LÓPEZ HERRERO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Dña. M^ª Jesús López Herrero, sí. D. Francisco Macías Martín.

SR. MACÍAS MARTÍN: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Francisco Macías Martín, sí. D. Juan Manzano Sánchez.

SR. MANZANO SÁNCHEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Manzano Sánchez, sí. D. Marceliano Martín Martín.

SR. MARTÍN MARTÍN: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Marceliano Martín Martín, abstención. D. Tomás Martín Tamayo.

SR. MARTÍN TAMAYO: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Tomás Martín Tamayo, abstención. D. Rafael Mateos Yuste.

SR. MATEOS YUSTE: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Rafael Mateos Yuste, no. D. Inocente Mayoral Sánchez.

SR. MAYORAL SÁNCHEZ: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Inocente Mayoral Sánchez, abstención. D. Eugenio Álvarez Gómez.

SR. ÁLVAREZ GÓMEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Eugenio Álvarez Gómez, sí. D. Francisco Amarillo Doblado.

SR. AMARILLO DOBLADO: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Francisco Amarillo Doblado, sí. Dña. M^ª de los Angeles Bujanda Alegría.

SRA. BUJANDA ALEGRÍA: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: Dña. M^ª de los Angeles Bujanda Alegría, sí. D. Francisco Carlos España Fuentes.

SR. ESPAÑA FUENTES: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Francisco Carlos España Fuentes, sí. D. Alfredo Gimeno Ortiz.

SR. GIMENO ORTIZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Alfredo Gimeno Ortiz, sí. D. José Antonio Jiménez García.

SR. JIMÉNEZ GARCÍA: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. José Antonio Jiménez García, sí. D. Jesús Medina Ocaña.

SR. MEDINA OCAÑA: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Jesús Medina Ocaña, sí. D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, sí. D. Antonio Rosa Plaza.

SR. ROSA PLAZA: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Antonio Rosa Plaza, sí. D. José Luis Torres Márquez.

SR. TORRES MÁRQUEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. José Luis Torres Márquez, sí. D. Juan Ignacio Barrero Valverde.

SR. BARRERO VALVERDE: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Juan Ignacio Barrero Valverde, no. D. César Martín Clemente.

SR. MARTÍN CLEMENTE: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. César Martín Clemente, sí. D. José Manuel Mariño Gallego.

SR. MARIÑO GALLEGO: No.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. José Manuel Mariño Gallego, no. D. Matías Martínez-Pereda Rodríguez.

SR. MARTÍNEZ-PEREDA RODRÍGUEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Matías Martínez-Pereda Rodríguez, sí. D. Antonio Vázquez López.

SR. VÁZQUEZ LÓPEZ: Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO: D. Antonio Vázquez López, sí.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Secretario Primero de la Mesa. Sr. Sánchez Cuadrado.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Quería plantear una cuestión de orden.

SR. PRESIDENTE: Me imagino.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO: Según el artículo 76 del Reglamento, en cualquier estado del debate un diputado podrá

pedir observancia del Reglamento. Según el artículo 84, las votaciones no podrán interrumpirse por alguna causa durante el desarrollo de la votación, la Presidencia no concederá el uso de la palabra y ningún diputado podrá entrar en el salón ni abandonarlo. Dado que hay precipitados que estaban en el salón, lo que no estaban era en el escaño —pero el artículo 84 habla del salón— y yo ruego a la Presidencia que vuelva a llamar al Sr. Díaz-Ambroa, al Sr. Jacinto García y al Sr. José Joaquín Carballo, puesto que según el artículo estaban en el salón aunque no en el escaño.

SR. PRESIDENTE: Sr. Sánchez Cuadrado, Sr. Sánchez Cuadrado, me indican, y hay constataciones de ello, que entraron durante la votación, durante la votación, de suerte que la Cámara debe cerrar sus puertas inmediatamente que se inicie la votación. Por lo tanto, no es procedente su argumento y no puedo lamentándolo, indudablemente, no puedo hacer otro llamamiento o indicar al Sr. Secretario a que haga otro llamamiento. Lo lamento. Estaba indicada la hora de la votación a las nueve horas. Son las nueve y nueve minutos, y empezó la votación a las nueve y cinco. De suerte que los señores diputados estaban avisados de la hora y a ellos es a quienes debe achacar la culpabilidad en esta omisión de voto.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra, dieciseis; Absenciones, doce; y ausentes, tres. Por lo tanto y por mayoría absoluta queda proclamado e investido Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma, el Excmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, miembro de esta Cámara (*Aplausos*).

Ruego a sus señorías que se sienten un minuto, vamos, unos segundos nada más, para indicarles que conforme al artículo 131, el siguiente trámite es el resultado de este debate y votación comunicárselo a su Majestad el Rey para el nombramiento correspondiente.

Se levanta la sesión.